

Revista de Historia y Ciencias Sociales

divergencia

ISSN 0719-2398
(VERSIÓN ELECTRÓNICA)

Nº10 / AÑO 7
ENE - JUN 2018



Taller de Historia
THP
Política

REVISTA DIVERGENCIA

ISSN (ELECTRÓNICO): 0719-2398

TALLER DE HISTORIA POLÍTICA O.F.C. (THP)

E-MAIL: CONTACTO@REVISTADIVERGENCIA.CL

WWW.REVISTADIVERGENCIA.CL

N° 10 | AÑO 7

ENERO - JUNIO 2018

EQUIPO RESPONSABLE

EDITOR RESPONSABLE

José Ponce López

j.ponce@revistadivergencia.cl

EDITOR ASOCIADO

Jorge Valderas Villarroel

j.valderas@revistadivergencia.cl

EDITOR ASOCIADO

Anibal Pérez Contreras

a.perez@revistadivergencia.cl

TRADUCTOR

Alejandro Torres Vergara

DISEÑO & DIAGRAMACIÓN

Esteban Vásquez Muñoz

CONSEJO EDITORIAL

A la fecha, el Consejo Editorial de
DIVERGENCIA se encuentra compuesto por los
siguientes académicos:

INTERNACIONALES

PhD. Ronaldo Munk
Dublin City University.
Dublin, República de Irlanda.

Dra. Teresa Basile
Universidad Nacional de la Plata.
Buenos Aires, Argentina.

Dra. Mabel Thwaites
Universidad de Buenos Aires.
Buenos Aires, Argentina.

PhD. Margaret Power
Illinois Institute of Technology.
Chicago, Estados Unidos.

Dr. James Osorio Urbina
Universidad Autónoma Metropolitana
Xochimilco.
Ciudad de México, México.

Dr. Atilio Boron
Universidad de Buenos Aires.
Buenos Aires, Argentina.

Dr. Aldo Marchesi
Universidad de la República, Uruguay.
Montevideo, Uruguay.

Dr. Frank Gaudichaud
Universidad de Stendhal Grenoble 3.
Grenoble, Francia.

NACIONALES

Dr. Rolando Álvarez Vallejos
Universidad de Santiago de Chile.
Santiago, Chile.

Dr. Luis Corvalán Marquez
Universidad de Valparaíso.
Valparaíso, Chile.

Dr. Igor Goicovic Donoso
Universidad de Santiago de Chile.
Santiago, Chile.

Dr. Juan Carlos Gómez Leyton
Universidad Central.
Santiago, Chile.

Dr. Gabriel Salazar Vergara
Universidad de Chile.
Santiago, Chile.

Mg. Jorge Gonzalorena Döll.

Dr. Danny Monsálvez Araneda
Universidad de Concepción. Concepción,
Chile.

Dra. Cristina Moyano Barahona
Universidad de Santiago de Chile.
Santiago, Chile.

Dr. Luis Pacheco Pastene
Universidad Academia de Humanismo
Cristiano. Santiago, Chile.

Revista de Historia y Ciencias Sociales

divergencia

N° 10 / AÑO 7
Enero - Junio, 2018

ÓRGANO DE DIFUSIÓN Y DISCUSIÓN POLÍTICO-ACADÉMICA,
IMPULSADO POR EL TALLER DE HISTORIA POLÍTICA,
VALPARAÍSO, CHILE.



ÍNDICE

Index

- 07 - 08 **Presentación**
Presentation
María Elena Makuc Urbina

ARTÍCULOS / ARTICLES

- 11 - 38 **El Sindicalismo de Huachipato y la dictadura militar de Chile 1973-1987. Un análisis del accionar sindical y de las fuerzas político-sindicales**
The syndicalism of Huachipato and the military dictatorship of Chile 1973-1987. An analysis of the trade union actuate, and the political-union forces
Jorge Ayala Córdova
- 39 - 61 **El dificultoso camino a la neoliberalización: El caso de la Sociedad Nacional de Agricultura, 1983-1990**
The difficult road to neoliberalization: The case os the Sociedad Nacional de Agricultura, 1983-1990.
Pedro Lovera Parmo
- 63 - 81 **Un arcoíris difuso: la memoria emblemática del plebiscito de 1988**
A diffuse rainbow: the emblematic memory of the 1988 plebiscite
María Elena Makuc Urbina
- 83 - 105 **La interacción epistolar. Cartas de la población local a un concejal de Chile**
The epistolary interaction. Letters from the local population to a councillor in Chile
David Luján Verón
- 107 - 127 **Cuatro décadas de impunidad: Contexto y patrones de la desaparición forzada en México**
Four decades of impunity: Context and patterns of forced disappaearance in Mexico
Mario Pavel Díaz Román & Carolina Jasso González

COMENTARIO BIBLIOGRÁFICO / BOOK REVIEW

- 131 - 133 **Pedro Valdéz, *El Compromiso internacionalista: El Ejército de Liberación Nacional. Los elenos chilenos, 1966-1977. Formación e Identidad*, LOM ediciones, Chile, 2018**
Bayron Velásquez Paredes

PRESENTACIÓN

Presentation

María Elena Makuc Urbina*

Coordinadora del número

El décimo número de Revista Divergencia se enmarca en la historia política reciente de Chile y México durante el siglo XX e inicios del siglo XXI. En esta edición los artículos presentados giran en torno a tres grandes temas: la acción colectiva, la relación Estado-sociedad y la violencia. En el primer grupo de artículos presentamos las implicancias que tuvo la acción colectiva sindical, gremial y social durante la dictadura militar chilena entre 1973 y 1990: a) desde las transformaciones que experimentó el movimiento sindical ante los cambios estructurales; b) los debates surgidos entre los empresarios agrícolas ante la implantación del neoliberalismo, y c) la movilización social hacia un evento electoral, el plebiscito de 1988. En relación al segundo tema presentamos la interacción entre Estado y sociedad, a partir de las demandas y necesidades como forma de reproducción de prácticas políticas en Chile. Respecto al tercer tema se aborda la violencia y los obstáculos en la reparación de justicia en torno a la desaparición forzada en México.

7

El primer artículo “*El sindicalismo en Huachipato y la dictadura militar de Chile 1973*”, de Jorge Ayala, presenta el proceso de transformaciones que tuvo el movimiento sindical durante la dictadura militar, en el caso específico de la Siderúrgica de Huachipato. El texto plantea que las transformaciones de las configuraciones socio-productivas, ocurridas a partir del golpe de Estado, motivaron distintas estrategias de acción ante los cambios estructurales por parte de los agentes sindicales. El análisis muestra la disputa de posiciones de diferentes concepciones políticas dentro de una estructura sindical unificada.

Desde la acción colectiva de los gremios empresariales, el trabajo de Pedro Lovera analiza el proceso de neoliberalización ocurrido al interior de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA). El texto, titulado “*El dificultoso camino a la neoliberalización*”, discute la tesis sobre los procesos de neoliberalización auto-

* Chilena. Maestra en Ciencias Sociales (Flacso-México), estudiante de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México. Correo electrónico: mane.makuc@gmail.com.

mática que experimentaron los gremios del gran empresariado durante la dictadura militar. Por su parte, el autor sostiene que en el caso de la SNA la neoliberalización fue un proceso cargado de obstáculos producto del debate entre neoliberales ortodoxos y los defensores de las medidas proteccionistas agrícolas.

A continuación, el trabajo de María Elena Makuc, *“Un arcoíris difuso: la memoria emblemática del plebiscito de 1988”*, se sitúa en la campaña opositora a la dictadura militar durante el evento electoral. El artículo plantea que una de las estrategias fue presentar la opción “No” como la única vía para retornar a la democracia, a partir de la movilización electoral de las bases sociales existentes. Desde la recuperación de fuentes orales y escritas el texto propone analizar el evento del plebiscito a partir de la noción de “memoria emblemática”.

En la segunda temática de esta edición, el texto de David Luján, titulado *“La interacción epistolar. Cartas de la población local a un concejal en Chile”* aborda la relación entre Estado y sociedad desde la perspectiva del análisis cultural de la política. A través del estudio de cartas, utilizando la noción de “artefacto cultural”, el autor analiza la interacción entre un concejal y sus vecinos que se generan en la relación de demandas y necesidades locales. A partir de las representaciones y prácticas políticas de los actores locales, el texto muestra las jerarquías sociopolíticas que se construyen en torno al poder y el Estado.

8

Por último, el texto de Mario Pavel y Carolina Jasso, *“Cuatro décadas de impunidad: Contexto y patrones de la desaparición forzada en México”*, aborda la ruptura de los paradigmas interpretativos que existían para comprender el fenómeno de la desaparición forzada en México. Los autores presentan una propuesta de eje analítico con la identificación de dos patrones que giran en torno al factor común de la impunidad: la Guerra Sucia, durante los setenta, y la Guerra contra las Drogas, iniciada en 2007. Con la finalidad de contribuir al estudio de la desaparición forzada y la violencia, el texto pone en debate los actuales obstáculos existentes en los procesos de impartición y reparación de justicia en México.

El número finaliza con la reseña bibliográfica de Bayron Velásquez al libro de Pedro Valdés: *“El compromiso internacionalista: El Ejército de Liberación Nacional. Los elenos chilenos, 1966-1977. Formación e identidad”*. Para el comentarista, este libro destacaría por mostrar un estudio completo sobre el vínculo entre el Ejército de Liberación Nacional y el Partido Socialista de Chile, durante las décadas de los sesenta y setenta.

La siguiente edición de Revista Divergencia invita al análisis de la historia política desde la historiografía y las ciencias sociales, como forma de mantener activo el interés y el debate hacia la historia reciente. Desde la diversidad de temas e intereses que presentamos en este número, esperamos contribuir al estudio y producción de la historia política tanto para Chile como para el resto de América Latina.

ARTÍCULOS

ARTICLES

El sindicalismo de Huachipato y la dictadura militar de Chile 1973-1987. Un análisis de accionar sindical y de las fuerzas político-sindicales.

The syndicalism of Huachipato and the military dictatorship of Chile 1973-1987. An analysis of the trade union actuate, and the political-union forces

JORGE AYALA CÓRDOVA¹

RECIBIDO: 10 DE JULIO DE 2017 | ACEPTADO: 20 DE AGOSTO DE 2017

RECEIVED: JULY 10, 2017 | APPROVED: AUGUST 20, 2017

RESUMEN

El presente artículo tiene por objetivo analizar el proceso de transformación de las acciones colectivas del sindicalismo en Huachipato, a partir de las percepciones socio-políticas de los actores que ejercían liderazgos al interior de la organización sindical, desde el año 1973 hasta el año 1987. Para el desarrollo de esta investigación se priorizó una estrategia metodológica de tipo cualitativa, optando por la aplicación de entrevistas en profundidad para comprender el sentido de las acciones sociales impulsadas por los sujetos, y la recolección de documentos históricos como medios de prensa, informes empresariales y documentos sindicales. Las principales conclusiones que arroja esta investigación sociológica e histórica, es que la organización sindical estuvo sujeta a un proceso de transformación de las acciones colectivas, producto de las distintas corrientes políticas y socio-sindicales, las cuales participaron en una fase de disputa prolongada de los espacios de dirección del sindicalismo, por medio de los procesos de ruptura social y de consolidación de la legitimación entre las distintas contrapartes.

PALABRAS CLAVE: POLÍTICA - SINDICALISMO - MOVIMIENTO SOCIAL - EMPRESA - RELACIONES LABORALES - TRANSFORMACIÓN

ABSTRACT

The aim of this article is to analyze the process of transformation of the collective actions of trade unionism in Huachipato, from the socio-political perceptions of the actors that exercised leadership within the trade union organization, from 1973 to 1987. For the development of this research, a qualitative methodological strategy was prioritized, opting for the application of in-depth interviews to understand the meaning of

¹ Sociólogo titulado de la Universidad de Concepción y Magister de Ciencias Sociales mención en Sociología de la Universidad de Chile.

the social actions promoted by the subjects, and the gathering of historical documents such as press media, business reports and union documents The main conclusions of this sociological and historical investigation are that the trade union organization was subject to a process of transformation of the collective actions, product of the different political and socio-union currents, which participated in a phase of prolonged dispute of the leadership of trade unionism, through the processes of social rupture and consolidation of legitimacy between the different counterparts..

KEYWORDS: *POLITICS - TRADE UNIONISM - SOCIAL MOVEMENT - COMPANY - LABOUR RELATIONS - TRANSFORMATION*

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se encuentra inscrito dentro de los estudios de los procesos de acción político-sindical y la transformación de las configuraciones socio productivas (De la Garza, 2010) en la Siderúrgica de Huachipato (Compañía de Aceros del Pacífico - CAP), desde el golpe de Estado hasta la iniciación de la referenciación pública de las políticas de externalización, a partir de 1988. Ante este escenario, los agentes sindicales de la industria antes mencionada, tuvieron que diseñar distintas estrategias de acción las cuales permitieran dar respuesta al conjunto de problemáticas asociadas a los cambios estructurales que vivía el mundo del trabajo, producto de las políticas de Estado que imponía la dictadura militar. El elemento central del presente análisis socio-histórico está en reconocer cómo los actores de la firma, con distintas concepciones políticas del régimen ideal de relaciones industriales, disputaron posiciones dentro de una estructura sindical unificada.

El movimiento sindical, desde los gobiernos del Frente Popular hasta el golpe de Estado de 1973, se vio influenciado en su accionar por las políticas de industrialización desarrollista y por la incidencia que tuvieron los partidos políticos populares en los procesos de articulación social. Ambos hechos habrían generado que los movimientos sociales, y particularmente el sindical, se caracterizaron por contar con un gran capital político, el cual materializó su accionar desde la década de 1950 hasta el golpe de Estado que puso fin al gobierno de Salvador Allende. Este protagonismo, que tuvo el sindicalismo como actor político-social, se dio principalmente por medio del papel que jugó la Central Única de Trabajadores (CUT) al centralizar asociativamente a los sindicatos (Barria, 1971; Samaniego, 2016), estableciendo un vínculo estrecho con los partidos dominantes (Angel, 1972) e integrándose al sistema político (Zapata, 2004). En este plano, en el sindicalismo nacional hegemonizó un carácter de clase (Zapata, 1993), lo que se tradujo en el desarrollo de una estrategia sustentada tanto en las reivindicaciones económicas como políticas. Esto se manifestó, en el desarrollo de un conjunto de huelgas dispersas y paralizaciones nacionales (Ulloa, 2003). Por otro lado, la política desarrollista y de modernización industrial, influenciada por el proceso de norteamericanización (Rinke, 2013), generó que el patrón de relaciones laborales que asumió la empresa chilena estuviera determinado por el modelo fordista o taylorista. Ambos fenómenos (el accionar político y empresarial), generaron que en las industrias chilenas, y con la intervención militar en la vida civil, predominara una cultura política muy activa por parte de las bases sindicales y un modelo de relaciones laborales orientado hacia el paternalismo empresarial, tal como ocurrió con Huachipato (Brito y Ganter, 2017).

Con el derrocamiento del gobierno socialista el 11 de septiembre de 1973, las políticas económicas y las configuraciones productivas que prevalecieron desde los gobiernos del Frente Popular, fueron reestructuradas debido a las nuevas políticas de Estado. Con el desplazamiento que hicieron los neoliberales de los cargos

de la alta dirección pública del Estado a fines de la década de los setenta (Garate, 2012), las políticas de desarrollo transformaron el régimen de acumulación a escala nacional, trayendo como consecuencia el surgimiento de un nuevo patrón de relaciones industriales y la privatización de las empresas estatales. A partir de ello, surgió un nuevo tipo de empresa la cual se articuló en redes piramidales (Worldman, 1999), imponiéndose una estructura de relaciones de tipo autoritaria (Díaz, 1989) y un régimen laboral flexible (Montero, 1996). Estos cambios se desarrollaron por medio de la nueva estructura normativa que diseñó el ministro del Trabajo, José Piñera, en el año 1978-1979, a través de la derogación de un conjunto de leyes y el establecimiento de ocho nuevos decretos de ley en el Código del Trabajo (Irueta, 2009). Este conjunto de factores condujo a que el proyecto de modernización neoliberal terminara transformando a la clase obrera desarrollista, la cual adoptó una nueva condición de precariedad (Julian, 2013; Salazar y Pinto, 1999) y experimentó la corrosión de la comunidad industrial clásica.

Con el golpe de Estado, el accionar de las organizaciones de la sociedad civil estuvo sujeto a una rígida política de control estatal, siendo muchas disueltas y, en otros casos, asumiendo un rol funcional a los intereses de los grupos sociales dominantes. En el caso de los órganos sindicales, su margen de acción fue limitado por las políticas represivas del régimen, lo cual se tradujo en la disolución de sus figuras y en la represión coercitiva a los sindicalistas partidarios del gobierno de la Unidad Popular. A partir de ello, diversos autores se han centrado en investigar el desarrollo del movimiento sindical chileno durante este periodo, enfocándose en analizar los distintos niveles de articulación social, las pautas de acción colectiva y las orientaciones político-sindicales de los actores (Frias, 1989; Campero y Valenzuela, 1984; López, 2013; Araya, 2014, Drake, 2013). De forma complementaria a los estudios del sindicalismo de alcance nacional, las investigaciones enfocadas a estudiar el mundo del trabajo desde lo local o lo sectorial, problematizaron fenómenos que eran obviados por la perspectiva macro-social. En este plano, los estudios de casos se enfocaron en comprender cómo se gestaron los procesos de organización sindical a escala micro en un contexto de autoritarismo nacional, los conflictos socio-laborales, los procesos de politización de los grupos subalternos y las re-estructuraciones productivas, destacándose las publicaciones asociadas a la industria Siderúrgica (Errazuriz, Fortunatti y Bustamente, 1989), a la pesca industrial en la región del Bio bío (Duhart y Weinstein, 1991) y en la ciudad de Iquique (Duhart, Infanti y Weinstein, 1987) y a la industria de MADECO (Stillerman, 2005), etc.

En esta última línea, diversos autores sostienen que el vínculo entre lo político y lo social durante la dictadura militar, se desarrolló principalmente por el rol que jugaron los partidos políticos al intervenir las organizaciones de la sociedad civil (Baños, 1985). Tal tesis, situada en un debate donde autores como Garretón (2011), sostiene que la relación entre los movimientos sociales con los partidos políticos fue de imbricación, mientras que otras visiones como la de Salazar (2013), afirman que esta conducirá a la pérdida de la autonomía por parte de los actores sociales (Salazar, 2013).

En lo que se refiere a la presente publicación, a modo contextual, la industria de Huachipato fue construida en el año 1946, teniendo la CORFO un papel protagónico en su impulso, lo cual se tradujo en que un 53% de las acciones de la firma fueron de agentes privados y un 47% de propiedad Estatal (Toro y Zambrano, 1967). Esta mega industria se ubica en la Región del Bio bío de Chile, particularmente en el distrito industrial de la comuna de Talcahuano, territorio que se caracterizó por ser un polo de desarrollo industrial para Chile a partir de la década de 1950. Desde sus inicios, esta empresa formó un modelo de relaciones industriales que fomentaba una subjetividad obrera orientada por la ideología del progreso, estructurando un sistema de ascenso laboral fluido (Di Tella, Brams, Reynaud y Touraine, 1967), sin evitar eso sí que los actores sindicales desarrollaran procesos de conflicto sindical. En ese sentido, la formación de esta subjetividad laboral que se funda en la lógica fordista benefactora (Coriat, 2008), se tradujo en la formación de una identidad catalogada “Espíritu Huachipatense” (Errazuriz et. al., 1989), en donde los obreros industriales se integraban al proceso de modernización, adoptando una concepción sindical que combinaba la acción de clase (de tipo reivindicativa) y social-nacional (de tipo política).

El sindicalismo de CAP ACERO desde la apertura de sus faenas, a comienzos de la década de 1950 y el transcurso de la década de 1960, se estructuró por sindicatos paralelos diferenciados por el estatus sociolaboral (la condición de obreros y empleados) y por las unidades productivas-profesionales, existiendo las siguientes asociaciones: sindicato industrial (el de obreros), y los sindicatos profesionales de mecánicos y eléctricos, de capataces, administrativos, de empleados técnicos y de terreno, de grueros, y de mecánicos-eléctricos y RRSS (Errazuriz et. al., 1989). La presente etapa fue superada cuando el 26 de junio de 1971 se fundó el Sindicato Único Profesional Mixto de la Compañía de Aceros del Pacífico, el que unificó al conjunto de asociaciones en un órgano único. El presente sindicato fue la representación material del movimiento sindical en la presente firma el que evidenció, a lo largo de la dictadura militar, un descenso paulatino en cuanto a su peso cuantitativo en términos de sus asociados, debido a las políticas de reducción de personal de la firma en general.

I. DISEÑO METODOLÓGICO Y UTILIZACIÓN DE FUENTES

La estrategia metodológica cualitativa fue la adoptada para analizar el presente objeto de estudio sociohistórico, el cual se centra en la interpretación del discurso de los actores que construyen la realidad social del movimiento sindical, adhiriendo al paradigma comprensivo (Weber, 2002) y el enfoque histórico del discurso (Wodak y Ferreiro, 2013).

Dentro del marco de la investigación en que se realiza la presente publicación, se trabajó con fuentes documentales escritas (archivos de prensa) y entrevistas orales. Utilizando ambos tipos de fuentes, se procede a reconstruir la historia a

escala territorial, a partir de las trayectorias de vida de los entrevistados y entrecruzando dichas experiencias a partir de los principales “hitos” que marcaron el acontecer sindical.

Partiendo por el trabajo basado en la selección de fuentes documentadas, se procedió a trabajar con tres medios de prensa que fueron: el diario “*El Sur*”, “*La Tercera*” y la revista oficial de la misma compañía titulada “*Metalito*”. La selección de cada uno de estos archivos, responde a la posibilidad de abordar el caso de estudio desde los medios de prensa que permitieran dar cuenta de los principales acontecimientos relacionados a la vida sindical y la transformación estructural de la compañía. En el caso del diario “*El Sur*”, su elección es fundamental para el presente artículo, ya que al ser de carácter local, se enfocaba en publicar los principales acontecimientos que transcurrieron en la presente firma. El diario “*La Tercera*” se establece como fuente, ya que los acontecimientos locales son abordados desde una perspectiva nacional, a pesar de que la enunciación de la coyuntura de Huachipato no se presenta como una constante. En el caso de la revista “*Metalito*”, sus escritos nos permiten observar desde la perspectiva institucional, las transformaciones de la empresa y las intervenciones del sindicato en el presente periodo.

En el caso de las fuentes orales se utilizó la técnica de la entrevista semi-estructurada de tipo individual. El modelo de entrevista se aplicó a actores del presente territorio y del campo de estudio, ya que el tipo de herramienta le permite explayarse al entrevistado con fluidez, pero a la vez posibilita dirigir la conversación dentro del marco investigativo, evitando la desviación (Baeza, 2002). La población, objetivo del presente estudio, se limita a considerar al conjunto de trabajadores contratados por la industria siderúrgica de Huachipato S.A. a lo largo de su historia, considerando especial énfasis a los que estuvieron trabajando en la industria dentro del periodo de estudio. En ese sentido, se realizaron 12 entrevistas a quienes trabajaron en la empresa durante el periodo histórico estipulado. La selección de la muestra fue no probabilista, sino que intencionada, definiendo la representatividad de los entrevistados a partir de aquellos agentes que se constituyeron en referentes sociales, considerando como un hecho objetivo la diversidad de posturas y de posiciones sociales. En este sentido, los criterios de selección se establecieron a partir de los siguientes puntos: a) Miembros del sindicato activos en la asociación, los cuales participaron constantemente en asambleas sindicales y reuniones de la comunidad industrial; b) La variedad de posturas políticas de los sindicalistas según un esquema clásico de tendencias (izquierda, centro o derecha), su militancia partidaria y/o de otro tipo de colectividad social; c) Época en que trabajaron en la industria, definida por año de ingreso y egreso de la firma; d) Posición social de los entrevistados dentro de la estructura burocrática del sindicato (Medido en “Cargos directivos”, “Cuerpo de delegados” y “Base sindical”).

II. EL SINDICALISMO DE HUACHIPATO Y LA REPRESIÓN MILITAR (1973-1979)

Con el triunfo de la Unidad Popular, la estructura de la industria de Huachipato estuvo sujeta a un cambio radical debido a las políticas del gobierno de Salvador Allende, viendo estatizada sus acciones en un 99,02% (Errazuriz, et. al., 1989). Una de las características que marcó al modelo laboral de la firma durante el gobierno socialista, fueron las políticas de unificación laboral y cogestión administrativa entre los interventores estatales con los comités de producción conformados por los trabajadores. Este proceso de transformación de las relaciones socio-laborales al interior de la firma, presentó grandes tensiones, ya que por un lado las fuerzas políticas proclives al gobierno legitimaban la nueva política de desarrollo, mientras que el sector opositor al gobierno boicoteó de forma permanente las medidas de la nueva administración. Durante el periodo de 1971-1973, el Sindicato Único Profesional Mixto de la CAP aglutinó a los trabajadores de los distintos estamentos, el cual fue dirigido por las fuerzas políticas de la Unidad Popular y presidido en dos periodos por el militante del Partido Radical (PR) Osvaldo Cerda. Esta correlación de fuerzas fue revertida en la última elección sindical mientras gobernó la Unidad Popular, cuando el 6 de septiembre de 1973 los partidos oficialistas perdieron la conducción, ya que la oposición al gobierno obtuvo 7 de los 11 cargos directivos del sindicato, quedando electo como presidente el demócrata cristiano Pedro Briceño (Ayala, 2016).

Con el golpe de Estado el 11 de septiembre de 1973, la industria fue intervenida directamente por las autoridades militares, re-estructurándose nuevamente el modelo de relaciones industriales y generando un nuevo escenario político en el sindicato. Diversos autores han caracterizado el presente periodo a partir del proceso de cambio, catalogándolo como la fase de “*Integración Competitiva*” (Errazuriz, et. al., 1989), de “*Integración autoritaria y enajenación del proyecto nacional desarrollista de la empresa (1973-1987)*”, (Ayala, 2016) o de “*Relaciones laborales: despoltización de los sindicatos*” (Echenique, et al., 1996). La reconfiguración de la estructura empresarial se manifestó por medio de un modelo de gestión gerencial unidireccional, trayendo como consecuencia la anulación de los diversos comités de producción. En el plano de la asociatividad sindical, la figura del sindicato no fue derogada como entidad a pesar de que los sindicatos a nivel nacional fueron disueltos en su gran mayoría. A su vez, la intervención autoritaria de los militares en el territorio laboral se desarrolló por medio de una política de control social coercitiva, a través de la vigilancia militar directa en las faenas y de la represión hacia los militantes partidarios.

“Hay un período en el que no hay conflicto, porque estamos con la metralla aquí... Tratan de reorganizarse, en la medida en que... la represión era, nosotros adentro de la empresa habían eh... cómo se llaman, comando... militares... de... de... de... de los marinos. Estaban los cosacos a cargo de la empresa, cuidaban en la noche, los departamentos... Era un problema de sueldo, era un problema de Libertad, porque de hecho a nosotros nos subían y nos bajaban de las micros los milicos, a la entrada

y la salida de la empresa, ..., tenía ese problema, el problema este de la represión, que estaba vigilado.” (Entrevista a Juan Polizzi, Delegado sindical)²

Este tipo de políticas de control social en los centros de trabajo y el rol funcional que asumió el sindicato, se presentó como una respuesta a los grandes niveles de participación social variable (Salazar, 1998, p.11) que detentaron las organizaciones de la sociedad civil bajo el gobierno de la Unidad Popular. Si bien es cierto que la nueva administración empresarial se caracterizó por sostener un orden autoritario, la política corporativista del dialogo sindicato-empresa se hizo presente desde comienzos de 1974. El 24 de enero de dicho año, el dirigente Pedro Briceño solicitó a la gerencia un reajuste general de las remuneraciones y un bono por termino de conflicto, petición que fue rechazada por la autoridad fundamentando que el Decreto de Ley vigente no permitía los conflictos colectivos u otro tipo de membresías (Errazuriz, et. al., 1989). La discusión en torno a esta problemática se hizo presente en el transcurso de ese año, donde el director laboral de la compañía, Manuel Matamala, volvió a comunicarle en el mes de octubre al presidente del sindicato que la resolución de la presente reivindicación, tenía que supeditarse a las políticas de Estado y no al poder de decisión de la compañía.

“La respuesta estimado amigo -expresa la carta de Manuel Matamala- la da el señor Juan Villarzú en el Acta n°654 del 6-8-74 cuando aclara que una solución definitiva no se va a poder plantear antes de enero de 1975”. Lo importante -dice- es que “tendrá que ponerse en práctica el sistema de remuneración para el sector empresa y, en el intertanto, todos los trabajadores del país van a tener que ajustarse a la política general que se aplica a todos los trabajadores tanto del sector privado como del sector público”. (Metalito, 8 de octubre de 1974, p. 3)

18

En el plano de la articulación de las fuerzas políticas, los partidos proclives al gobierno de la Unidad Popular como el Partido Comunista (PC), el Partido Socialista (PS), el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU) o el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), tuvieron la prohibición expresa de actuar públicamente en este periodo, debido a las políticas de represión. Por su parte la Democracia Cristiana (DC), debilitó su influencia en la entidad sindical debido al quiebre político que impulsó Pedro Briceño con su antiguo partido. La adhesión a la dictadura militar por parte de Pedro Briceño lo convirtió en un protagonista de la escena pública de la época, al referenciarse a nivel nacional como un colaborador de la Secretaría Nacional de los Gremios y de las políticas de gobierno. Este hecho se logró observar cuando se referenció a nivel mundial como el defensor de la dictadura, al momento de viajar a la 59a Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Ginebra el 1974, con el objetivo de legitimar la dictadura militar (Alvarez, 2010) y declarar públicamente que en Chile no se violaban los derechos laborales. Según el relato oficial del dirigente, el viaje a Suiza se habría realizado por los siguientes motivos:

2 Entrevistado Público. Militante del MAS y delegado Sindical. Trabajó en el periodo 1970-1984.

“La presencia nuestra es fundamental -dijo a METALITO- por cuanto allí se podría definir una medida atentatoria a nuestro país. Un grupo dirigido por la FSM, Federación Sindical Mundial, con sede en Moscú, está propiciando un bloqueo económico a Chile. Nosotros vamos justamente a proporcionar más antecedentes a la comisión Especial nombrada por la OIT para que las intenciones de ese grupo no prosperen, en base a falsedades.” (Metalito, 16 de octubre de 1974, p. 6)

Este tipo de intervenciones se hicieron constantes en la revista oficial de la empresa a lo largo del periodo, lo cual nos permite corroborar la relevancia que tenían organismos internacionales como las Naciones Unidas y la OIT en el quehacer sindical de la época. Cabe resaltar que la dirigencia oficialista se hizo partícipe de distintas conferencias del organismo internacional, viajando a las convenciones número 60° de 1975, la 61° de 1976 y la 63° de 1977, llegando en esta última reunión a ser titular de la organización de trabajadores siderúrgicos (Metalito, 29 de junio de 1977, p. 1). Este tipo de instancias también se vieron acompañadas de la intervención directa de observadores internacionales de los mismos organismos en el territorio laboral, con el objetivo de observar y consultar por los temas de derechos humanos y laborales, destacándose entre ellas la visita del comité de investigación de la OIT durante diciembre de 1974, cuando el Doctor José Luis Bustamante y el ex presidente de la Corte Internacional de La Haya se entrevistaron con los dirigentes Pedro Briceño, Artidoro Villagrán y Osvaldo Cerda en el hotel “El Araucano” de la comuna de Concepción (Metalito, 16 de octubre de 1974, p. 2).

En el plano de las políticas de desarrollo y la relación con la institucionalidad estatal, los dirigentes sindicales fueron partícipes de las instancias convocadas por el gobierno y a concejos tripartitos orientados a reformular el modelo de relaciones laborales vigente. Este tipo de instancias, que desarrolló tanto el gobierno como la empresa, buscaban generar canales de circulación de sus postulados político-laborales, siendo los seminarios, escuelas o charlas los principales medios de transmisión de información (Deves, 2016). En el plano de las charlas, estas se realizaron con fines formativos para los actores sindicales y consultivos para los agentes estatales, ya que buscaron recoger propuestas para una posible reforma al Código del Trabajo vigente. La primera escuela sindical que públicamente promocionó la empresa estuvo orientada a la contribución de una tentativa reforma legislativa, cuando el 30 de junio de 1974 se presentaron las observaciones al anteproyecto del Código del Trabajo (Metalito, 14 de agosto de 1974, p. 3). Meses posteriores, el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre realizó dos seminarios para los días 30 de septiembre y 4 de octubre, en donde los contenidos expuestos estuvieron relacionados a la materia de seguridad y prevención de riesgos, sindicalismo internacional, reforma del libro III del Código del Trabajo y procedimientos de actuar de los sindicatos (Metalito, 2 de octubre de 1974, p. 5).

A partir de 1975, el proceso de discusión y de apertura de los seminarios se intensificó, ya que se presentó como un año de trabajo enfocado a impulsar la

reforma laboral del ministro del Trabajo Nicanor Díaz. El primer “Foro-Panel Sindical” de dicho año se dio el mes de abril, por medio de un encuentro entre diversos representantes de las empresas de la región, con el fin de debatir acerca de la trayectoria de los sindicatos de la industria del Carbón ENACAR, del petróleo PETROX, la productora de Alambres INCHALAM y la siderúrgica Huachipato, reactualizando información asociada a materias de sindicalización y observaciones al anteproyecto de reforma del Código del Trabajo (Metalito, 30 de abril de 1975, p. 3). Posteriormente a ello, el sindicato procedió a tomar mayor participación en el proceso institucional, formando una comisión de trabajo compuesta por miembros del sindicato y nombrados abiertamente en una asamblea sindical, la cual hizo llegar las inquietudes a las autoridades respectivas (Metalito, 20 de mayo de 1975, p. 6). El proceso finalizó con la entrega de un documento a las autoridades respectivas por parte del vicepresidente del sindicato, Artidoro Villagrán, el cual declaró públicamente que las intenciones de su propuesta legislativa era acabar con los mecanismos institucionales que posibilitaban el conflicto laboral: “Nos parece -dijo Villagrán- que el nuevo concepto es de una importancia extraordinaria, ya que destierra el término de conflicto del trabajo que tenía anteriormente. La idea ahora es que la negociación se inicie antes de caducar un convenio, con lo que se concede más tiempo a la gestión y se da más oportunidad para evitar el conflicto” (Metalito, 20 de agosto de 1975, p.3).

20

En la dimensión de las relaciones laborales, las re-estructuraciones productivas y empresariales estuvieron ligadas a la implementación de un régimen de trabajo diferente al establecido tradicionalmente en CAP ACERO. Si consideramos el carácter propietario de la empresa, el proceso de estatización no fue revertido por la nueva administración radicalmente hasta mediados de la década de 1980. En cuanto a la política laboral de la gerencia de la empresa, su orientación se caracterizó por la implementación de pautas de relaciones jerárquicas y de un disciplinamiento autoritario de la mano de obra. Este fenómeno se explica por la intervención de funcionarios militares en la dirección máxima de la compañía, que condujo a que se implementaran lógicas de trabajo asociadas a las concepciones autoritarias propias de una estructura militar. A su vez, esta dinámica fue acompañada por la racionalización del proceso de producción y de los recursos humanos en la empresa. Esto se puede observar más claramente entre los años 1976-1978, con la implementación del denominado “Sistema Japonés” (Errazuriz, et. al., 1989), el cual buscaba aplicar un modelo empresarial que redujera de forma constante el personal, el desarrollo de múltiples funciones por parte del personal, la extensión de la jornada laboral y la sobrecarga de trabajo.

Si bien es cierto, que no se dispone de antecedentes suficientes para afirmar cuál es el origen que inspiró este modelo de “gestión japonesa”, actualmente denominado Toyotista (Whitehill, 1994), distintas fuentes permiten afirmar que la implementación de este sistema deviene de los distintos acuerdos que suscribieron diversas firmas japonesas y Huachipato durante este periodo. El primer vínculo público con las empresas japonesas data de 1974, cuando los representantes de la firma productora de Hierro “Mitsui” y la Compañía minera “Katanga”

visitaron la planta de Huachipato (Metalito, 16 de abril de 1975, p.3). Posterior a aquel acontecimiento, en 1977 una misión de la compañía de ACERO Mitsubishi visitó la planta siderúrgica por tres semanas con el objetivo de elaborar un informe de alternativas para el desarrollo de la siderúrgica chilena (Metalito, 1 de junio de 1977, Portada). En el plano de la formación profesional, en 1979 la Siderúrgica Japonesa Nippon Kokan capacitó a un grupo de ingenieros de la CAP ACERO, otorgándoles una estadía de cinco semanas, quienes se interiorizaron en materias relacionadas al uso de materias primas y la eficiencia operacional (Metalito, 15 de agosto de 1979, p.3).

La reapertura del proceso de conflicto sindical y de politización abierta en la empresa se dio principalmente con el plan laboral del ministro del Trabajo José Piñera durante 1979, reactivando las bases del sindicato a partir de la legalización de sus figuras jurídicas, la iniciación de negociaciones colectivas y reapertura de elecciones sindicales libres (Álvarez, 2012).

III. REAPERTURA DEL ACCIONAR CONFLICTIVO Y LA ARTICULACIÓN DE FUERZAS POLÍTICAS (1979-1982)

A partir del nuevo programa laboral del gobierno en 1978-1979, CAP ACERO se adecuó al nuevo marco normativo, y con ello, las bases sindicales aprovecharon la oportunidad para activarse. Si bien es cierto, que la figura del sindicato de Huachipato no fue derogada en la fase más restrictiva de la dictadura militar, su forma no se inscribió bajo ninguna representación de tipo legal. El proceso de institucionalización del sindicato públicamente se dio por medio de un llamado a pagar las cuotas sociales, apelando al Decreto de Ley N°2545 que legislaba sobre cotización sindical (Metalito, 6 de junio de 1979, p. 1). Posteriormente a la divulgación de esta ley, el sindicato obtuvo la personalidad jurídica el 13 de julio, sustentándose en el decreto de Ley sobre “Organización Sindical” (Metalito, 18 de Julio de 1979, Portada), cuestión elemental para cristalizar la relación social entre los asociados sindicalizados y poder iniciar la negociación colectiva con la firma. Una vez reconocida la directiva sindical, la asamblea convocó a la formación de un cuerpo de delegados sindicales, estructurado por secciones y departamentos de trabajo durante agosto del mismo año, lo cual fue fundamental para democratizar el sindicato y reactivar un diálogo intermediado entre la cúpula directiva y las bases sociales (Metalito, 22 de agosto de 1979, p. 2).

Semanas posteriores al establecimiento de la figura legal de la asociación, CAP ACERO informó que el inicio del proceso de negociación colectiva con el sindicato se daría entre el 22 y 27 de septiembre (Metalito, 15 de agosto de 1979, p.1), instancia que fue desarrollada por el grupo negociador representado por la directiva sindical, el gerente de área Walter Bargsted, y el subgerente Darío Hermosilla (Metalito, 3 de octubre de 1979, Portada). Por medio de una votación secreta, y observada por el ministro de fe de la Inspección del Trabajo, Sergio

Águila, el 5 de noviembre de 1979 una mayoría de 3.487 trabajadores optaron por la huelga como mecanismo de presión, en contra de 627 votos a favor del acuerdo con la empresa (El Sur, 6 de noviembre de 1979, Portada). Estos hechos generaron una apertura de un nuevo ciclo en el sindicalismo regional, ya que la huelga masiva se dio por iniciada el 8 de noviembre y tuvo una duración de 9 días. A partir de ello, la directiva sindical gremialista estuvo sujeta a una posición contradictoria, ya que desde inicios de la dictadura legitimó constantemente las políticas de la empresa, viéndose en esta oportunidad obligada a pronunciarse en contra del acuerdo con la gerencia y seguir los dictámenes de la asamblea, afirmando que “corresponderá actuar de acuerdo al movimiento huelguístico” (El Sur, 6 de noviembre de 1979, p. 12). De forma paralela al estamento dirigente, las bases sindicales proclives a la huelga manifestaron su descontento en los medios de comunicación de la época, sosteniendo que la empresa no daba mejoras sustantivas a sus condiciones de trabajo y que el voto a favor de la paralización era una expresión de rechazo al actuar de los dirigentes sindicales.

“Carlos Alvarado, otro trabajador (mantención civil), interpretó el resultado como un repudio tanto a los dirigentes como a la empresa. La votación -agregó- ha demostrado la unidad de los trabajadores que tenemos el mismo problema: malos sueldos, insuficientes para las necesidades básicas de la familia”. (El Sur, 6 de noviembre de 1979, p. 12)

22

Ante este proceso de movilización y de conflicto social impulsado por los trabajadores, tanto para las autoridades sindicales, empresariales y gubernamentales, la situación se presentó de forma adversa a su política de colaboración industrial. Tal afirmación, se puede demostrar en que según el diario El Sur (8 de noviembre de 1979, Portada), tanto la plana mayor de la directiva sindical, el cuerpo de delegados, los asesores sindicales y la Inspección del Trabajo sostuvieron conjuntamente que no existían las condiciones para desarrollar una huelga y que la oferta de la empresa no era “mala”. Ante el presente conflicto, la autoridad estatal representada por el gobernador provincial y capitán de navío Alberto Mauret, se pronunció como un ente neutral manifestando que la decisión del sindicato era legítima, ya que se ajustaba a la política de regularización laboral, pero advirtiendo a los asociados que las reivindicaciones tenían que desarrollarse de forma realista y en acuerdo a las capacidades de la firma (El Sur, 7 de noviembre de 1979, p. 5). En ese sentido, la solicitud del sindicato era de un reajuste de un 100% de los sueldos según sostienen los dirigentes de la asociación (8 de noviembre de 1979, p. 5), sin embargo, lo que no se esclarece en los medios de prensa de la época es la respuesta oficial de la empresa a las demandas sindicales.

La huelga tuvo una duración de 9 días, la cual se desarrolló sin mayores disturbios, lo que no implica que el proceso de negociación no haya sido álgido y que no tuviera un impacto en la comunidad empresarial y territorial bien característico. Este punto se demuestra, en primer lugar, en que el sindicato entró en una contradicción interna explícita, a partir de las posturas de la dirigencia y base sindical. Por otro lado, la prensa de la época dio a entender que el desa-

rrollo de una huelga prolongada en el sector podía generar desequilibrios para el mercado del acero, generándose un desabastecimiento del mercado regional y nacional del bien de consumo, tal y como lo afirmó la Asociación de Industriales Metalúrgicos y de los distribuidores mayoristas de fierro y acero (El Sur, 8 de noviembre de 1979, p. 14).

Públicamente se demuestra que quienes apostaban a pactar con la empresa era la dirigencia sindical que políticamente era proclive a la dictadura, mientras que los sectores opositores a la dictadura militar aprovecharon la oportunidad que abrió la negociación colectiva. Esto se puede observar en que, al transcurrir los días de la huelga, y ante la constante respuesta negativa de la empresa, el 14 de noviembre el presidente del sindicato Pedro Briceño se pronunció sosteniendo que la prolongación de la huelga era perjudicial para los trabajadores. “Briceño lamentó que esta reunión extraordinaria no hubiera sido positiva, porque a su juicio un día más de huelga entre los trabajadores significa mayor sacrificio para sus bajas remuneraciones” (El Sur, 14 de noviembre de 1979, p. 3). El conjunto de estas acciones condujeron a que la huelga se diera por finalizada con la reanudación de las faenas el 16 de noviembre en la medianoche, por medio de una votación en la que un 51,76% de los afiliados aceptó el ofrecimiento de mejoramiento económico de la empresa, el cual habría sido rechazado en un comienzo con la aprobación de la huelga, según informó el Diario El Sur, lo que se tradujo en un reajuste de los sueldos de cuatro puntos sobre el IPC (El Sur, 17 de noviembre de 1979, p. 3).

23

Desde la perspectiva de Gramsci (2010) y el análisis del consenso, se puede sostener que el proceso de huelga y de deslegitimación de la directiva sindical demostró que los grupos dominantes (la empresa, la directiva sindical y el gobierno) perdieron la capacidad de generar acuerdo en las clases subalternas, ya que las políticas de control social establecidas desde el año 1973 fueron revertidas por el accionar conflictivo de las bases sindicales. En este contexto, Frías (1989) sostiene que a escala nacional desde 1977 hasta 1980, el sindicalismo pasó por una fase de “Acción pública y reactivación de base”, lo que significaba que los sindicatos se reavivaron con sus propios procesos de formación y rearticulación. Situando esto en el caso de Huachipato, el proceso de despliegue social se habría desarrollado de forma secuencial a partir de la constitución jurídica del sindicato, el proceso de huelga y elección sindical.

Posterior a la huelga, el siguiente acontecimiento que marcó la vida sindical fueron las elecciones de la nueva directiva, el 30 de mayo de 1980, donde hubo un recambio de los liderazgos sindicales a la cabeza de la entidad. Según los documentos de los resultados electorales de dicha jornada de votación, fueron electos los postulantes de la lista denominada “*La lista de los cuatro*”, la cual se encontraba conformada por Arnoldo Bravo (Militante del PS), Juan Alarcón (militante DC), Carlos Alvarado (Militante DC) y Juan Gajardo (Militante PC). En el caso de los dirigentes gremialistas Juan Sanhueza y Pedro Briceño, perdieron la contienda electoral con su lista “*Directiva Anterior*” conformada por todos los dirigentes del periodo

anterior, lo que no implicara que no fueran electos como parte de los directivos en compañía del independiente Luis Fuentes, de la Lista “*Franco Tiradores*”.³

En ese sentido, la politización del sindicato y la rearticulación de las organizaciones partidarias opositoras a la dictadura militar se desarrolló por medio de frentes sociales amplios, aprovechando la apertura institucional del plan laboral. En este contexto, la primera fuerza que se manifestó en el sindicato de forma pública en contra de la dictadura fue el Frente de Trabajadores Libres, el cual aglutinaba a la oposición fragmentada en individuos sin militancia y partidos recién articulados, logrando el desplazamiento de la directiva sindical establecida. “Bueno, después nosotros conformamos el Frente de Trabajadores Libres que era eh..., un frente muy amplio, amplio, que había hasta radicales, demócrata cristianos... Claro. Era contra la dictadura y ese fue como el primer paso...” (Entrevista a Juan Polizzi, Delegado Sindical).

A partir de 1981, la compañía vivió dos acontecimientos relevantes en el plano de las relaciones industriales, que fueron la transformación de la figura de CAP y la negociación colectiva establecida legalmente con el contrato colectivo del año 1981. En cuanto a la figura empresarial, CAP ACERO transformó su estructura al constituirse en un holding, adaptándose al proceso de modernización industrial y bajo una nueva estrategia de desarrollo inter-empresarial propia del capitalismo neoliberal. La decisión de transformar la firma en figura de holding y de empresa subsidiaria, se dio en la sesión N° 790 del 5 de noviembre de 1980, ratificándose dicha decisión de forma irreversible el 1 de enero de 1981 (Metalito, 4 de febrero de 1981, p. 1). Según un acuerdo dirigido por el contraalmirante Guillermo Montero y presidente de la junta de accionista de CAP ACERO, la empresa pasó a constituirse en una sociedad de inversiones (holding) suplantando la antigua estructura de directiva central, la cual estuvo compuesta por las figuras de la Compañía Siderúrgica del Pacífico S.A., la Compañía Minera del Pacífico S.A., la Compañía de Acero de Rengo S.A., la Compañía Comercial del Pacífico S.A., la Pacific ores and Trading y Manganeso Atacama S.A. (Metalito, 28 de enero de 1981). Este proceso de transformación permitió que la estructura en red de la empresa se ampliará piramidalmente con otras firmas del mismo rubro, pero descentralizando operativamente su desarrollo organizacional a partir de nuevas divisiones productivas. En cuanto a la negociación colectiva de 1981, a fines de ese año el proceso no se desarrolló con un conflicto explícito como sí lo hubo en 1979, ya que se habría firmado el acuerdo con la empresa sin mayores tensiones, volviéndose a establecer relaciones de colaboración sin mayor antagonismo.

24

3 Según los registros electorales del sindicato en dicha elección, de los 4.430 electores se presentaron a votar 3.713 socios y se abstuvieron 717, presentándose diversas listas las cuales obtuvieron los siguientes resultados: “Grupo de los Cuatro” 6.206 votos; “Directiva Anterior” 2.689 votos; “Gremialistas” 1.220 votos; “Administrativos” 596 votos; “Independientes gobiernistas” 498 votos; “Secretaría de los gremios” 196 votos; “Francotiradores” 905 votos; “Votos Dispersos” 572; “En blanco o Nulos” 1.735 votos”.

IV. CONSOLIDACIÓN DEL GREMIALISMO SINDICAL Y PRIVATIZACIÓN DE LA EMPRESA (1982-1988)

A partir de 1982 hasta 1988, el escenario político-sindical volvió a reconfigurarse debido a los cambios de la directiva sindical y las re-estructuraciones productivas. En el plano de las relaciones políticas, el escenario se modificó ya que el gremialismo volvió a detentar la hegemonía sindical hasta el fin de la dictadura, mientras que las fuerzas opositoras a la dictadura perdieron el control de la directiva sindical y su acción en bloque se debilitó debido a sus divisiones. Complementariamente a esto, la empresa también vivió reestructuraciones sin precedentes en su trayectoria histórica, las cuales estuvieron asociadas a su privatización mediante el capitalismo popular y la aplicación de nuevos modelos laborales.

1) La articulación de las fuerzas políticas y el accionar sindical

La presente etapa en el campo sociopolítico se caracterizó por el desarrollo del accionar de cada tendencia sindical a partir de la influencia que alcanzaban al interior de la directiva sindical para, de esta forma, diseñar estrategias que respondieran a las políticas de desarrollo sociolaboral que fomentó la empresa.

Por el lado de los gremialistas, dirigentes sindicales como Pedro Briceño o Juan Sanhueza recuperaron el posicionamiento superior en la escala directiva del sindicato, formando a la vez una organización sindical denominada “*Comunidad Laboral de Huachipato*”. El movimiento se definía como una colectividad de tipo gremialista, la cual buscaba revitalizar las relaciones de colaboración con la empresa y evitar el conflicto sindical, lo cual nos permite asociar su accionar al sindicalismo descrito como de mercado (Rojas, 1969) o de negociación (Touriane, 1965). Según testimonios de los miembros de dicho movimiento, la motivación que impulsó la fundación de este colectivo político-sindical fue la necesidad de crear un instrumento que permitiera volver a posicionar a los antiguos dirigentes gremialistas en la posición superior del sindicato. La lectura que realizaron estos actores era que los líderes emblemáticos del gremialismo sufrieron el desplazamiento de su posición de mando, producto del boicot que realizaron las fuerzas de oposición, lo cual tenía que ser revertido diseñando una nueva estrategia de colaboración con la compañía.

“Eso nosotros lo originamos el año 80. Era lo que te contaba anteriormente. Nosotros éramos un grupo que encontrábamos que Pedro Briceño hacía cosas y era muy atacado por un grupo de oposición al gobierno actual, porque influenciaba mucho... el gobierno. Entonces dijimos, “ya, armemos un grupo, hagamos base acá, por todos, hagamos, puta, ... no sé, juntemos a la gente que está acá con nosotros, ayudémosla, encontremos esto, encontremos este otro”. (Entrevista a José Delgado, Delegado Sindical).⁴

4 Entrevistado Anónimo. Militante Gremialista y delegado Sindical. Trabajó en el periodo 1978-2014.

Complementariamente a esta colectividad, existieron otro tipo de organizaciones de orientación gremialista de menor relevancia las cuales han eran lideradas por otros dirigentes proclives a la dictadura, como lo fue “Acción Sindical Chilena”, organización dirigida por el futuro dirigente Eleazar Vargas. Este tipo de organizaciones, y principalmente la dirigida por Pedro Briceño, generaron un “sistema de ayudas especiales directivo dependientes” (Ayala, 2016), el cual consistió en estructurar una relación de clientelismo con los trabajadores al interior de la empresa, donde los dirigentes sindicales gestionaban para sus “simpatizantes” y entregando beneficios sociales a sus adeptos (Ayala, 2016, p.200).

“Sí, pero más influenciaba el grupo, porque por ejemplo en Huachipato existía gente en la práctica que también se llevaba bien con los dirigentes que eran afines a ella, dentro de estas ayudas especiales. ¿Que en qué consistían las ayudas especiales?, que el dirigente iba a hablar con el tesorero de la planta, don Claudio... en esos años, le decía: “don Claudio, pucha, tengo unos problemas con unas personas que están pasando y va a ser complicada”, el camino normal era: vaya donde el asistente social, que le dé un informe y con ese informe se llega acá a la gerencia y con ese informe procedemos a ayudarlo o a ver qué es lo que tiene o qué pasa, si fuera a salud, si fuera vivienda, qué se yo... pero el tema no era ese, el tema era que el dirigente llevaba diez, quince, veinte personas que necesitaba una ayuda especial...” (Entrevista a Javier Arros, Dirigente Sindical).⁵

26

En los casos de las fuerzas sindicales de oposición, tenemos que destacar que la composición de sus fuerzas era bastante heterogénea en ámbitos ideológicos, ya que sus aspiraciones sociopolíticas y la perspectiva del movimiento social-laboral a consolidar eran diferentes. Las fuerzas políticas que se organizaron a partir de las estructuras de los partidos tradicionales de la época, se destacaron las figuras del PC, el PS y la DC. De forma contraria, en el caso de las fuerzas políticas que se organizaron fuera de la tónica del partido político tradicional, se destaca la figura del Movimientos de Alternativa Sindical (MAS), el cual surge públicamente en la elección sindical de 1982 y que se caracterizaba por ser una organización de tipo reivindicativa con una clara orientación de izquierda (Errazuriz, et. al., 1989). La composición partidaria de esta colectividad estaba entrelazada por militancias del MIR, el MAPU y la Izquierda Cristiana (IC), principalmente, la que se asumía como una organización pluralista en cuanto a las militancias partidarias y con una vocación clasista-autonomista (Ayala, 2016). En este plano, organizaciones como el MAS, el PC y la fracción marxista clásica del PS, tendían a fomentar un discurso y un accionar de un sindicalismo tipificado como de oposición (Touraine, 1969) o de clase (Rojas, 1995; Zapata, 1992), mientras que la DC con la tendencia social demócrata del PS apostaban a desarrollar un movimiento sindical de integración (Touraine, 1969) o corporativista (Zapata, 1992). Una diferencia a destacar en cuanto a la relación “Partido-Movimiento” que desarrollaron tanto los partidos tradicionales como los movimientos alternativos, es que la totalidad de los primeros se caracte-

5 Entrevistado Público. Militante del MAS y delegado Sindical. Trabajó en el periodo 1973-1996.

rizaron por fomentar una relación de imbricación entre los partidos políticos y el movimiento social, mientras que en el caso del MAS, la colectividad apostó por un discurso centrado en la valoración de la autonomía del sindicalismo frente a las entidades partidarias. “¿Por que se llamaba autonomía sindical? , yo estuve ahí hasta cuando se concreta el... el MAS yo salgo Jubilao, por ahí. El... el MAS... se pregona... se lanza como autonomía sindical ¿Autonomía de que? Del gobierno, pero también de los partidos políticos.” (Entrevista a Juan Polizzi, Delegado Sindical)

En la elección sindical del 2 de junio de 1982, fue electo presidente con la mayoría sindical Pedro Briceño, conformando la mesa directiva los gremialistas Jorge Díaz, Juan Sanhueza, los independientes Jaime Toledo, Arturo Bassaletti, el demócrata cristiano José Alarcón y el radical Osvaldo Cerda.⁶ Este hecho, condujo a que el sindicato no sostenga mayores conflictos en el marco de la negociación colectiva del año 1983 y, en consecuencia, tampoco con las políticas de desarrollo industrial.

Posteriormente con la elección sindical del 29 de mayo de 1984, el escenario fue más complejo por la modificación de fuerzas y la distribución de cuotas de representación, ya que con el cambio de directiva asumieron mayor protagonismo nuevos dirigentes, como ocurrió con Raúl Nail del PS, el gremialista Eleazar Vargas y el militante del MAS, Javier Arros. En este escenario, el proceso de disputa sindical estuvo marcado por la disputa interna de posiciones de la dirigencia gremialista y por cómo las distintas corrientes sindicales respondían a las reestructuraciones productivas y las negociaciones sindicato-empresa. A partir de ello, pueden distinguirse explícitamente como las colectividades socio-políticas orientaron su accionar a partir de un tipo de estrategia diseñada para responder a las políticas de la empresa. Si observamos esta afirmación con la negociación colectiva del año 1985, podemos constatar que el sindicato pasó por una etapa de participación muy activa, ya que la disputa de las corrientes sindicales se estableció en función del tipo de negociación que aspiraban a desarrollar. La polémica para impulsar el proceso de negociación colectiva se empezó a desarrollar desde el mes de mayo, donde la directiva sindical demostró divergencia en cuanto a la disposición para tratar la problemática. En el caso del sector gremialista, la desatención por la negociación se demostraba en el interés que primaba ante un viaje del presidente del sindicato a una convención de la OIT, mientras que el sector opositor encabezado por el dirigente autonomista, Javier Arros, estaba por plantear la necesidad de diseñar una estrategia basada en estudios para afrontar el proceso en curso (El Sur, 28 de mayo de 1985). Meses después, el conflicto al interior del sindicato volvió a activarse por la negociación colectiva, producto de la respuesta de la empresa a la propuesta sindical. Esto se puede constatar en que el sector del sindicalismo de oposición agitaba públicamente la huelga como recurso movilizador, ya que la compañía

6 Si volvemos a referenciar los archivos del sindicato sobre los resultados de la presente elección, de los 3.506 socios inscritos para votar, 3.282 participaron de la contienda. El sistema de votación que se implementó fue el múltiple y con candidaturas individuales, habiendo un total de 13.128 votos contados en las urnas, de los cuales 570 fueron en blanco, 274 nulos y 83 dispersos.

habría rechazado 15 peticiones de plano, mientras que 25 fueron aceptada con modificaciones o de forma original, cuestión que se observa en la presente declaración: “Tanto dirigentes como trabajadores expresaron públicamente su deseo de seguir insistiendo en lo que habían pedido y todos estuvieron de acuerdo en que “si es necesario se irá a la huelga”, como planteó Javier Arros, uno de los directores del sindicato” (El Sur, 7 de Octubre de 1985). Posteriormente a esta asamblea, en la votación a la huelga que convocó la asamblea sindical entre el 26 y 28 de octubre, cuando se habría impuesto la decisión de llegar a acuerdo con la empresa, firmándose el contrato colectivo el 29 de octubre y anulando en consecuencia la posibilidad de la huelga legal (Metalito, 6 de noviembre de 1985, Portada).

Posteriormente en la elección sindical del 28 de mayo de 1986, el escenario destacó por el intento de las distintas fuerzas políticas de formar alianzas de acuerdo con el nuevo marco de conglomerados políticos a nivel país. Esto se puede observar cuando el 6 de mayo el diario El Sur anunció que las listas de la oposición se formarían a partir de los bloques políticos nacionales, con las siguientes candidaturas: La Alianza Democrática estaría compuesta por las candidaturas de José Alarcón (DC), Rolando Verdugo (DC), Luis Andaur (PR) y Raúl Nail (PS-Briones); la lista del Movimiento Democrático Popular estaría compuesta con la figura de Arnoldo Bravo (PS-Almeyda) y Hernán Araneda (PC); y la lista del MAS con los nuevos liderazgos asumidos por Javier Arros, Manuel Araneda y Juan Aliaga (El Sur, 6 de mayo de 1986). Días posteriores a este anuncio, el escenario electoral no se establecía tan claramente como sostenía dicho diario, ya que las alianzas pronunciadas se veían frustradas ante el intento de formar una lista única de oposición al gremialismo. Este hecho repercutió no solamente en la imposibilidad de generar una lista que aglutinara a la oposición, sino que también en el quiebre de las candidaturas por bloque político, generando que primaran listas formadas por candidaturas de partidos o movimientos fragmentados, a excepción del caso del Movimiento Democrático Popular (MDP). En el caso del gremialismo sindical, los sucesos ocurrieron de forma similar a la oposición, ya que los líderes sindicales tampoco tenían la capacidad de formar una candidatura conjunta, presentándose a la elección divididos a pesar de la mediación directa que realizó el gobierno para resolver la disputa interna. “Una buena muestra de la lucha por el poder sindical lo dio la discusión -ya relatada por El Sur- entre los líderes vinculados al gobierno. Pedro Briceño y Juan Sanhueza, ante el propio presidente Pinochet, por el número de opciones en casa lista. El jefe de Estado no logró la unidad, en todo caso” (El Sur, Jueves 15 de mayo de 1986). En el presente escenario electoral marcado por el paralelismo político sindical, quienes salieron electos con la mayoría fueron los oficialistas Pedro Briceño, Eleazar Vargas, Juan Sanhueza y Jorge Díaz, mientras que la tendencia clasista del sindicalismo controló el conjunto de las dirigencias de la oposición, saliendo electo Javier Arros (MAS), Manuel Araneda (MAS) y Arnoldo Bravo (PS-Almeyda).⁷

28

7 En cuanto a la cuantificación y el sistema de votación implementado en la elección, podemos afirmar que el sistema de votación que se impuso fue el mismo que en de las elecciones desde el 1982 (Votación múltiple y con candidaturas individuales), donde de los 3.453 socios inscritos para votar, 3.241 asistieron a las urnas, habiendo un total de 12.964 votos, de los cuales 655 fueron blancos, 320 nulos y 88 dispersos.

Un factor interesante para destacar de la elección es que a pesar de que la mayoría de los dirigentes sindicales de las fuerzas gremialistas ganaron, ellos no habrían llegado a un consenso inmediato para dirimir quien debía asumir el cargo de presidente, debido a una gran disputa que existía entre las duplas Pedro Briceño-Jorge Díaz y la de Juan Sanhueza-Eleazar Vargas. Ante la tensión que se dio principalmente entre las figuras de Juan Sanhueza y la de Pedro Briceño, la directiva sindical resolvió el conflicto el 5 de junio eligiendo a Eleazar Vargas como la persona que posibilitaba superar la tensión oficialista, a pesar de que Pedro Briceño obtuvo la primera mayoría en la elección (La Tercera, 7 de junio de 1986).

Al año siguiente, y en el marco de la negociación colectiva de 1987, la tónica que se presentó fue la misma que se dio desde comienzos de la década de 1980, en donde el conflicto explícito por medio de una huelga, no se hizo presente. Si bien es cierto que en la directiva sindical tuvieron un mayor peso los dirigentes proclives al conflicto, el control mayoritario del sindicato lo detentaba el gremialismo, cuestión elemental para dirimir el proceso de negociación. En este marco, la disputa de posturas se demostró desde un comienzo cuando los líderes gremialista plantearon a la asamblea sindical la posibilidad de negociar anticipadamente a lo acordado en el contrato colectivo previo, cuestión que fue rechazada por el mismo pleno. Ante esto, dirigentes como Javier Arros se manifestaron en contra de tal apuesta, sosteniendo que dar tal potestad a la directiva sindical resultaba complejo, pues sería “darles a firmar un cheque en blanco” a los dirigentes y un poder a ultranza de la institucionalidad sindical (El Sur, 8 de julio de 1987). Ante la pérdida de la apuesta gremialista, los directores del sindicalismo de mercado volvieron a reordenar el escenario a su favor, convocando a las bases del sindicato a un sufragio para el 15 de julio, bajo supervisión de 10 inspectores del trabajo, con el objetivo de determinar si se estaba de acuerdo con el mecanismo de negociación anticipado (El Sur, 15 de Julio de 1987). A pesar de la negativa que ya se había establecido en la asamblea sindical, y el llamado a boicot a la votación por parte de los dirigentes de la oposición, el resultado fue favorable para las intenciones de los gremialistas. Frente a esto, el resultado final de la negociación colectiva fue la firma de un convenio, el que se destacó no solo por los beneficios sociales obtenidos y el reajuste económico, sino que también por la modificación del régimen laboral, ya que se acordó eliminar los contratos de trabajo con la categoría de obrero (Rol B) para que la totalidad de los asalariados se rigieran bajo la categoría de empleados (Rol B) (Ayala, 2016). Eleazar Vargas, el dirigente sindical que lideró dicho convenio, sostuvo que la derogación de dicha sistema de contratación, constituía un avance para su gremio.

“Incluso a mí General, fui el único que se paró en la planta y le dije: “quiero que en Chile haga justicia, y la justicia se parte donde no haya obreros ni empleados”, y eso me hizo que después fuera dirigente... No... no...yo era delegado, y en una comida que hubo en la planta con más de mil personas, me paré con prudencia y pedí hablar al presidente... le pedí permiso... me dijo que estaba bien que hablara lo que hablé y después me mandó a buscar a Santiago, iba a tratar de conversar con la empresa, fui dirigente y lo primero que hicimos fue hacer lo que había dicho, no hay peor cosa

que decirlo y después cuando se tienen las cosas, no hacerlo... Justicia social... eso, terminar un asunto, una condición con los trabajadores...” (Entrevista a Eleazar Vargas, Dirigente Sindical).⁸

2) La reestructuración productiva y privatización de la firma

En el plano de las configuraciones socio-productivas y la transformación propietaria de la firma, el accionar de los trabajadores también estuvo supeditado a las políticas de desarrollo. El conjunto de estos cambios, que marcaron el presente periodo, estuvieron concatenados con una nueva dirección empresarial, ya que el 27 de julio de 1983 Roberto de Andraca fue designado por el directorio de la compañía como su nuevo gerente general (Metalito, 3 de Agosto de 1983, Portada). En el plano propietario de la firma, los primeros intentos de privatización se intentaron desarrollar en 1982, ya que la CORFO buscó vender las acciones de la compañía al ex embajador del gobierno de Roland Reagan en el Vaticano, cuestión que no tuvo éxito (Errazuriz, et. al., 1989). Ante este intento de enajenación propietaria, la directiva sindical en su totalidad se habría manifestado abiertamente en contra por medio de una reunión con Augusto Pinochet, a quien le solicitaron la no licitación de la compañía (Metalito, 14 de julio de 1982, Portada).

Posteriormente a este intento de privatización primario, y otras estrategias fallidas para vender paquetes accionarios de la firma propiedad de CORFO, el mecanismo que permitió hacer efectiva la enajenación de CAP fue el denominado “Capitalismo Popular” (Weinstein y Errazuriz, 1986). El objetivo de este mecanismo de venta (Monckeberg, 2001) era comercializar paquetes de acciones a los asociados sindicales para legitimar el proceso de enajenación propietaria y no generar oposición en los asalariados de la firma, convirtiéndolos en agentes validadores de la política neoliberal desde el mundo del trabajo.

“El trabajador fue importante, porque eh... le traía los poderes para que pudiera, no cierto, reelegir al presidente del directorio, entonces se encargaba una persona de recolectar poderes (risa), entonces importante, yo puedo decidir en mi empresa quién va a ser el presidente del directorio de la CAP. Entonces, lógicamente... firmaba el poder, depende de la cantidad de acciones, entonces se sentía participe también poh, te fijas”. (Carlos Bustos, Dirigente Sindical).⁹

30

8 Entrevistado Público. Militante gremialista y Dirigente Sindical. Trabajó en el periodo 1957-2003.

9 Entrevistado Público. Militante del PC y delegado Sindical. Trabajó en el periodo 1980-1996.

El proceso de transformación propietaria de CAP ACERO por medio de este mecanismo, tuvo una duración aproximada de tres años. En 1984, la CORFO poseía el 97% de las acciones de la firma, y para fines de dicho año la venta de acciones a distintos agentes del sector privado había aumentado a un 11,6% (Errazuriz, et. al., 1989). Posteriormente a este hecho, y con el lento proceso de privatización, la firma impulsó un proceso de privatización extendido a partir de marzo de 1986, desarrollando un plan de rescate en donde el holding compró a la CORFO un paquete de 288 millones de acciones en 72 millones de dólares. Esta compra se tradujo en que el sector privado aumentó su cuota de participación en la propiedad en un 49%, donde un 23% de dichas acciones correspondía al personal de la firma y el 26% a otros agentes mayores o externos. Este proceso finalizó en 1987 cuando el Estado perdió su participación total en la propiedad de las acciones.

Cabe destacar que el proceso de transformación propietaria se realizó en un contexto de álgido debate por parte de los agentes sindicales, quienes fundamentaron sus posturas en torno a la venta de acciones. Por el lado de las fuerzas gremialistas, a pesar de haber sido opositores a la licitación de la firma en 1981, con el capitalismo popular fueron defensores de la política de privatización, incentivando la compra de acciones en los asociados sindicales. Desde un punto de vista estructural, los asociados de esta tendencia sostuvieron que la enajenación propietaria tenía que estar orientada a mantener un equilibrio social entre los entes administradores empresariales, estatales y laborales. Esta visión de corte corporativista estaba orientada a fomentar la cooperación entre estos agentes, la cual permitiera superar el modelo administrativo que predominó con la política estatista presente desde el gobierno de Allende, el que se caracterizaba por ser ineficiente y muy burocrático (Rojas y Echeverría, 1992). Bajo la lectura del discurso gremialista, el modelo empresarial tenía que orientarse a la misma política propiciada por el corporativismo de Mussolini, el cual en ámbitos prácticos tuvo una corta vida, ya que la política económica de los Chicago Boys se basó exclusivamente en la alianza entre el agente privado y el cuerpo militar (Klein, 2008).

“Porque encontraba que era bueno, o sea, la propuesta de la empresa era buena, y aparte yo iba a ser dueño de una parte chiquitita. La idea no era venderla, la idea era mantenerla, porque eso te entregaba dividendos, te iba entregando platita, te entregaba dividendos.” (José, Delegado Sindical)

En oposición a esta perspectiva, los sindicalistas pro-desarrollistas agrupados en las fuerzas de oposición rechazaron la política de privatización, fundamentando que el cambio propietario traería nuevas problemáticas laborales y consecuencias negativas para la soberanía nacional (El Sur, 4 de octubre de 1986). En la dimensión del régimen de trabajo, los activistas sostuvieron que la consecuencia se constataría con la pérdida de derechos laborales, ya que el sector privado se caracterizaba por dar menor protección social en comparación con una compañía estatal, debido a las políticas de despido y de externalización (El Sur, 14 de febrero de 1987). En este sentido, cabe recalcar que dentro del marco de las entrevistas realizadas para la presente investigación, diversos entrevistados

a pesar de haberse opuesto a la venta de la empresa afirmaron que, una vez se estableció de forma irreversible el proceso, procedieron a comprar acciones e integrarse a la dinámica del capitalismo popular.

“Por lo que te decía, yo era uno de los que no estaba de acuerdo, pero igual compré inclusive después supimos que hasta los dirigentes compraban, los que decían que no compraríamos. Entonces era una cosa **era por algo social**, por una **realidad en defensa del país en defensa de varias cosas**, por eso no queríamos transformarnos en accionistas ni dueños de la empresa, éramos instrumentos para que alguien se hiciera dueño de la empresa...” (Marcos Riquelme, Delegado sindical)¹⁰

Si se analiza el modelo laboral de CAP ACERO, si bien es cierto que en la empresa predominaba una configuración socio-productiva de tipo fordista, en este periodo la penetración paulatina de las políticas de flexibilización de tipo “toyotista” (Coriat, 2009) en la estructura se hicieron más visibles en los años 1987-1988. La influencia del “sistema japonés” en esta fase se hicieron más plausiblemente no solo a partir de la multiplicidad de roles (hecho actualmente denominado como polifuncionalidad) que tuvieron que desempeñar los trabajadores dentro del proceso de trabajo, sino que también se pueden observar cuantitativamente con la reducción del personal (Cuadro N°1) y en la expansión de las dinámicas de subcontratación.

32

“¿Los contratistas de Huachipato quiénes eran? Los que estaban en el casino, los que hacían aseo y para de contar, no había ningún contratista más. Y después lentamente traspasando, traspasando otras unidades, la locomoción estaba en otra línea, pero empezaron a pasar los mensajeros... y después dijeron: “bueno, podríamos tener contratistas para la mantención eléctrica..., bueno y así.” (Entrevista a Javier Arros, Dirigente Sindical)

A esta problemática se agrega, que para el año 1988 la subcontratación se presentó como una problemática laboral “nueva”, ya que se estimaba que el personal subcontratado alcanzaba aproximadamente los 1.000 asalariados, presentándose esto tanto para el personal de planta como para el externalizado como una nueva fuente de malestar laboral.

“Respecto al problema con las empresas contratistas, según Arros, se dijo al gerente general que estas empresas abusaban con su personal, porque se ha llegado hasta la contratación de menores de edad en faenas riesgosas. Este mismo dirigente dio a conocer en este momento hay 55 empresas contratistas que trabajan en forma permanente al interior de Huachipato y otras 10 cumplen labores temporales”. (El Sur, Sábado 2 de marzo de 1988.)

10 Entrevistado Público. Militante del PS y delegado Sindical. Trabajó en el periodo 1973-2009.

Cuadro N°1. Porcentaje de trabajadores afiliados al Sindicato Único

AÑOS	OBREROS Y EMPLEADOS	AFILIADOS SINDICALIZADOS	% AFILIADOS
1972	6.148	6.119	99
1973	5.953	5.443	91
1980	4.848	4.430	91
1982	4.173	3.892	92
1984	3.879	3.506	90
1986	3.826	3.453	90
1988	3.837	3.431	90

Fuente: (Errazuriz, Fortunatti y Bustamente, 1989)

Este tipo de quejas también se hicieron manifiestas el mismo año cuando el dirigente Manuel Araneda, en una entrevista realizada por el Programa de Estudios del Trabajo (Errazuriz, et. al., 1989), planteó que los orígenes de este fenómeno radicaban en el asesoramiento socio-productivo que realizaron las firmas japonesas a CAP ACERO desde la década del 70'. Si recordamos el mencionado proceso de capacitación que recibieron los ingenieros de la empresa por parte de la Siderúrgica Nippon Kokan, en 1979, los funcionarios de la época lo declararon un elemento distintivo de las firmas japonesas el sistema de subcontratación avanzado y de empresa red que ya predominaba en ellas, al mencionar la cantidad de trabajadores externalizados. "Entre las plantas visitadas figuran la Fukuyama Steel Woorks, que es la mayor siderúrgica integrada del mundo y Ohgishima, considerada una de las más modernas del mundo. La primera tiene capacidad instalada de 16 millones de toneladas de acero al año, aunque por la represión mundial en la actualidad produce solo 11 millones de toneladas. Trabajan en el 10 mil funcionarios de planta y 12 contratistas" (Metalito, 15 de agosto de 1979, p. 3)

33

CONCLUSIONES

El sindicalismo de Huachipato durante el periodo de la dictadura estuvo entrecruzado por los procesos de acción social de las distintas colectividades político-sindicales y por la transformación estructural de la firma. Considerando estos elementos, el proceso de politización tiene que comprenderse a partir del accionar de los actores sociales, y desde cómo las voces subalternas se enmarcaron en las transformaciones globales.

Durante el periodo 1973-1979, el sindicalismo de Huachipato estuvo subordinado a las decisiones de la gerencia, jugando los dirigentes sindicales un papel fundamental en cuanto a la legitimación del régimen militar y la validación de las decisiones de la empresa, cuestión que fue revertida de forma disruptiva a partir de la huelga de 1979. La explicación de este conflicto tiene que entenderse a partir del malestar económico-laboral que vivieron los trabajadores, posterior al golpe de Estado, producto del no reajuste de sueldos y las re-estructuraciones económico-industriales. Complementariamente con ello, el hecho de que la dirigencia sindical haya desempeñado un rol de defensa constante de las decisiones de la gerencia se presentó como un elemento a cuestionar por parte de las bases sindicales. Ambos hechos (la deslegitimación de la dirigencia y el malestar económico-laboral), incidieron en que la oposición al gremialismo y a la dictadura aprovechara la oportunidad de la negociación colectiva para impulsar la huelga y disputar la conducción del sindicato. Si consideramos este conflicto desde una perspectiva a largo plazo, la huelga fue elemental para articular el sindicalismo de Huachipato, pero tal tipo de acontecimiento no volvió a repetirse como un repertorio de acción durante el resto de la dictadura militar. Esto se debe a que el sindicalismo de CAP ACERO en este periodo estuvo determinado por la hegemonía que detentó el gremialismo en los ochenta, generando que el sindicato asumiera el carácter de un grupo de interés y no de un movimiento social con perspectiva de conflicto.

34

Considerando la estructura de la empresa, podemos sostener que los procesos de acción sindical están orientados a incidir en la transformación del orden dominante y, de forma inversa, cómo las configuraciones socio-productivas influyen en el accionar de los mismos sujetos. El accionar sindical está conectado con las posturas políticas de las distintas tendencias y, en este plano, el análisis se debe centrar en comprender cómo dichas acciones están orientadas a la consolidación o la oposición del régimen de relaciones industriales. A partir de ello, podemos afirmar que el cambio de las relaciones industriales en CAP ACERO se dio principalmente por las políticas de cambio estructural de la dictadura militar y por la articulación de redes con firmas internacionales, dando paso a la creación de un nuevo modelo socio-productivo. Es por ello que la articulación de redes inter-empresariales, y la implementación del denominado “sistema japonés”, se presentó como uno de los primeros orígenes del toyotismo contemporáneo en la industria chilena, conformándose en Huachipato una estructura híbrida que se fusionó con el fordismo clásico.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, R. (2010). *¿Represión o integración? La política sindical del régimen militar. 1973-1980*. En *Historia* (n°2), 325-355.
- Álvarez, R. (2012). *El plan laboral y la negociación colectiva: ¿Origen de un nuevo sindicalismo en Chile? 1979-1985*. En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"* (n° 35), 92-113.
- Angell, A. (1972). *Partidos políticos y movimiento obrero en Chile*. Santiago de Chile: Ediciones Era.
- Araya, R. (2014). *Cambios y continuidades en el movimiento sindical Chileno en los 80. El caso del Comando Nacional de Trabajadores*. En *Historia* (n°47), 11-37.
- Ayala, J. (2016). *Historia del movimiento sindical de Huachipato 1970-2013. Procesos de acción y articulación política*. Santiago de Chile: Ediciones Escaparate.
- Baños, R. (1985). *Lo social y lo político. Un dilema clave del movimiento popular*. Santiago de Chile: Ediciones Ainavillo.
- Barria, J. (1971). *Historia de la CUT*. Santiago de Chile: Ediciones Prensa Latino Americana.
- Baeza, M. (2002). *De las metodologías cualitativas de la investigación científico-social. Diseño y uso de instrumentos en la producción de sentido*. Santiago de Chile: Editorial Universidad de Concepción.
- Brito, A. y Ganter, R. (2014). *Ciudad obrera: persistencias y variaciones en las significaciones del espacio. El caso de la siderúrgica Huachipato y su influencia en el desarrollo urbano del Gran Concepción*. En *EURE* (vol.40), 29-53.
- Campero, G. y Valenzuela, J. (1984). *El movimiento sindical en el régimen militar 1973-1981*. Santiago de Chile: Edición Estudios Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales.
- Coriat, B. (2008). *El taller y el cronometro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*. Ciudad de México: Editorial Siglo XXI.
- De la Garza, E. (2010). *El modelo económico neoliberal y los límites de las configuraciones productivas en México*. En De la Garza, E. y Neffa, J. (coord.) *Trabajo y modelos productivos en América Latina. Argentina, Brasil, Colombia, México y Venezuela luego de las crisis del modo de desarrollo neoliberal* (pp. 53-102). Buenos Aires: CLACSO.

- Devés, E.(2016). *La circulación de las ideas, una-conceptualización: el caso de la teología latinoamericana en Corea del Sur*. En Revista de Estudios Avanzados (nº41), 20-41.
- Di Tella, T., Brams, L., Reynaud, J., y Touraine., A. (1967). *Sindicato y comunidad. Dos tipos de estructura Latinoamericana*. Buenos Aires: Editorial del instituto Torcuato Di Tella.
- Díaz, Á. (1989). *Re-estructuración industrial autoritaria*. En Revista Proposiciones (Vol.º17), 14-35).
- Drake, P. (2003). *El movimiento obrero en Chile: De la Unidad Popular a la Concertación*. En Revista de Ciencia Política (nº2), 148-159.
- Errazuriz, E., Fortunatti, R. y Bustamante, C. (1989). *Huachipato 1947-1988. De empresa pública a empresa privada*. Santiago de Chile: Programa de Estudios del Trabajo PET.
- Echenique, A. y Rodríguez, C. (1996). *Historia de la compañía de Acero del Pacífico S.A. Cincuenta años del desarrollo siderúrgico en Chile 1946-1996*. Santiago: CAP Inversiones.
- Echeverría, F. y Rojas, J. (1992). *Añoranzas, sueños y realidades*. Santiago de Chile: Ediciones Sur.
- Frias, P. (1989). *Movimiento sindical Chileno en la lucha por la democracia*. Santiago de Chile: Programa de Economía del Trabajo PET.
- Garate, M. (2012). *La revolución Capitalista de Chile (1973-2003)*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Garretón, M.(2011). *Mobilizaciones y movimiento social en la democratización política chilena*. En Quirosa, R. y Muñoz, Ch. (coord.) *La sociedad española en la transición* (pp.107-119) Madrid: Biblioteca Nueva.
- Gramsci, A. (2010). *Antología*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.
- Irrueta, P. (2009). *Regulación de la libertad sindical entre 1973 y 1990*. En Lira, E. y Rojas, H. (coord.) *Libertad Sindical y Derechos Humanos* (pp.29-42) Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Julian, D. (2013). *Trabajo, precariedad y habitus precario. Aproximaciones al estudio de la(s) precariedades(es) en América Latina*. En Revista Latinoamericana de estudios do trabalho (nº30), 185-210.

- Kleim, N. (2008). *La doctrina del Shock. El auge del capitalismo del desastre*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- López, A. (2013). *Desarticulación y resistencia. Movimiento obrero y dictadura en Chile, 1973-1981*. En Revista Gráfica (n°2), 9-28.
- Monckeberg, M. O. (2001). *El saqueo económico de los grupos económicos al Estado de Chile*. Santiago de Chile: Ediciones B.
- Montero, C. (1996). *Estrategias de flexibilidad laboral en la empresa Chilena: Estudio de casos*. Colección de Estudios CIEPLAN (n°43) 143-182.
- Rinke, S. (2013). *Encuentros con el Yanki, Norteamericanización y cambio sociocultural en Chile, 1898-1990*. Santiago de Chile: Dibam.
- Rojas, J. (1995). *Procesos de modernización, clase obrera y movimiento sindical en América Latina*. En Bultaman, I., Hellmann, M., Meschkat, K., y Rojas, J. (comp.) *¿Democracia sin movimiento social? Sindicatos, organizaciones vecinales y movimientos de mujeres en Chile y México* (pp.53-130). Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- Samaniego, A. (2016). *La unidad sindical desde la base. La Central Unica de Trabajadores. 1953-1973*. Santiago de Chile: Ariadna Universitaria. Chile.
- Salazar, G. (2013). *Movimientos sociales en Chile*. Santiago: UQBAR Editores.
- Salazar, G. (1998). *De la participación ciudadana: Capital social constante y capital social variable (Explorando senderos trans-liberales)*. En Revista Proposiciones (n°28), 156-188.
- Salazar, G. y Pinto, J. (1999). *Historia contemporánea de Chile I. Estado, legitimidad, ciudadanía*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Stillerman, J. (2005). *Continuidades, rupturas y coyunturas en la transformación de los obreros de Madeco S.A., 1973-2003*. Revista Política (n° 44), 165-196.
- Solange, D., Infante, A. y Weinstein, J. (1987). *Condiciones de trabajo y salud ocupacional de los trabajadores de la flota pesquera de Arica e Iquique*. Santiago de Chile: Programa de Estudios del Trabajo PET.
- Solange, D. y Weinstein, J. (1991). *La industria pesquera en la Región del Bio Bío*. Santiago de Chile: Programa de Estudios del Trabajo PET.
- Toro, B y Zunino, E. (1967). *Estudio económico de la industria fabril en Concepción*. Memoria de prueba. Escuela de economía y administración. Universidad de Concepción.

- Touraine, A. (1969). *Sociología de la acción*. Barcelona: Edición Ariel.
- Ulloa, V. (2003). *El movimiento sindical chileno del siglo XX hasta nuestros días*. Santiago de Chile: Organización Internacional del Trabajo.
- Weinstein, J. y Errázuriz, E. (1986). *Capitalismo popular y privatización de empresas públicas*. Programa de Economía del Trabajo PET, Documento de Trabajo (n°53).
- Whitehill, A. (1994). *La gestión empresarial Japonesa. Tradición y transición*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- Wormald, G. (1999). *De las pirámides a las redes*. En Montero, C., Alburquerque, M. y Ensignia, J. (comp.) *Trabajo y empresa: Entre dos siglos* (pp.59-63). Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad*. Madrid: Fondo de Cultura económica.
- Zapata, F. (1992). *Transición democrática y sindicalismo en Chile*. En El Colegio de México (n°5), 703-721.
- Zapata, F. (1993). *Autonomía y subordinación en el sindicalismo Latino Americano*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Zapata, F. (2004). *De la democracia representativa a la democracia 'protegida. Movimiento obrero y sistema político en Chile*. En Revista Enfoques (n°3), 125-155.

DIARIOS Y REVISTAS

- Revista Metalito.
- Diario La Tercera.
- Diario El Sur.

El dificultoso camino a la neoliberalización: El caso de la Sociedad Nacional de Agricultura, 1983-1990

The difficult road to neoliberalization: The case of the Sociedad Nacional de Agricultura, 1983-1990

PEDRO LOVERA PARMO¹

RECIBIDO: 05 DE JUNIO DE 2017 | **ACEPTADO:** 28 DE JULIO DE 2017

RECEIVED: JUNE 05, 2017 | **APPROVED:** JULY 28, 2017

RESUMEN

El presente artículo tiene por objetivo analizar el proceso de neoliberalización de la Sociedad Nacional de Agricultura entre los años 1983-1990. Habitualmente se piensa que la patronal agraria, así como el resto de los gremios del gran empresariado experimentaron un proceso de neoliberalización automático, lo cual les habría llevado a la adscripción doctrinaria de las ideas monetaristas. Por el contrario, este artículo pretende demostrar que la neoliberalización no fue experimentada de tal manera por los empresarios agrícolas aglutinados en la SNA, sino que este proceso fue tenso y dificultoso, caracterizado por los constantes debates con los representantes de las ideas dogmáticas del monetarismo, así como con las autoridades de la dictadura cívico-militar.

39

PALABRAS CLAVE: NEOLIBERALIZACIÓN - SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA - EXPERIENCIA - INTELLECTUALES DEL DOGMATISMO NEOLIBERAL.

ABSTRACT

The aim of this article is to analyze the process of neoliberalization of the Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), between the years 1983-1990. It is usually thought that the agrarian bosses, as well as the rest of the business associations, experienced a process of automatic neoliberalization, which would have led them to the doctrinal ascription of monetarist ideas. On the contrary, this article aims to demonstrate that neoliberalization was not experienced in such way by the agricultural entrepreneurs agglutinated in the SNA, but that this process was tense and difficult, characterized by the constant debates with the representatives of the dogmatic ideas of monetarism, as well as with the authorities of the civic-military dictatorship.

KEYWORDS: NEOLIBERALIZATION - SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA - EXPERIENCE, INTELLECTUALS OF NEOLIBERAL DOGMATISM

1 Magíster en Historia, Facultad de Humanidades Departamento de Historia, Universidad Santiago de Chile. Contacto: ploveraparmo@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La temprana imposición del modelo neoliberal en Chile llevó a que el país fuese catalogado como centro del primer experimento de conformación de un Estado neoliberal. “Este brutal experimento llevado a cabo en la periferia se convertirá en un modelo para la formulación de políticas en el centro” (Harvey, 2014, p. 25), lo que se etiquetó como el “Chile modelo” (Drake-Jaksic, 1999). No obstante, la rápida adscripción de la dictadura cívico-militar a las ideas monetaristas no debe hacer pensar que el golpe de Estado se produjo inspirado en aquel ideario, o que éste se asumió inmediatamente post 11 de septiembre de 1973. Como señala Verónica Valdivia el neoliberalismo no era el proyecto de las FF.AA., al momento de ejecutar el golpe de Estado, sino que esta ideología -que posteriormente deriva en proyecto- tuvo que ir ganando terreno, incluso a expensas de generar un verdadero contrapunto militar en las Fuerzas Armadas que terminó con la salida del cabecilla de la Fuerza Área, el General Gustavo Leigh (Valdivia, 2001; Valdivia, 2003). Desde las políticas de shock en abril de 1975 hasta el término de la dictadura cívico-militar en 1990, el neoliberalismo tuvo un tránsito de altibajos, o como le denomina Pilar Vergara, de auge y caída. (Vergara, 1984). Manuel Gárate (2016), tomando como insumo los trabajos recién citados, realiza una periodización correspondiente al neoliberalismo durante su etapa dictatorial, señalando un primer período, entre los años 1975 y 1982, como de aplicación ortodoxa y dogmática de las ideas del liberalismo económico -neoclasicismo-. Durante este primer período, la relación de los empresarios y sus gremios con el régimen militar no estuvo exenta de importantes debates en cuanto a la aplicación de las políticas de shock. Si bien, el empresariado no restó su apoyo político al régimen y a la posibilidad de modernización de la economía, la rapidez con la que se estaba llevando a cabo no siempre acomodaba a un empresariado acostumbrado al proteccionismo, y que durante los años del Estado empresario se había convertido en un agente poco competitivo (Montero, 1997). Por su parte, la tecnocracia neoliberal de los Chicago estaba dispuesta a no dejarse influenciar por distintos grupos de presión -como los gremios empresariales- en cuanto a la aplicación de las políticas de shock (Ross, 2004). Esto conllevó a que los gremios empresariales fueran apartados de las grandes decisiones macroeconómicas, y produjo a la vez disputas al interior del bloque dominante. Sin embargo, estas disruptivas fueron al interior del consenso neoliberal, donde se confrontaban una línea gradualista y una de shock (Campero, 1984).

El segundo período indicado por Gárate, coincidiendo con Eduardo Silva (1993), se produce post-crisis 1982-1983, donde se aplicará el modelo de una forma más pragmática (Gárate, 2016; Montero, 1996; Silva, 1993; Ffrench-Davis, 2003). Ésta etapa está marcada por el retorno de la iniciativa política de los empresarios y por la decisión del gobierno de atender a las demandas de éstos, en cuanto a la aplicación de una estrategia más pragmática de desarrollo (Ffrench-Davis, 2004). En palabras de Gárate la crisis obligó al régimen a virar de un monetarismo “puro y duro” a un modelo liberal “con ciertas dosis de prag-

matismo” (Gárate, 2016, p. 197). Habitualmente se ha pensado que durante esta fase más pragmática de la aplicación de las ideas monetaristas, tuvo como correlato un pliegue automático por parte de los grupos empresariales -en especial los gremios- al “modelo”. No obstante, desde el presente artículo pretendemos tensionar dichas tesis tomando como caso a la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA). Lo que este artículo plantea por hipótesis es que la adaptación de la SNA al neoliberalismo fue un proceso tenso y dificultoso, caracterizado por los debates de la Sociedad con economistas identificados con la aplicación dogmática de las ideas monetaristas entre 1975 y 1982. Esta experiencia vivida condicionó la percepción de empresarios agrícolas -experiencia percibida- agrupados en la SNA, que los llevó a una actuación sociopolítica caracterizada por una actitud confrontacional con aquellos actores que propiciaban una total desregularización del mercado agrícola. Desde 1983 comenzó un proceso de irrupción en la escena pública caracterizado por la presión para corregir los aspectos más dogmáticos del neoliberalismo en el mundo agrario. Este proceso se extendió desde 1983 a 1987, año en el cual la Sociedad, basada en su experiencia había logrado corregir aspectos sustanciales del neoliberalismo en el sector silvoagropecuario, y podía estar lista para su adaptación, pero bajo las propias lógicas impuestas por la SNA. Es decir, se adaptaron al neoliberalismo, pero a su propia forma. Es así, como desde 1988 a 1990 observamos a una SNA comprometida con los aspectos fundamentales del modelo. De esta forma la hegemonía neoliberal al interior de la clase dominante agraria, representada por la SNA, se comenzó a consolidar durante la década de los ochenta.

I. 1983-1984: ROMPIENDO LA PASIVIDAD

Distintos estudiosos (Campero, 1983; Montero, 1997; Ross, 2004) han coincidido en indicar que la pasividad a la que fueron relegados los sectores empresariales, en especial los grandes gremios de la industria (SOFOFA), la minería (SONAMI) y la agricultura (SNA), se debió a los conflictos que tuvieron éstos con la tecnocracia ortodoxa del monetarismo -que se expresaba no sólo en los cuadros de los “Chicagos”, sino también en las autoridades cívico militares que dirigían los distintos ministerios-. Por ejemplo, no fueron extraños conflictos desatados entre los empresarios agrícolas y el Ministro de Agricultura de 1976, el General de Carabineros Tucapel Vallejos, a quien acusaban junto su equipo asesor, de tener “un perfil excesivamente tecnocrático”, además de poco “cercano al sector agrícola” (Campero, 1983, p. 146). Los alegatos no eran injustificados, en tanto, una de las propuestas realizadas por los Chicago Boys, era la necesidad de separar las decisiones económicas de las influencias de los empresarios en general. Para los economistas formados por Milton Friedman las medidas económicas no deben ser tomadas por los “gremios que defienden intereses parciales, ni por el poder político tradicional quienes guían los destinos de los gobernados, sino por una tecnocracia que sacraliza el papel de los expertos, especialmente si estos poseen el saber de la ciencia económica” (Gárate, 2016, p. 207). En base a esto se

produjo una relegación de los empresarios, lo que terminó por imbuirlos en una pasividad política que les dificultó su desenvolvimiento en el espacio público y su capacidad de injerencia en el diseño de la política económica.

No obstante, este esquema se comenzará a resquebrajar luego de pasar por el trauma de la modernización parcial y forzada en el agro de 1973 a 1982 y por el “verano caliente” de 1982 (Gómez, 1992). La SNA concluyó que la pasividad a la que había sido sometida por la injerencia de la tecnocracia neoliberal (Montero, 1997; Ross, 2004) le contrajo pocos réditos en su principal tarea, a saber, la defensa de los intereses de los agricultores. Fue así como se desplegó, desde 1983, una crítica sistemática a la gestión económica en el rubro, lo que derivó en un nuevo intento por tomar el protagonismo arrebatado por la ortodoxia neoliberal. A la vez que se adhería férreamente a la acción de las Fuerzas Armadas en la conducción del Estado y sus funciones de seguridad interior, se criticaba la gestión de los economistas civiles, produciendo un hiato en los discursos de la Sociedad entre gestión económica por un lado, y por otro, la política-social y de seguridad del régimen liderado por el General Pinochet. Desde el medio oficial escrito de la SNA, la revista *El Campesino*, se expresó la crítica a la ortodoxia neoliberal, a la vez que se denotaba un estilo político confrontacional con aquellas ideas. Se fue asumiendo la defensa de la producción interna, esgrimiendo el argumento de la necesidad de sustituir importaciones como forma de equilibrar la balanza comercial. De esta forma las editoriales de *El Campesino* -y la acción de la propia SNA- apuntaban a fomentar las exportaciones y disminuir las importaciones. Esto se reflejó en la crítica que se realizaba a la importación de productos lácteos (El Campesino, enero-febrero de 1983, p.1). Las respuestas a nivel gubernamental no se hicieron esperar. Jorge Prado, ex vicepresidente de la Sociedad y Ministro de Agricultura desde el año 1982 anunció que en el caso de los productos lácteos se mantendrían sobretasas arancelarias compensatorias del subsidio que tiene este producto en los países de origen². Se garantizaba, a través de una política de aranceles y derechos específicos la estabilidad relativa de los productos silvoagropecuarios más golpeados por la apertura del mercado nacional. Prado señaló posteriormente que medidas como esta “traerán tranquilidad a los productores” (24 Horas El Diario de Puerto Montt, 17 de septiembre de 1983).

De este modo, la SNA comenzó a realizar una serie de exigencias de intervención estatal para evitar el colapso de los agricultores. En su editorial de marzo de 1983, en *El Campesino* iniciaban que, dada la coyuntura económica, los esfuerzos deben concentrarse en la sustitución de importaciones, para lo cual la autoridad económica ha dado algunos pasos importantes como son la devaluación del peso, **incentivo a los poderes compradores privados**, línea de crédito especiales para la siembra

2 Los subsidios otorgados en los países de origen fueron constantemente denunciados por la SNA. Éstos presuponían que las mercancías que Chile importaba como los productos lácteos venían subsidiados en sus países de origen, lo que posibilitaba que fueran comercializados a un precio menor que sus pares locales, lo cual para la SNA constituía una competencia desleal.

de cereales” (El Campesino, marzo 1983, p. 3)³. Este tipo de medidas entusiasmaron a los agricultores, que veían en las autoridades vocación de otorgar protección al campo, algo totalmente vedado por la ortodoxia neoliberal quienes planteaban el desarrollo de los productos que mostrasen ventajas comparativas y tuviesen la capacidad de competir con los productos importados (Cerón, 1987; Gómez, 2001; Armijo, Caviedes, 1997). La ampliación de los poderes compradores, como la Confederación Nacional de Cooperativas del Agro (COPAGRO) que funcionaba como poder comprado para el trigo, maíz y arroz decidió extender su capacidad de compra a otras leguminosas, lo cual tendría como efecto que “los productores se sentirán más motivados en los rubros aludidos, a los que pronto se sumarán aquellos agricultores que dedicarán sus tierras a las leguminosas”⁴ (La Discusión, julio de 1982).

No obstante, la SNA añoraba una solución integral y global a los problemas que aquejaban a los empresarios del agro, por lo cual, pese a celebrar las medidas adoptadas, indicaban que éstas “decisiones y sus alcances, no llegan a satisfacer todas las legítimas aspiraciones que han planteado los diversos sectores productivos de la nación”. Se toma como ejemplo la modificación arancelaria, la cual se lamentaban sólo duraría hasta octubre de 1984, tiempo insuficiente para “recuperar los niveles de actividad competitiva” (El Campesino, abril 1983).

Las banderas de estas luchas al interior de la SNA serán recogidas por la Mesa Directiva elegida en abril de 1983, que debía reemplazar en la presidencia a Germán Riesco. La nueva Mesa quedó integrada con: Manuel Valdés Valdés en la presidencia, José Moreno Aguirre como primer vicepresidente, Nicanor Allende Urrutia como segundo vicepresidente, Manuel Valdés Tagle como vicepresidente adjunto y Raúl García Astaburuaga como Secretario General. Esta nueva directiva, con sus cuadros políticos afines demandó con mayor ahínco la protección estatal como forma de corregir los desequilibrios del mercado agrícola, lo que a su vez era coincidente con la necesidad de salir de la pasividad.

Un estilo más frontal no tardó en ponerse en práctica cuando el 27 de abril del año 1983 Pinochet, en compañía de los ministros de Hacienda Carlos Cáceres, de Economía, Fomento y Reconstrucción, Manuel Martín, de Agricultura Jorge Prado, de ODEPLAN, Brigadier General Sergio Pérez y el Secretario de la Presidencia de la República, General Santiago Sinclair, ofrecieron un desayuno al que fue convidada la nueva Mesa Directiva. Ésta no dudó en exigir una definición de la política agraria para los próximos diez años “que permita recuperar parte del tiempo perdido.” De esta manera se comienza a hacer cada vez más patente la necesidad de una política de mediano y largo plazo para el agro. Ante este emplazamiento de la nueva directiva, Pinochet señaló que las políticas que se aplicarían al sector se harían pragmáticamente, lo que para Manuel Valdés era de vital trascendencia,

3 Las negritas son nuestras.

4 Los poderes compradores se constituyeron en una de las principales demandas de acción proteccionista estatal para la SNA.

puesto que “significa que vamos a dejar las **baterías y las ortodoxias para ir a la solución del problema**” (El Campesino, julio 1983- p. 4-5) ⁵. Se retomaba de esta manera una relación más estrecha con la dictadura cívico-militar, lo cual no quiere decir que existiesen soluciones inmediatas a los problemas que aquejaban a la SNA o incluso disputas. Valdés, señalaba que, en nombre de todos los agricultores, se había ofrecido el respaldo al gobierno en todo lo que éste necesitara.

La reunión tuvo repercusiones casi inmediatas. Dos días después, el 29 de abril, el Ministro de Agricultura Jorge Prado, anunció las bases de la política triguera para la temporada de 1983-1984. Aun así, para la SNA habían problemas que aún eran agravantes: la renegociación de sus elevados pasivos, la deficiente comercialización de sus productos, la alta tributación y la elevada tasa de interés de los créditos operacionales, seguían impidiendo un despegue del sector agrícola. Esta situación es aclaratoria de la estrategia de la SNA. Al tiempo en que se estrechaban las relaciones con el Gobierno, no se abandonaba su estrategia de reactivación política frontal que habían desplegado desde 1983, exigiendo una estrategia de solución global. Dando cuenta de ello, la SNA se reunió con dirigentes agrícolas de todo el país, con el fin de intercambiar puntos de vista sobre lo que estaba ocurriendo en el sector. Estas reuniones concluyeron con una junta en el Salón del Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura, donde concurrió Valdés en su calidad de Presidente, los tres Vicepresidentes y el Secretario General de la SNA, que a su haber era Raúl García Astaburuaga. Además de ello asistieron Domingo Durán, Alfonso Larraín, Presidente y Secretario General respectivamente de Confederación de Asociaciones y Federaciones Gremiales de Agricultores de Chile, Federico Marín, Presidente de la Sociedad Agrícola del Norte, Juan Harismendy, Presidente Agrícola de BíoBío, Heriberto Schilling, Presidente de Agricultores de Llanquihue, Claudio Valverde Presidente de la Federación de Asociaciones Gremiales de la provincia de Cachapoal, Eduardo Carmine Presidente de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, Elsa Gardeweg, Directora de COPAGRO y Ricardo Westermeyer, Presidente de la Sociedad Agrícola de Valdivia, SAVAL y Presidente del Consorcio de Sociedades Agrícolas del Sur, CAS.

La reunión con los distintos gremios patronales del agro -grandes y medianos-concluyó con la elaboración de un documento que resumía los aspectos más agravantes del agro y realizaba un listado de exigencias, como la elaboración de una política agraria de largo plazo. Se indicaba que en esta solución se debía contar con una “participación activa de los productores” -recordando que para la SNA su relegamiento a un segundo plano fue causa de la aplicación de medidas atentatorias contra sus intereses- y la elaboración de una política crediticia acorde con el sector. Esta alianza con los demás gremios patronales del agro se selló en la Declaración de El Tepual, suscrita en Puerto Montt. De esta manera la reactivación de la SNA no sólo involucraba a su propia orgánica, sino además a otros gremios patronales agrícolas, los cuales incluso habían mostrado animadversión

5 Las negritas son nuestras.

por la SNA en distintos períodos históricos, como es el caso del Consorcio Agrícola del Sur, CAS (Oszlak, 2016). Sin embargo, como en los tiempos traumáticos de la Reforma Agraria y la Unidad Popular, la SNA lograba alinear tras de sí a los más importantes gremios del mundo del agro, con el fin de enfrentar las problemáticas comunes (El Campesino, julio 1983, p. 8-11).

Este estrenado estilo confrontacional no dejó incólumes a otros personeros de la derecha que simpatizaban con las propuestas de la ortodoxia neoliberal, como el diario *El Mercurio*, quienes apuntaban a que los empresarios agrícolas buscaran un trato preferencial, volviendo así a las viejas prácticas empresariales. La respuesta de la SNA, no tardó en llegar. En una carta enviada al mismo diario, Raúl García Astaburuaga y José Moreno Aguirre, Secretario General y Presidente en Ejercicio -debido a la ausencia de Valdés-, respectivamente, indicaban que se está “desvirtuando la realidad”.

Desde la SNA se esgrimió que no demandaban ningún trato preferencial. Políticas como la triguera, no constituían un trato preferencial, sino que el establecimiento de derechos específicos para la importación de ciertos productos, los cuales correspondían a un esquema general de aplicación. El ejemplo de la mínima intervención estatal en la política triguera -a través del establecimiento de bandas de precios- determinando un precio de referencia para dicho producto, correspondía al rol subsidiario del Estado para restablecer la competencia “en un mercado que carece de ella”. Es más, se decía que, creían decididamente en que “iniciativas similares a este deben implementarse también respecto a otros rubros agrícolas, aspiración en la que esperamos contar con la comprensión de los Ministros de Agricultura y Economía, como ocurrió en relación con el trigo” (El Mercurio, 31 de mayo de 1983).

Aquí comenzaron a entrar al debate los representantes de la ortodoxia neoliberal quienes no dudaron en atacar las peticiones de la SNA. Ernesto Fontaine señalaba que políticas como la de banda de precio del precio del trigo o tarifas aduaneras especiales para ciertos productos, “distorsionaban el sistema de precios y hacen que el país incurra en ineficiencias al asignar recursos” (El Mercurio, 23 de mayo de 1983, Cuerpo C, p. 4). Sin embargo, los ataques de la ortodoxia no frenaron a la SNA en su afán de establecer medidas proteccionistas, a través de bandas de precios u otros mecanismos como los poderes compradores. Es más estos mecanismos buscaron extenderse a otros productos como las oleaginosas, arroz, maíz, entre otros. Esto como una medida para neutralizar las fluctuaciones violentas de los precios agrícolas, “derivados de la apertura de nuestra economía al exterior”, de modo que las “**bandas de precios** en algunos casos, estructuradas en base a lo que ha sido el comportamiento histórico promedio de tales precios, **es un medio eficiente para atenuar tales funciones**” (El Campesino, agosto 1983, p. 32-35). Urgía que el Estado implementase un plan reactivador “**sin limitaciones dogmáticas**” (El Campesino, octubre de 1983, p. 18)⁶.

6 Las negritas son nuestras.

Estas propuestas de la Sociedad constituían una crítica nítida a la gestión político-económica encabezada por los Chicago Boys sobre el repliegue del Estado de toda función que tenga que ver con el mercado. Las políticas de este grupo de economistas generaron inestabilidad e incertidumbre, lo cual contrastó con las demandas de una estrategia de desarrollo sectorial de largo plazo que dé “condiciones de estabilidad y permanencia que por su naturaleza requiere” el sector agrícola (El Campesino, octubre 1983, p. 2-3). Asimismo, no fueron pocas las ocasiones en que la SNA atacó el esquema de importaciones, una de las consecuencias de “la apertura comercial indiscriminada al exterior” (Gárate, 2016, p. 209). Se pidió que estas deben ser frenadas en muchos casos como el de la leche y sus derivados, el vino, trigo, remolacha y carne (El Campesino, octubre 1983, p.8). La apertura de la economía no era rechazada per se, sin embargo, su aplicación ha “incurrido en excesos que han causado estragos en algunos rubros agrícolas y consecuentemente en zonas con poca capacidad de uso limitado de la tierra” (El Campesino, octubre 1983, p.19). Un ejemplo de esta materia es la importación de carne, ante la cual se pedía al gobierno adoptar medidas que permitieran controlar las importaciones de este producto, “ya que ellas constituyen un gasto innecesario de dólares y un desincentivo para los productores” (El Campesino, mayo 1984, p.5). Por su parte el Presidente de la Asociación de Productores de Carne, Fernando Becker indicó que “la importación de carne es una muestra de la imperiosa necesidad de fijar una política agraria” (24 Horas El Diario de Temuco, 28 septiembre 1983, p. 4).

46

Conmemorando diez años del golpe de Estado en la Feria Internacional de Santiago (FISA) de 1983, Valdés indicó que se hace necesario, por parte de la autoridad, una “disposición más **pragmática y desprovista de paralizantes rigideces doctrinarias**, de parte de las autoridades para enfrentar los problemas de nuestra agricultura” (El Campesino, enero-febrero 1984, p. 2-3)⁷. Junto con esto, la SNA siguió pujando por la elaboración de una solución global a los problemas del agro, por lo que el 6 de marzo de 1984 se reiteró la necesidad de una política de largo plazo. La respuesta no se hizo esperar, y el 9 del mismo mes, a través de las gestiones de Manuel Martín (El Mercurio, 10 de marzo de 1984, Cuerpo B p. 1), los empresarios se reunieron con el general Pinochet, acordando con él que las empresas estatales comprarían productos nacionales (El Mercurio, 11 de marzo de 1984, Cuerpo C . p. 1-6). El 2 de abril se nombraba a Modesto Collados como Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción de Chile. Para la SNA esto representó un signo positivo y señalaron que “estamos ciertos que Modesto Collados hará un buen equipo con el titular de agricultura en la tarea de resolver los problemas que aún afectan a nuestra actividad” (El Campesino, mayo de 1984, p. 6). Este cambio en la cartera de Economía -que se sumaba al reemplazo del bi-Ministro Rolf Lüders en el año 82- facilitó la adopción de medidas atentatorias contra la ortodoxia neoliberal, las cuales venían siendo presionadas por la SNA. Se establecieron las bandas de precios y poderes compradores para el trigo, ade-

7 Las negritas son nuestras.

más de una banda para el azúcar y el aceite comestible. El presidente del Comité de Cultivos de la Sociedad, Ernesto Correa Gatica celebró las nuevas orientaciones del gobierno (El Campesino, junio de 1984, p. 9). Para el historiador Fabián Almonacid estas medidas representaron una política más comprometida con los problemas económicos de la agricultura, dejando atrás las medidas más ortodoxas (Almonacid, 2016). De esta forma la penetración de la economía de mercado en el agro se fue adecuando a la realidad social del sector (Santana, 2006, p. 276), tanto como los empresarios agrarios se debieron adecuar a esta nueva realidad.

Las peticiones de la SNA llegaron a buen cause -no el esperado en cuanto a tiempos- cuando el gobierno desarrolló el Plan Trienal de 1984-1986, el cual era visualizado como la solución global al problema de la agricultura. La Sociedad hizo una serie de observaciones a dicho plan, en el cual trabajó orgánicamente a pedido de las autoridades gubernamentales. Las sugerencias realizadas iban en sentido de ampliar las medidas proteccionistas como las bandas de precios y los poderes compradores. Hay que aclarar que estas demandas en pos de una mayor injerencia estatal en lo económico, no demuestran un rechazo al neoliberalismo, sino su corrección pragmática. Valdés decía que “en no pocas ocasiones hemos manifestado nuestra adhesión a la política social de mercado y a la apertura de la economía al exterior, aspectos ambos que tienen evidentes ventajas sociales y económicas”, empero, las “excesivas y abruptas variaciones de los principales productos agropecuarios” (El Campesino, septiembre de 1984, p. 12-13) eran intolerable para un sector que demanda estabilidad. Para la SNA el Plan Trienal cristalizaba importantes correcciones a los principios del “neoliberalismo puro” (Ffrench-Davis, 2004).

47

La pasividad a la que había sido relegada la SNA en el último lustro comenzaba a ser dejada en el pasado. La patronal agraria comprendió que si quería seguir cumpliendo el objetivo de defender los intereses de las clases propietarias agrarias, debía volver a la escena pública y al diseño de las políticas económicas agrarias. Y, si bien, las medidas correctivas iban bien encaminadas, esto no mermó las expectativas del gremio de los grandes agricultores para seguir expandiéndolas al conjunto de sus sectores más deprimidos económicamente. La pasividad no era ya el camino.

II. 1985-1987: CONSOLIDANDO LOS TRIUNFOS, DEBATIENDO CON LOS ADVERSARIOS

Bajo el panorama anteriormente descrito, la SNA afrontó el año 1985. Las acciones llevadas adelante por la Mesa encabezada por Manuel Valdés parecieron ser respaldadas cuando el 22 de abril de 1985 se renovó su dirección en la SNA. Para Valdés ello representó “un respaldo a la línea seguida hasta aquí, advirtiendo que ahora se inicia un período que constituye un verdadero reto para nosotros” (El Campesino, mayo de 1985, p. 4). La labor de la directiva fue seguir presionando para así lograr una política agraria satisfactoria a sus intereses como

grupo dominante en el agro. Por ello se reunieron el 8 de mayo de 1985 en la sede de la SNA con Pinochet, el Secretario General de la Presidencia, Francisco Javier Cuadra y el Ministro de Agricultura Jorge Prado. El fin era conocer la impresión del gobierno sobre la política agraria. La satisfacción era total cuando se informó que “se mantendría la política agropecuaria” (El Campesino, junio de 1985, p. 8). Pero, este prometedor panorama no hizo que la SNA desaprendiera sus lecciones. Sabían que mostrar signos de pasividad los podía llevar a una situación similar a la de 1975-1982, por lo que se volvía imperioso no abandonar su estrategia tendiente a la protección de sus intereses, pasando desde la pasividad al protagonismo. Por esta razón se siguió impulsando la estrategia de la unidad gremial. Así, entre los días 16 y 21 de junio de 1985 se realizó una gira por la zona sur que tenía por objetivo “generar una política estable”, a la vez que se afianzaba “la importancia de la unidad de los agricultores” en los problemas “de la empresa agrícola, como el alto nivel de endeudamiento y la protección de las bandas de precios” (El Campesino, julio de 1985, p.8-9). La movilización sectorial y su actitud confrontacional por la defensa de sus demandas, no movía en un ápice la defensa de la Sociedad ante las autoridades de gobierno. Esto quedó en evidencia cuando producto de la investigación del “caso degollados”, donde tres profesores militantes del Partido Comunista fueron asesinados por medio del degüelle por Carabineros, se produjo la salida del General Director de Carabineros César Mendoza, el 2 de agosto de 1985. La Sociedad no dudó, a pesar de las graves imputaciones, en enviar sus saludos al saliente General Mendoza y al entrante General Rodolfo Stange (El Campesino, octubre de 1985, p. 7).

48

El diagnóstico prometedor de la SNA parecía ser confirmado cuando Valdés señaló en 1986 que el agro crecería en un 8%. Desde *Estrategia* se indicaba que en “marcha de una serie de **mecanismos de protección a la actividad local**, como fueron las **bandas de precio, sobretasas arancelarias, derechos específicos a la importación** y valores mínimos de aduana”⁸, han repercutido en “un incremento del empleo y ahorro de divisas” (Estrategia, 6 al 12 de enero de 1986, p. 7). Pero este clima de júbilo era sólo parcial. En 1985 todavía no se atenuaban por completo las críticas de la SNA a la ortodoxia neoliberal. Se siguió criticando la apertura comercial indiscriminada. Y, a pesar de las críticas lanzadas desde los órganos representantes de la ortodoxia monetarista, el semanario *Estrategia* indicó que éste no era un debate en si la economía debía estar o no abierta, sino que éste se concentraba en “el grado de celeridad y la ausencia de regulaciones” (Estrategia, semana del 27 mayo al 2 de abril de 1985, p. 3). Por otra parte, aunque el establecimiento de medidas proteccionistas por parte del Estado a los cultivos tradicionales había sido fervientemente celebrado por la SNA, éstos no estuvieron exentos de polémicas. COPAGRO que a fines de 1984 se había comprometido a comprar a los agricultores de la cuarta a la décima región el trigo producido. Llegado el mes de mayo de 1985, José Lyon, presidente de COPAGRO anunció los precios del poder comprador: \$ 2.000 el quintal de maíz y \$ 2.050 el de trigo. La

8 Las negritas son nuestras.

SNA expresó, el 27 de marzo de 1985 su desacuerdo con el precio ofrecido por COPAGRO aduciendo que para el trigo el precio es inferior entre un 25 y 30% al costo de importación del producto, por lo que los productores de trigo dejarían de percibir US\$ 30.000.000. Por su parte, el precio propuesto para el arroz sería inferior 32% al coste de importación (El Campesino, abril de 1985, p. 7).

Manuel Valdés indicó estar de acuerdo con el establecimiento de poderes compradores, pero estos, a su juicio debían reflejar para el productor “un valor no inferior al que costaría al país importar dichos productos”, de lo contrario se perjudica al agricultor, “dado que los precios establecidos sirven como nivel de referencia a los molinos para comprar a los productores, lo que al final puede desincentivar las siembras” (El Mercurio, 28 de marzo de 1985, Cuerpo B, p. 1-2).⁹ Ante la declaración de la SNA sobre la reconsideración de los precios ofrecidos por COPAGRO para el maíz y el arroz, la Cooperativa señaló que para fijar el precio de compra, no se puede tener como única referencia el precio de importación de los productos. Se debe además, tomar como referencia el coste financiero, los gastos de guarda y bodegaje, las mermas del producto hasta que se venda, entre otros factores. Además de ello, COPAGRO, de mano de José Lyon recordó que entre enero y diciembre de 1984 el precio del maíz en el mercado internacional bajó en un 25%, a lo que éste se preguntaba: “¿estaría dispuesta la S.N.A a pagar a COPAGRO la pérdida cuantiosa que esto significaría?”. Además de ello, se señalaba que lo dicho por la SNA en relación al dinero que dejaría de percibir los agricultores de fijarse los precios indicados por COPAGRO, no correspondía a la realidad, puesto que los agricultores habían recibido \$ 3.495.000.000 más “que lo que hubieran recibido de no haberse abierto los poderes compradores de COPAGRO”. Finalmente se invitó a la SNA a que, puesto que los créditos Warrants¹⁰ están abiertos a cualquier entidad que quiera participar en el mercado, sean ellos los que inicien un poder comprador que adquiera los productos regulándose por los precios de importación, con lo cual COPAGRO “suspendería su poder comprador y pondría a disposición de la S.N.A toda su infraestructura y elementos para que ésta pueda llevar a la práctica dicha quimera” (Archivo del Ministerio de Agricultura, vol. 2560). Una editorial de *El Mercurio* captó nítidamente la controversia, que era en el fondo el interés de los agricultores por “percibir la cantidad más alta posible por sus cosechas”. Reconociendo que el precio que se le pagaba a los productores nacionales no era igual al costo de importación del trigo extranjero, también se apunta que sin la existencia de poderes compradores “los agricultores nacionales recibirían menos que hoy” (El Mercurio, 3 de abril de 1985, Cuerpo A, p. 2).

49

Lo que se desprende de esta polémica es que a pesar del establecimiento de poderes compradores -protección estatal-, la que como vimos era una demanda

9 Las negritas son nuestras.

10 Créditos para los poderes compradores fijados en U.F.

prioritaria de la SNA en el camino de la protección del agro, ésta no estuvo al margen de “pequeñas batallas” en su aplicación. La SNA en la senda de proteger a los agricultores, y maximizar las ganancias de éstos, no dudó en irrumpir con su estilo confrontacional, aún con aquellas instituciones que obraran en beneficio de los agricultores. Sin embargo, cabe indicar, que tal como se editorializaba El Mercurio la existencia de poderes compradores ya era en su esencia mejor que la desprotección para el empresariado agrupado en la Sociedad. Este caso nos permite observar la actitud confrontacional de la SNA, una vez más.

Estas actitudes de la SNA le abrió un nuevo flanco de batalla con los Chicagos. El ingeniero comercial de la Universidad Católica y Ph.D en la Universidad de Chicago, Ernesto Fontaine indicó que el alza de los precios de los productos agrícolas se debió en gran medida “a la generosa banda de precios que se ha establecido para la importación de trigo”. Las autoridades en su objetivo de aumentar la producción nacional del trigo, mejorar la situación de la agricultura, disminuir la competencia externa y ahorrar divisas, estableció este mecanismo con un piso “demasiado elevado”, lo que repercute en que “el precio del trigo en Chile sea significativamente mayor que el costo de importarlo y, por ende conduce a que los consumidores tengamos que pagar un precio exagerado por el pan”. Para el economista ello constituía un “enorme injusticia social” (El Mercurio, 2 de junio de 1985, Cuerpo B, p.1).

50

La SNA no tardó en responder a este tipo de críticas. Se subrayó que la agricultura requería para su progreso y desarrollo un cierto marco de estabilidad que les permitiera a los productores tomar decisiones razonadas con antelación a la cosecha y comercialización, por lo que la crítica al sistema de bandas no se entendía. Ante la argumentación de que la banda constituía un subsidio a los productores¹¹ que traspasaba los costos a los consumidores, la Sociedad dijo que ello no es cierto, puesto que el precio se fijó en concordancia con el piso y techo del precio internacional del cereal, por lo cual el mecanismo sería de carácter neutral, es decir, que no perjudicaba a los consumidores ni a los productores. El mecanismo tenía por objetivo únicamente, aducía Manuel Valdés, “neutralizar las fuertes y abruptas fluctuaciones que experimentan los precios en el mercado internacional, evitando así los perjuicios en la agricultura local (El Campesino, julio de 1985, p. 4). Para la Sociedad, las ideas de Fontaine fueron una campaña que buscó desacreditar la política agraria aplicada con éxito desde 1983. Sin embargo, la Sociedad no escatimó en presentar su impronta confrontacional con las ideas que perjudicaban, a sus ojos la actividad agropecuaria. Decían que la Sociedad ha “proclamado una vez más su inquebrantable decisión de **luchar sin claudicaciones por que se den a la actividad agropecuaria las condiciones adecuadas** que le permitan seguir cumpliendo la histórica y trascendental mi-

11 En la época hubo un estudio de Francisco Labbé y Matías Domeyko, que además de señalar que la banda no era neutra, generaba una mayor tasa de desempleo al incentivar rubros como el triguero que necesitan poca mano de obra.

sión que el país le reclama con dramática urgencia: producir alimentos, generar empleos y ahorrar divisas” (El Campesino, julio de 1985, p. 2-3)¹².

La SNA logró posicionar tras de sí al ex ministro de Estado Sergio Onofre Jarpa quien dijo que existió una campaña destinada “a desmontar las políticas agrícolas diseñadas por el Gobierno en los últimos años”, las cuales han permitido “que se esté recobrando nuevamente” el sector agrícola. Para Jarpa la crítica pretende “regresar a políticas antiguas y fracasadas, las que fueron reemplazadas por enfoques más apropiados y realistas” (El Mercurio, 2 de junio de 1985, Cuerpo B, p. 1), reflejados en el cambio del Ministerio de Economía con Manuel Martín a la cabeza y Prado en Agricultura. Por su parte el Ministro Jorge Prado, indicó que era de vital importancia que la política triguera y la política general agrícola se mantuvieran, ya que, si ésta se abandonara “nos deberíamos ir olvidando de la agricultura en Chile” (El Mercurio, 4 de junio de 1985, Cuerpo C, p. 3). Las declaraciones, tanto del ex Ministro del Interior como del titular de Agricultura representaban un fuerte espaldarazo a la labor realizada por la SNA en la protección de los grandes agricultores nacionales.

Pero Fontaine no frenó sus críticas a la “excesiva protección que se había proporcionado a los productores trigueros”. Si bien concordó con Jarpa en que debía existir un debate amplio para fijar la política triguera, decía que ella transfería costos a “los estratos más pobres de la población”, debido al establecimiento de un piso demasiado elevado fijado por la banda del trigo. Señaló que no se oponía a la banda en sí, sino a que se “establezca una protección excesiva”, derivada de un arancel “específico a la importación de grano, lo cual conduce a que éste sea más caro y, por lo tanto, también lo sea el pan” (El Mercurio, 5 de junio de 1985, Cuerpo B, p. 2). Para la SNA esta sobretasa a la importación era indispensable para frenar los subsidios otorgados en los países de origen a este tipo de productos. Estas acciones de la Sociedad fueron respaldadas por el Consorcio Agrícola del Sur (CAS), quienes indicaron que el cuestionamiento actual a la banda del trigo seguirá después con “la de otros cultivos, como el de las oleaginosas, los derechos específicos de la leche y la política remolachera” (El Mercurio, 5 de junio de 1985, Cuerpo C, p. 7). Este respaldo de CAS no puede ser interpretado como una mera capacidad de la SNA de posicionar a sus espaldas al resto de las organizaciones patronales del agro, puesto que ésta también tenía comprometida sus intereses en cultivos como el trigo. Empero, no cabe duda de que la acción conjunta de los gremios, con la SNA a la cabeza dotaba de un mayor peso específico las peticiones de los agricultores aunados en los gremios.

De esta forma, vemos que para la SNA era esencial la mantención y la expansión de medidas que protegían a los empresarios locales de los efectos vertiginosos de la aplicación dogmática de las ideas neoliberales. La aplicación de la política económica debía de tomar en cuenta los intereses de los grupos dominantes en el

12 Las negritas son nuestras.

agro. La SNA, que si bien evitó seguir la polémica, no se sustrajo de iniciar acciones movilizadoras para defender la política agraria. Manuel Valdés anunció para el 14 de junio de 1985 la convocatoria a los representantes de entidades gremiales de la agricultura con el fin “formular programas de acción y dar respuestas a críticas formuladas sobre algunos puntos de la política agraria del Gobierno” (El Mercurio, Revista del Campo, 10 de junio de 1985, p. 10). Agregó, en un tono confrontacional que “en estos momentos no hay un solo dirigente que no esté con la cara pintada y con el hacha de guerra, porque no vamos a permitir, de ninguna manera que se ponga en jaque esta política” (Estrategia, semana del 10 al 16 de junio de 1985, p. 10-14). De esta manera se demostró que no bastaba con el resquebrajamiento de la pasividad, se debía recuperar el protagonismo arrebatado.

Para cerrar esta polémica, que no fue la primera ni la última, Jorge Prado, anunció que la política agraria sería mantenida “más allá de las presiones de cualquier lado a que se vea sometido, porque la considera eficiente y equilibrada”. Para el ministro ésta se enmarcaba en el esquema de la economía social de mercado en donde la autoridad “debe buscar la corrección a ciertas deficiencias que se producen en el mercado para algunos productos” (El Mercurio, 11 de junio de 1985, Cuerpo A, p. 1-10). Éste fue un importante apoyo para la SNA que a través de su Secretario General, García Astaburuaga señaló que no “continuará esta estéril polémica, pues está consciente que con ella da desmedida **estatura a ciertos personeros que están empeñados, con increíble obcecación y dogmatismo en la tarea de reimplantar rigurosamente un esquema de desarrollo que sumió a la agricultura en la más profunda crisis económica de su historia**” (El Mercurio, 12 de junio de 1985, Cuerpo b, p. 1-2)¹³. A pesar de ello, desde las editoriales de *El Mercurio* se siguió argumentando que existen “opciones más convenientes que las bandas de precios” (El Mercurio, 14 de junio de 1985, Cuerpo A, p. 3), para darle estabilidad al sector. Empero, esta vez la SNA no atendería la disputa. Se contentaba con las ratificaciones de las medidas económicas emanadas desde poder central. De esta forma se felicitaba al saliente Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Modesto Collados -reemplazado por Juan Carlos Délano- por su esfuerzo en la reactivación del sector agrícola, la que obedeció, en buena parte, “a la acentuada, coordinada y pragmática acción desarrollada por el equipo económico” (El Campesino, septiembre de 1985, p. 4). que dirigió Collados. Este cambio es sentido “por vastos sectores de la comunidad, especialmente por aquellos ligados a la actividad productiva” (Estrategia, semana del 5 al 11 de 1985, p. 3).

Durante el año 1986 la polémica con COPAGRO siguió cuando el poder comprador fijó un precio menor al esperado por la SNA -\$ 3.400 por quintal-, acusando que existía una sobreoferta de trigo. Para la SNA la buena cosecha de trigo, representaba la confianza de los agricultores que habían vuelto a trabajar en sus faenas, logrando el autoabastecimiento del cereal, que a su vez ahorraba divisas

13 Las negritas son nuestras.

al país. No obstante, la decisión de fijar un precio menor al esperado significaba “violiar la confianza” de los agricultores. “Bajo la excusa de una buena producción, que no es sobreproducción, alegaba el agricultor Renato Gazmuri -Consejero de la SNA-, se había producido una baja en el precio del trigo. Para un Chicago Boys como Álvaro Bardón esto significó que la política de protección al trigo “está agotada, como toda política de sustitución de importaciones”. Para el economista los nuevos estudios a realizar debían indicar si es “necesario subsidiar o no la producción de trigo” (El Mercurio, 15 de noviembre de 1986, Cuerpo B, p. 1). Estas críticas reflejaban la animadversión de los Chicagos con las medidas proteccionistas, tanto de las bandas de precios como de los poderes compradores.

Esta situación causó evidente molestia en la SNA. El 17 de noviembre le anunció a las autoridades dictatoriales que era preciso mejorar el precio del trigo para no afectar negativamente las decisiones de siembra del próximo año y agravar la situación de endeudamiento de los productores (El Campesino, noviembre de 1986, p. 4). Esto llevó a una disputa con el ministro Prado -futuro presidente de la SNA- quien recomendó la baja de las zonas plantadas por el cereal, lo cual para Renato Gazmuri era una reedición del “cómanse las vacas” del ministro Costabal. (El Mercurio, 15 de noviembre de 1986, Cuerpo B, p. 1-20).

La *Revista del Campo* de *El Mercurio* había indicado que el precio del trigo había constituido “la vedette del escenario de la agricultura nacional” (Revista del Campo El Mercurio, 24 de noviembre de 1986, p. 3), lo cual seguía siendo válido para el año 1987. Manuel Valdés, señaló que la política que había sido aplicada desde Modesto Collados en adelante había permitido un repunte del sector agrícola. Como siempre, se dijo que “una economía cerrada deja a la agricultura en una posición desmejorada”, empero la apertura inescrupulosa causa problemas que tienen una envergadura similar. A pesar de la crítica de algunos, como la embajada de Estados Unidos a las bandas, Valdés señaló que “no puedo entender que critiquen una política que ha significado una mejora en la balanza comercial” (El Mercurio, 13 de abril de 1987, Cuerpo B, p. 1-12).

A pesar de esto, los ataques contra la política triguera y su nueva situación de autoabastecimiento no tardaría en provocar las críticas que llevaban el sello de la ortodoxia neoliberal. Una editorial de *El Mercurio* decía que el excedente de los productos tendía a ser exportado, sin embargo, con el trigo no era así. Esto debido a que el cereal que se producía no era consecuencia de las ventajas comparativas, algo fundamental para los neoliberales más ortodoxos a la hora de elegir la producción de una mercancía. Es más, para el diario la notable producción de trigo se había producido con “un incremento en los precios de venta del pan y de harina, con el consiguiente deterioro del poder de compra de los consumidores, los que son, de hecho mayoría”. Junto a esto “la intervención del Gobierno en este mercado ha derivado los recursos de suelo disponible hacia el trigo, en detrimento de otras producciones, que en el largo plazo son más atractivas para el país”. En resumen, el aumento de la producción triguera fue posible por una mayor cantidad de precios pagados por los consumidores, y por menores producciones de otros

rubros, que tienen mayor capacidad de exportación. Ante eso, la sugerencia que se hacía al Gobierno era de “mediar acerca de la conveniencia de mantener en el futuro” (El Mercurio, 16 de octubre de 1987, Cuerpo A, p. 3) una política de protección al trigo. La crítica no pasó desapercibida, Benjamín Matte Guzmán, señalaba con respecto a la editorial anteriormente citada que “hay algunos que siguen pensando en **nuestra realidad agraria como un escenario teórico de dogmas económicos o políticos**. El país ha pagado con sudor y lágrimas en el pasado esta mentalidad”.¹⁴ Lo que debía hacer el “Supremo Gobierno” era seguir esta “exitosa política agrícola” (El Mercurio, 24 de octubre de 1987, Cuerpo A, p. 2).

Si la crítica de la ortodoxia estaba presente, no cabía duda esperar la intervención de Ernesto Fontaine. A principios de noviembre del año 87, uno de los máximos exponentes de los “Chicago” señalaba que no era sano volver a una política en donde el Estado actuó como Robin Hood. Se dice que el valor pagado por los consumidores de trigo es “un precio mentiroso” derivado de la aplicación de la política de la banda de precio (El Mercurio, 5 de noviembre de 1987, Cuerpo A, p. 3). La respuesta de José Moreno no se hizo esperar, con un llamado a los socios de la institución para alertarlos de la concertada campaña contra las bandas de precios. Señaló Moreno Aguirre que el “circunstancial excedente registrado en la última cosecha de trigo ha dado pie para que se emprenda una intensa campaña contra de las bandas de precios, olvidando sus promotores los múltiples beneficios que para el país representa el crecimiento de nuestra agricultura” (El Mercurio, 7 de noviembre de 1987, Cuerpo A, p. 1-16). Esto no aplacó las críticas de Fontaine, quien arremetió nuevamente contra las bandas. El economista de la Universidad Católica dijo que el “el precio piso fijado para el trigo ha sido significativamente mayor que el costo social de importarlo, de modo que el precio que pagamos los chilenos ha sido por lo menos el 30 por ciento mayor que el que hubiéramos pagado si éste correspondiera al verdadero costo de su importación”. Esto ha significado una transferencia de recursos desde los sectores más pobres a los más ricos -esto a pesar del estudio generado por la SNA en cuanto a que la banda era neutra en este sentido-. Esto se confirmaba, ya que se dijo que el excedente de trigo sería vendido a criaderos de chanchos o de lo contrario exportado a su precio FOB, en menos de 10 dólares el quintal, lo que equivale a “cerca de la mitad del precio que está pagando hoy el consumidor chileno”. Fontaine se preguntó “¿No es absurdo que los extranjeros se les venda el trigo a un precio menor que el pagado por nuestros ciudadanos e hijos? (...)¿Tienen los chanchos algún mérito que no posee la población?”. Finalizaba su columna Fontaine aduciendo que “cada cambio en las reglas del juego ha tenido como efecto un mayor precio pagado por Moya a los no tan pobres productores de trigo, generando riquezas que a mi juicio son “ilegítimas”” (El Mercurio, 16 de octubre de 1987, Cuerpo A, p. 3).

Álvaro Bardón arremetió con la misma dureza que su colega Fontaine contra las bandas. Comenzaba señalando que “mientras China se liberaliza y abre a la

14 Las negritas son nuestras.

modernidad y Cuba y Nicaragua se empobrecen por insistir en un rol más activo del Estado”, en Chile se avanza **“con dificultad hacia la libertad, por la incompreensión de algunos grupos influyentes retardatarios que, incluso, penetran en las decisiones oficiales y de los partidos políticos”**¹⁵. La actitud de estos grupos, como la SNA a la que se alude implícitamente, era de tipo corporativista para el economista de Chicago, lo cual obstaculizaba la libertad de las personas. “Lamentablemente muchos chilenos todavía no se dan cuenta de que las prácticas estatistas violan los derechos personales y perjudican las posibilidades de desarrollo” (El Mercurio, 17 de noviembre de 1987, Cuerpo A, p. 2). Las noticias serán peores para los economistas más ligados a la ortodoxia neoliberal, y más favorables a la SNA, debido a que la Junta de Gobierno acordó modificar la ley que sustenta la aplicación de bandas para la internación de algunos productos, dentro del que destaca el azúcar. Para los editorialistas de *El Mercurio* esta medida específica para el azúcar, “tiene consecuencias para toda la política que se ha venido siguiendo en la materia, por cuanto abre el precedente de que cuando las cosas no se dan a favor de los productores las reglas se modifican”, lo cual tiende a desvirtuar la idea de “que el efecto de las bandas de precios es neutro en el largo plazo” (El Mercurio, 24 de noviembre de 1987, Cuerpo A, p. 3). De ahí la fuerza que puso la SNA en la consecución concreta de sus ideas: abrir precedentes que luego pudiesen ser expandidos a otros rubros del sector agrícola.

Álvaro Bardón reaccionó nuevamente, escribiendo una columna de opinión denominada “La banda borracha”. El motivo de este título hace alusión a una frase de un amigo del economista que refiriéndose a una canción le explicó que lo que pasaba era que “la banda está borracha”. Para Bardón existía una curiosidad en la borrachera, y era que el borracho siempre se “cae para el mismo lado, es decir, contra los pobres que consumen pan, harina y fideos”. Luego, haciendo una clara referencia a la columna de su cercano Ernesto Fontaine señaló que la banda tenía aspecto de “Hood-Robin, el antihéroe que asaltaba pobres para entregarle plata a los ricos”. De ahí el primer problema de las bandas, siempre se corregían con el fin de perjudicar a los consumidores y favorecer a los productores. Así la banda era vista como “un pretexto para subsidiar a algunos con el dinero de los pobres que consumen pan, harina, fideos, aceite, azúcar y otros bienes de consumo popular” (El Mercurio, 24 de noviembre de 1987, Cuerpo A, p. 2). La idea no era equivocada, la lealtad de la SNA estaba con sus afiliados, por lo cual no dudó en continuar con una actuación corporativista en la defensa de sus intereses, a pesar de las diversas críticas que esto generaba

Por este motivo la SNA recogió la bandera de batalla de las bandas de precios. El 23 de octubre de 1987 anunciaron que existía una campaña “concertada contra la política de bandas de precios” (El Mercurio, 24 de noviembre de 1987, Cuerpo A, p. 4-5). En su declaración pública expresaron que se “luchará sin claudica-

15 Esta alusión a los partidos políticos es por Renovación Nacional, quien anunció que la bandas de precios debería estar a lo menos hasta el año dos mil. Las negritas son nuestras.

ciones por la estabilidad de las reglas del juego, condición indispensable para que nuestro sector pueda seguir contribuyendo en forma creciente al progreso económico y social del país” (El Mercurio, 24 de noviembre de 1987, Cuerpo B, p. 20). Por supuesto, la mantención de las reglas del juego era algo diametralmente opuesto a lo que se refería Bardón con las reglas estables. Era la mantención de las políticas agrícolas que tendían a la protección de los empresarios agrarios. Para la Sociedad estas críticas, como hemos visto no eran nuevas, por lo que señalaron que “sus autores son los mismos que desde el instante en que se adoptó dicha política iniciaron una sostenida campaña destinada a cuestionar su aplicación” (El Campesino, noviembre de 1987, p. 4-5).

Jorge David Lebón de la SNA decía que de “materializarse los anhelos del señor Fontaine se destruiría gran parte de nuestra infraestructura productora de trigo”. La tarea de la organización patronal agrícola era luchar “sin claudicaciones por la estabilidad de las reglas del juego” (El Campesino, diciembre de 1987, p. 14-16). Esta actitud vigilante fue reafirmada en el discurso inaugural de Moreno Aguirre de la FISA de 1987 cuando apuntó a que se rechaza de manera categórica a aquellos que con “inaceptable ligereza” pretenden “desconocer las bondades de las políticas implementadas, a través del análisis de uno solo de sus efectos, olvidando que éstas por definición conllevan necesariamente costos y beneficios, y que únicamente el examen conjunto de todos ellos permite extraer una conclusión técnicamente valedera al respecto” (El Campesino, 7 de noviembre de 1987, p. 27). El 6 de noviembre esta actitud vigilante había sido respaldado por la Asamblea de Socios de la SNA, quienes hicieron duras críticas a los detractores de la política de bandas.

56

Las demandas de los agricultores tuvieron su resonancia a nivel gubernamental. El 3 de diciembre de 1987 el Ministro de Hacienda, Hernán Büchi anunció que las reglas enfocadas al agro se mantendrían inalterables (El Campesino, diciembre de 1987, p. 4). De esta forma, se puede observar que el proceso de neoliberalización de la Sociedad se ve interrumpido constantemente por su disputa con los representantes de la ortodoxia neoliberal, y por la defensa corporativa de sus intereses sectoriales, no obstante, las medidas correctivas y los beneficios por ellas producidas lograban que se ocasionara una adaptación al modelo, que todavía no era proyectual. Lo que haría cambiar éste panorama fue el gran pánico desatado por la transición.

III. 1988-1990: LA DEFENSA DEL LEGADO PINOCHETISTA

La SNA afrontó los últimos años de la dictadura cívico-militar de forma vigorosa, más confiada de sí misma ya que había logrado consolidar los cambios introducidos a la política agraria en beneficio de los grandes empresarios agrícolas locales. En el bienio de 1983-1984 rompió la pasividad, mientras que en el trienio de 1985-1987 había retomado el protagonismo, a través de sucesivos debates con

los representantes ortodoxos del neoliberalismo y su influencia en el diseño de la política agraria. Esto le permitió a la Sociedad embarcarse de lleno en la defensa del legado pinochetista ante los eventuales cambios que se producirían con la transición democrática, la cual era una realidad concreta luego de la derrota del dictador en el plebiscito de 1988. Ante este contexto, la organización de los patronos agrícolas comenzó una fuerte campaña por la defensa de la libertad de emprendimiento, empresa y protección del derecho de propiedad privada de los medios de producción, lo que la llevó a un acercamiento más estrecho con la Confederación de la Producción y el Comercio, en comparación con la que había generado durante los períodos analizados en las secciones anteriores.

Así se producía adhesión de la Sociedad a las ideas neoliberales, luego de la corrección del modelo en sus diferentes ámbitos. Durante 1988 a 1990 la SNA se vio más cercana al resto de los grandes gremios empresariales neoliberalizados encabezados por la figura de Manuel Feliú en la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC) (Álvarez, 2016). De este modo, Sergio Romero representó a la SNA, la que entregó su respaldó la declaratoria del “gremio de gremios” el 29 de enero de 1988, en cuanto a la legitimación del proceso transicional en que podían participar las fuerzas políticas que aceptaron la Constitución de 1980: “El proceso de transición a la democracia debe llevarse a cabo con la participación de todas las corrientes políticas que respeten la normativa constitucional y legal vigente”. Esto no quería decir, que los empresarios desistieran de un apoyo explícito al dictador en contra de las fuerzas democráticas. Para los empresarios, incluidos los agrícolas, la democracia política se encontraba supeditada a la libre iniciativa y la libre empresa, lo cual garantizaba un no retorno a la política previa a 1973. “El régimen democrático de gobierno, representa profundamente el sentir de nuestra comunidad y es donde mejor se puede perfeccionar y desarrollar un sistema que respete y aliente la iniciativa privada, base de toda sociedad libre”, pero ésta transición se apoyará “en el entendido que no se reeditarán los vicios del sistema que llevó al país a la crisis política, social y económica de 1973” (El Mercurio, 30 de enero de 1988, Cuerpo A, p. 1). Vale decir, si no se aseguraba el esquema de la libre empresa no podía existir democracia política, por lo cual el plebiscito se volvía fundamental, en cuanto a que se decidiría si es que se quiere “volver al oscuro pasado o proyectarse libremente hacia el futuro”. En ese sentido los empresarios señalaban “tenemos algo que decir y debemos hacerlo claramente a toda la comunidad que la forma de salir hacia adelante se encuentra únicamente ligada al sistema de libre empresa”. Por estos motivos los empresarios declararon apoyar a “quienes sustenten y compartan con nosotros principios comunes de respeto a la libertad de emprender, la propiedad privada de los medios de producción y la acción subsidiaria del Estado” (El Campesino, mayo de 1988, p. 6). De esta forma se parecía dejar atrás a los contendores del monetarismo radical, para pasar a la defensa del modelo -luego de sus importantes correcciones- y dar batalla a aquellos, que se pensaba, podían modificarlo. Por eso se hacía un llamado a los empresarios agrícolas para “velar porque la política económica que se está aplicando en Chile se perpetúe en el tiempo”. Se manifiesta que de retomarse las “añejas y fracasadas posiciones estatistas de

antaño, el sector agrícola volverá a vivir los difíciles momentos por los que atravesó en el pasado” (El Campesino, julio de 1988, p. 2-3). La tarea primordial de la SNA era ahora la proyección de la obra pinochetista, que consagraba la propiedad privada de los medios de producción, la libre iniciativa de los empresarios, la apertura al comercio exterior -con todos los constreñimientos requeridos para la protección de la agricultura local- y el rol subsidiario del Estado. La adaptación de la SNA al neoliberalismo -y a la defensa de la obra pinochetista- se selló durante la FISA de 1988. En dicha ocasión José Moreno expresó: “Hemos reiterado nuestra identidad con la estrategia de desarrollo económico implementada en estos años, como también con las diferentes políticas sectoriales aplicadas” (El Campesino, noviembre de 1988, p. 38). La identificación con el modelo económico parecía estar completa, con lo que su defensa se volvió una prioridad ante el nuevo escenario que abrió el proceso transicional. El 13 de abril de 1989 se ratificaría la necesidad de defender el legado dictatorial, cuando fue elegido como Presidente de la Sociedad el saliente ministro de agricultura, Jorge Prado Aránguiz, quien indicó que el llamado era a **“trabajar juntos para defender lo logrado**, que es en lo que creemos y por lo cual siempre hemos luchado” (El Campesino, abril de 1989, p. 2-3)¹⁶.

58

Luego de los importantes correctivos aplicados al modelo neoliberal, los empresarios retomaron la confianza en el equipo económico de la dictadura. Esto coincidió con la marginación de los economistas de sello más dogmático. Incluso, aquellos que se identificaban con la escuela económica de Chicago como el Ministro Büchi, tuvieron una actitud más pragmática que sus predecesores. A pesar que no todo el empresariado estaba de acuerdo con el conjunto del sistema económico, en especial algunos gremios agrícolas con los cuales la SNA estrechaba sus relaciones, sí se valoraba el hecho de que la dictadura hubiese equilibrado la lucha de clases a favor de las clases propietarias, a través de la represión al movimiento sindical y popular. Esto se expresó a nivel agrícola en una escasa posibilidad de la fuerza de trabajo para arrancarle concesiones al capital, en un proceso que se radicalizó con la flexibilización de la mano de obra, el predominio de las y los trabajadoras/es temporeras/os y con una legislación hostil a la fuerza del trabajo, como el Plan Laboral de 1979 (Tinsman, 2016, p.105). Todos estos factores determinaron que lo fundamental fuese la defensa de la obra cívico-castrense expresada en el modelo neoliberal. No obstante, la SNA no cedió la iniciativa, seguía en su camino de defender sus intereses sectoriales.

No obstante, la adaptación sui generis de la SNA al modelo económico dictatorial, no le hizo perder a la institución su impronta corporativista que la llevaba a una cerrada defensa de los intereses del grupo dominante en el agro, los empresarios agrícolas. La SNA buscó, aún en este período, expandir la defensa de los productores locales a través de las bandas de precios, o de la regulación en el funcionamiento de los poderes compradores, como estrategia de la defensa de

16 Las negritas son nuestras.

sus intereses. Así lo demostró con el desarrollo de giras que tenían el propósito de aunar esfuerzos para el mantenimiento de las políticas agrarias, las peticiones de sobretasas arancelarias para el maíz y el trigo, o la defensa soterrada de la industria vinífera.

CONCLUSIONES

El presente artículo buscó establecer que el proceso de neoliberalización al interior de la SNA no fue un camino rectilíneo, sino que éste estuvo plagado de obstáculos que dificultaban la adaptación de la Sociedad al modelo económico neoliberal. El tránsito de la pasividad al protagonismo y luego a la adaptación, fue un camino sumamente dificultoso. Por un lado, estaban aquellos aspectos más ortodoxos del neoliberalismo que eran incompatibles con la base social de la Sociedad Nacional de Agricultura, como lo eran la desprotección de la agricultura local y la apertura indiscriminada a los productos del mercado mundial. Por otro, se encontraban los representantes de éstas ideas que a través de los circuitos culturales del capitalismo (Undurraga, 2014) buscaban hacer hegemónicas las ideas de un mercado libre de cualquier tipo de regulaciones. La SNA buscó combatir ambos aspectos mediante la irrupción en el espacio público y en la elaboración de la política económica destinada a la agricultura de la que había sido apartada. La confección de medidas económicas más acordes a los intereses de los agricultores agrupados en la SNA se caracterizó por la petición de medidas proteccionistas, entre las que destacaron la aplicación de las bandas de precios como también la creación y fomento de poderes compradores.

59

La implementación de estas medidas proteccionistas atentaba contra las ideas dogmáticas del pensamiento monetarista, por lo que la SNA no tardó en encontrar oposición a sus demandas en figuras tales como Álvaro Bardón y, especialmente en Ernesto Fontaine. No obstante aquello, no se claudicó en su tarea de defender a los agricultores y empresarios agrarios, por lo que la actuación sociopolítica de la SNA entre los años 1983-1987 estuvo destinada a corregir a su favor los aspectos del modelo económico que eran visto como incompatibles con sus intereses. Asimismo, durante ese período se logró romper la pasividad y adquirir un protagonismo que había sido arrebatado cuando se comenzaron a aplicar las políticas de shock. Una vez logrado aquello, y con el temor causado por la inminente transición política, la SNA se acopló al modelo y se convirtió en un defensor férreo de éste, por lo cual frente a la coyuntura abierta con la derrota del dictador en el plebiscito de octubre de 1988. Sin embargo, su defensa del legado pinochetista no la llevó a abandonar la defensa corporativa de sus intereses por lo que se siguió recurriendo a la acción gremial del agro y la defensa soterrada de las medidas proteccionistas adquiridas.

BIBLIOGRAFÍA

- Almonacid, F. (2016). *Neoliberalismo y crisis económica: políticas estatales, mercado y agricultura en Chile, 1973-1985*. En *Historia Crítica* (n°62), 119-139.
- Armijo, G. y Caviedes, H. (1997). *Vicisitudes y cambios en el mundo rural chileno. La última modernización agraria ¿la solución de fin de siglo?*. En *Anales de la Universidad de Chile* (n° 5), 13-29.
- Cerón, I. (1987). *Oferta exportable de productos agrícolas: evolución y perspectivas*. En *Centro de Estudios Públicos* (n° 28), 123-168.
- Ffrench-Davis, R. (2003). *Chile, entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad*. En *Revista Nueva Sociedad* (n° 183), 70-90.
- Gómez, S. (1992). *El rol del sector agrario en la transición. Análisis del caso chileno. Documento de Trabajo n° 27*. Santiago: FLACSO.
- Gómez, S. (2001). *Democratización y globalización: nuevos dilemas para la agricultura chilena y sus organizaciones rurales*. En Giarraca, N. (comp.). *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* (pp.243-268). Buenos Aires: CLACSO.
- Silva, E. (1993). *La política del régimen chileno durante la transición: del neoliberalismo radical al neo-liberalismo pragmático*. En Jaksic, I. y Drake, P. (comp.). *El difícil camino a la democracia en Chile 1982-1990*. Santiago: FLACSO.
- Valdivia, V. (2001). *¡Estamos en guerra, Señores! El Régimen Militar de Pinochet y el Pueblo, 1973-1983*. En *Historia* (n° 43), 163-201.
- Vergara, P. (1984). *Auge y caída del neoliberalismo. Un estudio sobre la evolución ideológica del régimen militar*, Santiago: FLACSO.

Diarios y Revistas

- *24 horas el Diario de Temuco*, 1983-1990.
- *24 Horas el Diario de Puerto Montt*, 1983-1990.
- *Archivo del Ministerio de Agricultura*, 1983-1990.
- *La Discusión*, 1983-1990.

- *El Campesino*, 1983-1990.
- *El Mercurio*, 1983-1990.
- *Estrategia*, 1983-1990.
- *Revista de El Campo de El Mercurio*, 1983-1990.

Un arcoíris difuso: la memoria emblemática del plebiscito de 1988

A diffuse rainbow: the emblematic memory of the 1988 plebiscite

MARÍA ELENA MAKUC URBINA¹

RECIBIDO: 03 DE AGOSTO DE 2017 | **ACEPTADO:** 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

RECEIVED: AUGUST 03, 2017 | **APPROVED:** SEPTEMBER 22, 2017

RESUMEN

La movilización social organizada durante la campaña del “No” hacia el plebiscito de 1988 fue parte de la planificación de la “Concertación de Partidos por el No” para ganar las elecciones, una vez alcanzado el triunfo en las urnas esta movilización quedó ignorada. Este artículo presenta testimonios de cómo fue pensado el retorno a la democracia entre quienes participaron desde sus bases. Comprendiendo el plebiscito de 1988 como una memoria emblemática, este artículo sostiene que este evento se dotó de expectativas, como la única opción para finalizar con la dictadura militar.

63

PALABRAS CLAVE: TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA - MEMORIA - HISTORIA DEL TIEMPO PRESENTE - POSDICTADURA

ABSTRACT

The social mobilization organized during the “No” campaign towards the 1988 plebiscite was part of the planning of the “Concertación de Partidos por el No” to win the elections, once the victory was achieved at the polls, this mobilization was ignored. This article presents testimonies of how the return to democracy was thought among those who participated from its roots. Understanding the 1988 plebiscite as an emblematic memory, this article argues that this event was endowed with expectations as the only option to end the military dictatorship.

KEYWORDS: TRANSITION TO DEMOCRACY - MEMORY - PRESENT TIME HISTORY - POST-DICTATORSHIP

1 Chilena. Maestra en Ciencias Sociales (Flacso-México), estudiante de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México. Correo electrónico: mane.makuc@gmail.com.

INTRODUCCIÓN

Luego del triunfo de la Concertación de Partidos por el No en el plebiscito de 1988, la movilización social levantada para los fines electorales quedó relegada a un segundo plano. Las bases sociales, con una trayectoria histórica durante toda la dictadura militar, sirvieron durante el proceso de campaña para convencer a diversos sectores que la opción “No” era la vía para retornar a la democracia, incluso cuando este camino había sido diseñado por la institucionalidad del régimen militar con la Constitución de 1980. Este artículo presenta, a través de la recuperación de la memoria, cómo se vivió ese proceso por parte de testigos que participaron durante la campaña opositora del “No”.

A partir de la concepción del plebiscito de 1988 como una *memoria emblemática* de quienes estaban en contra de la dictadura militar (Stern, 1998), nos preguntamos en esta investigación ¿cómo es recordado, desde la posdictadura, el proceso del plebiscito entre quienes participaron al interior de la movilización social de la campaña del “No” para retornar a la democracia? Sostenemos la hipótesis de que, entre quienes se oponían al régimen militar y desarrollaron una participación política desde las bases, la representación de la memoria generada hacia el plebiscito de 1988 se configuró desde la expectativa de materializar y pensar este evento como la única opción para retornar a la democracia. Este significado estuvo alimentado por el carácter de hito histórico que tuvo la coyuntura, la cual consiguió que estos sujetos se sintieran partícipes e involucrados en un proceso político y social que podía cambiar el rumbo del país.

La metodología de esta investigación se sostiene en la recuperación de la memoria a través de la historia oral. A través de entrevistas en profundidad con nueve testigos del proceso, registramos cómo recordaron y revivieron aspectos de su memoria. Obtuvimos los relatos de sujetos, opositores al régimen, que estuvieron involucrados en organizaciones políticas y sociales que trabajaron en el proceso de la campaña política del “No”. La selección de los testigos se basó en el criterio de personas que participaron en organizaciones sindicales, poblacionales, eclesiásticas, militantes de partidos políticos de oposición y un participante directo en la franja televisiva del “No”. Distinguimos los testimonios de estos testigos como aportes para complementar la memoria existente en torno al proceso de transición en Chile, diferenciándolo de aquellos relatos recuperados desde el liderazgo político de la oposición a la dictadura militar. Para este fin, integramos las narraciones de quienes ocuparon la dirigencia opositora en la campaña del “No”, a través de la revisión de memorias basada en los textos de dos dirigentes políticos activos durante la campaña del “No”: Enrique Correa (PS y ex Mapu) y Carlos Montes (PS y ex Mapu). Como tercer recurso revisamos las revistas de oposición al régimen militar: *APSI* y *Cauce*, como apoyo desde las fuentes secundarias, en la recuperación de la memoria emblemática del plebiscito de 1988.

En la primera parte de este artículo desarrollamos el marco temporal de la *posdictadura* para situar desde dónde se recupera la memoria, bajo el enfoque de la *historia del tiempo presente* como marco teórico para el análisis de relatos desde la historia oral, y el concepto de *memoria emblemática* para comprender el plebiscito de 1988 como un acontecimiento relevante en la memoria colectiva de los chilenos. En la segunda parte presentamos el contexto histórico que explica cómo fue la ruta seguida por la oposición política hasta llegar a la transición pactada con el régimen militar. Y por último se analizan los testimonios orales obtenidos en las entrevistas, a fin de conocer desde el relato las impresiones que originó este proceso histórico, y el análisis de las revistas *APSI* y *Cauce*. Al final de este artículo presentamos las conclusiones y observaciones de esta investigación.

I. LA MEMORIA EMBLEMÁTICA EN EL TIEMPO PRESENTE

La investigación se enmarca dentro del enfoque de la Historia del Tiempo Presente, entendiéndolo como el “tiempo de la experiencia vivida” (Bédarida, 1998). Desde esta perspectiva buscamos historizar el pasado vivo de una sociedad, coincidiendo en este punto con Aróstegui (2004) al sostener que “hacer historia del tiempo presente significa tener como objeto la historia de los hombres vivos, de la sociedad existente, en cualquier época”. El presente al cual nos referimos se sitúa en la temporalidad de la posdictadura, la cual se ubica como un “nuevo lugar de enunciación que se abre en el Cono Sur a partir de los procesos democráticos” (Basile, 1999, p.116).

65

Debido a esto, la recopilación de las fuentes para esta investigación parten desde un presente crítico hacia el sistema político chileno y la democracia; como así también a las consecuencias del modelo neoliberal implantado por Pinochet: “el presente está ‘amarrado’ por la continuidad jurídica y económica con el pasado” (Lechner y Güell, 1999, p.191). Se habla de un pasado vivo que aún repercute entre los chilenos y chilenas, y que nos lleva a posicionarnos a una reconstrucción de la memoria desde la posdictadura. Este enfoque se presenta como una inquietud del historiador, pero también como una necesidad social que nos debe permitir “entender las fuerzas profundas que están definiendo nuestro abigarrado presente” (Fazio, 1998, p.51). Dentro de este contexto, hablar de posdictadura invita a “analizar la experiencia de la última dictadura y sus herencias [...], indaga las constituciones del estado/nación y sus políticas de exclusión, revisa los imaginarios de estas comunidades y relea la historia para señalar sus antecedentes dictatoriales” (Basile, 1999, p.116).

Proponemos que la recuperación de testimonios, mediante la historia oral, conduce a historizar la memoria. Esto se traduce en la labor de someterla a un análisis histórico crítico, donde sus resultados pueden poner entredicho la memoria estudiada, “mostrarla como una construcción social o política y no como la verdad sin tacha que sus partidarios atesoran como un artículo de fe” (Winn,

2007, p.28). Si se comprende la memoria como parte de un proceso donde el pasado es recuperado desde el presente se debe tener claro que esa recuperación no es una réplica exacta del pasado. Al recordar el pasado no se regresa a cómo fue exactamente “porque existen entre el ayer y el hoy, mediaciones, de carácter temporal, esto es, la lejanía mayor o menor entre lo sucedido y el presente” (Sánchez, 2004, p.230). De este modo, se interpreta la memoria como un proceso de reconstrucción, donde es importante no sólo lo que se recuerda, sino también lo que se olvida o se omite; aspectos a considerar en la investigación².

Memoria emblemática

Los procesos históricos son reconstruidos desde diversas interpretaciones y recuerdos. Para comprender el plebiscito de 1988, dentro del proceso de transición a la democracia, adoptamos el concepto de *memoria emblemática* (Stern, 1988). Esta noción es un aporte para nuestra investigación al ser un marco analítico de los sentidos interpretativos del plebiscito en la memoria colectiva. Stern marca la diferencia entre *memoria emblemática* y *memoria suelta*, ya que esta última corresponde a un proceso personal que puede o no tener vinculación a procesos mayores. Al contrario de la memoria emblemática que pasa a ser un marco donde las diversas memorias sueltas adquieren un sentido y se vuelven parte de una memoria colectiva. Para que los acontecimientos y procesos históricos tengan la capacidad de enmarcar memorias personales y sean una memoria emblemática, Stern sugiere cuatro criterios:

66

1. **Historicidad.** Los acontecimientos tienen mayor relevancia si se refieren a un momento de ruptura o de cambios profundos, percibidos como “históricos y fundamentales”.
2. **Autenticidad.** Para que una memoria sea emblemática Stern sugiere que debe incorporar referencias a experiencias concretas, desde los sujetos que vinculan sus vivencias con el acontecimiento o los procesos históricos en general.
3. **Amplitud.** Stern propone que una memoria emblemática es influyente si funciona como “una gran carpa”, integrando dentro de ellas varios recuerdos y contenidos: “la amplitud y flexibilidad ayuda a construir - desde una multitud de experiencias concretas – el imaginario colectivo como una experiencia real compartida (Stern, 1998, p.23).
4. **Proyección en los espacios públicos.** La difusión y circulación que tengan las memorias que vayan más allá del ámbito privado. Memorias que tras-

2 “La memoria colectiva retiene del pasado aquello que considera significativo y que permanece con cierta ‘viveza’, aquello que es ‘capaz de vivir’ en la conciencia del grupo que la cultiva... [esto] resulta clarificador a la hora de señalar los olvidos en un momento determinado” (Mendoza, 2001, p. 73).

pasen el vínculo entre familiares o amigos cercanos, si no hay proyección las memorias quedan relegadas como recuerdos sueltos, personales sin un sentido colectivo.

5. Referente social. Una memoria emblemática, al encarnarse en un referente social y convincente, genera empatía e invita a los sujetos a identificarse con ella.
6. Portavoces. La existencia de actores organizados para compartir y proyectar los recuerdos “convocan a la memoria como algo suyo, colectivo e importante” (Stern, 1998, p.25). El Estado, la Iglesia, sindicatos, partidos políticos, organizaciones civiles o agrupaciones son ejemplos de portavoces.

Durante la investigación estos criterios contribuyen a comprender el plebiscito de 1988, como parte de la memoria emblemática de los chilenos que estuvieron participando activamente en terminar con la dictadura.

I. LA EVOLUCIÓN DE LA OPOSICIÓN

1. *Los inicios de la transición y el aprendizaje político*

Existen tres elementos que ayudan a comprender la trayectoria de los procesos durante la segunda mitad de los ochenta (Garretón, 1993a). Primero, un régimen militar que logra superar una grave crisis económica ocurrida entre 1981 y 1983. De modo que, una vez inaugurada la democracia en Chile luego del triunfo del plebiscito, el nuevo régimen democrático hereda una situación económica caracterizada por el crecimiento sostenido. Segundo, la eficacia de la institucionalidad establecida en la Constitución de 1980, la cual sirvió como marco de referencia para la transición a la democracia. Esta institucionalidad significó para la oposición democrática la fórmula para terminar con el régimen militar mediante una vía pacífica, descartando otras opciones, tales como un derrocamiento armado o el apoyo a la movilización social para desestabilizar el régimen. Por último, la evolución de las fuerzas opositoras durante la última fase de la dictadura. Ésta pasó de ser una oposición disgregada y de resistencia, pasando por un “proceso de aprendizaje” como lo define Garretón, alcanzando una cierta unidad que logró vencer al régimen militar en 1988.

Los antecedentes de este último elemento se encuentran en las Jornadas de Protesta Nacional, entre 1983 y 1986, las cuales estuvieron marcadas por la represiva violencia estatal. Durante su última fase, las manifestaciones no tuvieron el liderazgo partidario en su momento de transformación hacia un movimiento político, es decir “dotarse de la unidad y la fuerza para proponer o imponer fórmulas consensuales de término de régimen militar o para, es su defecto, negociar con éste tales fórmulas” (Garretón, 1993a, p.19). Este camino quedó abierto para

los grupos políticos que comenzaron un proceso de aprendizaje en la recomposición aceptando el camino trazado por el régimen, hacia el plebiscito de 1988.

A su vez, las Jornadas de Protesta Nacional generaron efectos en la oposición y el régimen militar (García, 2006, p.439). Primero, contribuyeron en la resurrección de las fuerzas de oposición, en especial las políticas. En la primera fase del régimen (1973-1981) la oposición política era casi invisible, producto de las medidas autoritarias de represión y persecución contra los partidos. La irrupción de las protestas permitió que la oposición pudiera reaparecer en el escenario nacional, se reactivó su actividad política y alcanzó un consenso que no había logrado en años anteriores entre los diversos partidos que la conformaban (Otaño, 1995, p.14). Por parte de la dictadura militar hubo desconcierto y sorpresa ante las grandes manifestaciones de descontento social. Esto provocó reacciones en la administración autoritaria hacia la sociedad civil y la clase política respectivamente: los niveles de represión aumentaron en contra de aquellos sectores populares que se manifestaban, y se impulsó un proceso de apertura política en el gobierno militar, con la finalidad de terminar con las protestas y aportar en la disminución del descontento de la oposición política. Con la llegada del Ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa en 1983, la dirección del Estado tomó la iniciativa política de impulsar medidas que impidieran el desarrollo de las manifestaciones evitando el uso de la violencia y buscó flexibilizar el receso político evitando el resurgimiento de la oposición (García, 2006). En términos de O'Donnell y Schmitter (1988) se inició un proceso de *liberalización*,³ conocido como la etapa de “apertura” en la trayectoria de la transición.

68

Este proceso de *liberalización* se basó en los siguientes puntos (Hunneus, 2000): A) la flexibilización del exilio, que autorizó el ingreso al país de numerosos dirigentes políticos, entre ellos importantes figuras de la oposición; B) la suspensión de la censura, que permitió la aparición de nuevas publicaciones críticas a la dictadura militar; C) se autorizó a los colegios profesionales y federaciones estudiantiles a formar sus propias directivas mediante elección directa de sus miembros, las cuales antes contaban con dirigencias nominadas por la Junta Militar. Esta medida permitió que algunos elementos de la oposición se convirtieran en actores políticos con amplia participación de sus integrantes en los procesos electorarios de sus dirigentes.

3 El término de *liberalización* se define como “el proceso que vuelve efectivos ciertos derechos, que protegen a individuos y grupos sociales ante los actos arbitrarios o ilegales cometidos por el Estado o por terceros” (O'Donnell y Schmitter, 1988, p.20). La liberalización ocurre dentro del autoritarismo y es una primera etapa de la transición, la cual se puede ir acrecentando hasta llegar al cambio de régimen y la democratización.

2. *El camino hacia el plebiscito*

El aprendizaje político de la clase política opositora se nutrió de los procesos de democratización de experiencias extranjeras como la uruguaya, argentina, filipina y española. Esto contribuyó a configurar una *triple percepción* entre la oposición (Garretón, 1993b, p.405). Primero, un debate estratégico acerca del término del régimen, donde, en un momento inicial se pensó en la alternativa de crear una situación desestabilizadora a través de la “movilización social”. Sin embargo la estrategia de la negociación entre partidos políticos y gobierno militar adquirió fuerza, y el papel de la clase política de oposición fue alcanzando mayor protagonismo, mientras las movilizaciones fueron disminuyendo. En segundo lugar estaba la cuestión de la unidad opositora, en la cual se agruparon diversos bloques ideológicos “donde la preocupación era la identidad de los incluidos o los excluidos más que la propuesta de enfrentamiento al régimen en términos precisos” (Garretón, 1993b, p.410). Y como tercer punto, se encontraba el problema de la articulación política y social. La relación entre los actores sociales de base y las formas cupulares de los partidos políticos se había dislocado por las transformaciones ocurridas durante el régimen militar. La heterogeneidad de los diversos sectores movilizados durante las Protestas Nacionales y la rearticulación de los partidos políticos de oposición fue un punto de encuentro en el cual, éstos últimos lograron adquirir un mayor protagonismo a raíz del proceso de aprendizaje vivido. Mientras que los sectores políticos que no apoyaron el plebiscito⁴ fueron excluidos del acuerdo, considerando que ante el posible plebiscito, negociar y pensar en la posibilidad de aceptar la institucionalidad significaba acordar con el régimen bajo sus reglas del juego (Valdivia *et al*, 2008, p.30). Como consecuencia de este quiebre el protagonismo durante el proceso de transición lo fueron asumiendo los partidos políticos de oposición, en detrimento de lo que había sido el estallido social de un primer momento (Moulian, 2002). Esto se puede observar como un rasgo común en los procesos de transición desde el autoritarismo a la democracia, en el cual el peso de los movimientos sociales “se evapora en la medida que las instituciones democráticas normales – y en especial los partidos políticos – vayan reasumiendo un papel protagónico” (Drake y Jaksic, 1993, p.38). Desde esa lógica las presiones y movilizaciones sociales pueden ser decisivas pero no determinantes “pues debe imperar el momento político por sobre las transiciones invisibles” (Zamorano, 1998, p.92).

69

A pesar del temor a una baja participación ciudadana, ante el miedo existente entre algunos sectores de la sociedad, la estrategia institucional ya estaba definida y los partidos políticos de oposición deciden participar en el plebiscito. Esto implicó una movilización social desde todos los sectores en torno a la coyuntura

4 La Izquierda Unida (IU) agrupó a los partidos contrarios a respetar la institucionalidad impuesta por la dictadura. Estaba conformada por el PC, PS de Almeyda, el PS histórico, el MAPU, la Izquierda Cristiana, el MIR y una fracción PR. La IU apoyó la campaña por la elecciones libres, pero todavía no llamó a inscribirse en los registros electorales” (Corvalán, 2011, p. 426).

electoral, influyendo en el desarrollo político del país, se comienza a desarrollar “una fuerte politización y expectativa de cambio que explicaría que aumentara nuevamente el interés por la política” (Baño, 1990, p.8).

III. LOS DESAFÍOS DE LA OPOSICIÓN

En este apartado nos proponemos presentar los obstáculos que fue enfrentado la oposición para lograr el objetivo de participar en el plebiscito. La memoria de quienes participaron durante este proceso es analizada a fin de mostrar las implicaciones internas que tuvo el retorno a la democracia. Ante la decisión de participar en el plebiscito los partidos políticos de oposición, organizados a través de la Concertación de Partidos por el No⁵, tenían una sola finalidad: convencer a la sociedad chilena que era posible acabar con la dictadura mediante una vía pacífica: el voto. La apuesta de la oposición se centró en demostrar que “derrotar a Pinochet en su institucionalidad, estrangulándolo con sus propios mecanismos, era posible” (APSI, semana del 10 al 16 de octubre de 1988, p.6).

70 Sin embargo esta tarea implicó ciertos cambios y “sacrificios” a su cultura política, con el fin de aprovechar esta oportunidad democrática en términos de Enrique Correa (1989, p.159). Un año después del plebiscito, el político socialista realizó un análisis crítico sobre los aspectos que la oposición tuvo que afrontar para emplear de manera efectiva esta oportunidad. La primera tarea fue convertir una mayoría social contraria al régimen en una fuerza política electoral. Aunque esto implicaba, según Correa, arriesgarse a dos “saltos culturales”: por un lado ver con otros ojos la institucionalidad autoritaria apreciando el plebiscito como una posibilidad de acabar con el régimen de Pinochet, lo cual significaba “entrar en la institucionalidad y aprovecharla, no en favor de quien la había construido, sino que en favor de la democracia” (Correa, 1989, p.160). El otro salto era que la Concertación de Partidos por el No debía actuar con lógica electoral en las condiciones que imponía estar bajo una dictadura. El objetivo era ganar votos y por ende había que romper con el método predominante en los sectores opositores que era la lógica de la resistencia, que sí tuvo un auge durante las protestas nacionales.

Una segunda tarea consistía en alcanzar un acuerdo, dentro de la heterogeneidad de los partidos, para aceptar la vía del plebiscito. La decisión de participar en las elecciones fue hecha de una manera pragmática, no se esperó que

5 La Concertación de Partidos por el No estaba conformada por diecisiete partidos políticos el Partido Demócrata Cristiano (PDC), Partido Socialista-Almeyda, Partido Socialista Histórico, Partido Socialista-Mandujano, Partido Socialista-Briones, Unión Socialista Popular (USOPO), Partido Radical de Chile, Partido Radical Socialdemócrata, Partido Socialdemócrata, Partido Democrático Nacional, Partido MAPU, Partido MAPU-OC, Partido Izquierda Cristiana, Partido Humanista, Unión Liberal Republicana, Partido Por la Democracia (PPD) y el Partido los Verdes.

todos los partidos políticos opositores llegaran a un consenso, como por ejemplo en el caso del Partido Comunista: “si hubiéramos esperado estar todos de acuerdo, no habríamos ido nunca al plebiscito” (Correa, 1989, p.160).

Llegar a un acuerdo común ocasionó un tercer aspecto en el análisis político de la oposición que marcó una ruptura con la tradición de la cultura política chilena: los políticos buscaron dar énfasis a una concertación pragmática más que una unidad ideológica o programática. Esta decisión significó que los partidos políticos de oposición se unieran ante los problemas en común, en vez de analizar los contenidos de cada partido. Cuarto, la campaña política para ganar el plebiscito se orientó en combatir los temores existentes en la población. No solamente se propuso derrotar adversarios visibles: Pinochet y su régimen, sino también buscó enfrentar a enemigos invisibles, con el fin de prometer seguridad y ofrecer un cambio para el futuro.

Bajo el criterio de optar por las mayorías por sobre la radicalidad, un quinto punto relatado por Correa fue propugnar la lógica del ciudadano. El objetivo era terminar con la imagen del militante resistente durante la dictadura, el cual se formó como un héroe o símbolo de la lucha contra el régimen y transformarlo en la imagen del ciudadano que, mediante un voto es capaz de contribuir para alcanzar la democracia. Sexto, uno de los objetivos para alcanzar el triunfo en el plebiscito fue aprovechar el trabajo previo existente entre las organizaciones sociales y políticas realizado en las diferentes comunas del país. Esta tarea se traducía en “convertir la comuna en el escenario en donde nos enfrentábamos a Pinochet” (Correa, 1989, p.162). De este modo los políticos buscaban convertir el largo trabajo de las organizaciones en un potencial político eficaz para las elecciones.

Por último, un aspecto rescatado del análisis de Correa fue el enfoque que realizaron los partidos opositores en su camino por ganar el plebiscito. En términos del autor los partidos hicieron un “sacrificio” al momento de denunciar, ya que pusieron en un segundo plano la denuncia global al régimen y concentrarse en la figura de Pinochet. Su figura simbolizó el conjunto de demandas existentes entre los diversos partidos políticos. La heterogeneidad de los grupos opositores en las organizaciones políticas y sociales que, obstaculizó en un primer momento el trabajo conjunto para terminar con el régimen, fue superado unificando las demandas en torno a un objetivo común: la salida de Pinochet: “El imperativo de esta hora es que todas las fuerzas democráticas elevemos nuestra capacidad e lucha y nos concertemos en torno al asunto decisivo: terminar con el régimen (Cauce, semana del 6 al 10 de julio de 1988, p.46). Los testimonios orales obtenidos en nuestra recuperación de la memoria reflejan este objetivo:

“Nosotros veíamos de que la única, la lucha directamente enfocada era sacar al dictador. De una u otra forma” (Entrevista a Ana).

“Cuando tú estás para sacar, en este caso a Pinochet, había que ser pluralista, porque tú no ibas a ser capaz, solamente con un partido, luchar para sacarlo. Aquí to-

dos teníamos que juntarnos, todos llegar a la misma vertiente para poder hacer un trabajo efectivo” (Entrevista a Sonia).

En términos de Laclau (2005) podemos sostener que la figura de Augusto Pinochet se convirtió, en la lógica de la campaña opositora, en un *significante vacío* que permitió cohesionar y fortalecer a la oposición hacia una lucha en común:

“Cuando me preguntas qué esperas, solamente eso, o sea era inmediato, o sea ver caer al viejo y lo que pasara después no sé, qué iba a pasar con la economía, no sé, te mentiría si supiera que había como un proyecto” (Entrevista a Claudio).

Este objetivo común personalizado en Pinochet se observa en la propaganda del No, difundida en las revistas de oposición:

“...Estos 15 años demuestran que el General Pinochet y la democracia son incompatibles. Ya conocemos sus métodos. Hemos escuchado sus amenazas. Sabemos de su obsesivo apego al poder. Hoy se saca el uniforme, ayer mandó hacer una constitución a su medida. Estamos a tiempo de cambiar todo eso. Los chilenos tenemos derecho a vivir en una democracia civilizada” (Cauce, semana del 12 al 18 de septiembre de 1988, p.20).

1. *Las campañas políticas: Sí y No*

72

Una vez definida la ruta del plebiscito, los representantes de ambas opciones desplegaron toda su maquinaria publicitaria para realizar campañas políticas que lograran convencer a los chilenos. Ambos comandos propagandísticos buscaron reflejar en distintos grados las características de la sociedad bajo un discurso construido de acuerdo a los intereses, motivaciones y necesidades de los chilenos; lo cual se reflejó en la estructura de la campaña política, los contenidos, imágenes y mensajes que se buscaban transmitir (García, 2006, p.448).

La importancia que obtuvieron las campañas, en especial la franja televisiva, radica en el protagonismo que adquirió con el plebiscito la mediatización de las campañas políticas. Esta coyuntura electoral marcó una ruptura del anterior modelo “iluminista” de la comunicación política, caracterizado por la interacción de partidos y audiencia ciudadana, propio de las masivas concentraciones políticas callejeras (Arriagada y Navia, 2009). Se inició una nueva comprensión por parte de todos los implicados en el proceso político de que “en la moderna lógica comunicacional de la televisión, el medio no se limita a facilitar el contacto comunicativo entre instituciones y ciudadanos, sino que es un coproductor autónomo de significados que contribuye a definir ‘la política’” (Piñuel, 1990, p.41).

La campaña oficialista de la opción “Sí” se estructuró en torno a una *memoria por salvación* (Stern, 1998), una memoria caracterizada por invocar a un pasado previo al Golpe de Estado. Un pasado recordado dentro de lo que fue la inestabilidad social, la violencia, el caos, el desabastecimiento y la crisis política como los

elementos que provocaron el derrocamiento del gobierno de Salvador Allende y el quiebre de la democracia.

Se identifican dos líneas temáticas en la campaña del “Sí” (García, 2006). Por un lado, el desarrollo económico alcanzado durante los últimos años donde se explotó un mensaje basado en el crecimiento de Chile, presentado como un país con mayor ingreso, tecnología y acceso a bienes que antes, y con la capacidad de superar con creces una gran crisis económica. El segundo eje de la propaganda fueron las claras referencias hacia el terror que amenazaba al país ante un posible triunfo del “No”, esto significaba retornar a un pasado caótico, de carácter socialista y antidemocrático como habría sido, según la lógica de la campaña, el gobierno de Allende. Para fundamentar este mensaje la campaña oficialista utilizó el recurso de contraponer la identidad de los chilenos versus a una identidad maligna (Lira, 1991, p.170).

Otra característica de la campaña fueron los intentos por poner en duda la credibilidad de los políticos pertenecientes a la Concertación de Partidos por el No (García, 2006, p.450). El objetivo era deslegitimar al conglomerado como opción política de gobierno criticando la supuesta unidad que había la interior de la oposición. La propaganda buscaba crear dudas acerca de la composición de la Concertación, en específico con los partidos de izquierda, advirtiendo del peligro que representaba la existencia de ideas afines al socialismo al interior de la opción “No”. Además, se hacía un llamado a dudar de la unidad y consenso dentro un conglomerado tan heterogéneo.

73

Por su parte, la estrategia propagandística de la oposición se sostuvo principalmente gracias al aporte de técnicos expertos en opinión pública y sociólogos pertenecientes a diversos centros de investigación social⁶ que trabajaron en conjunto con los políticos. Sus análisis contribuyeron a delinear la organización de la campaña opositora y revestir a la opción “No” de una temática novedosa y atractiva para la sociedad chilena. Los estudios de opinión pública orientaron la campaña a mostrar la opción “No” como una vía válida para retornar a la democracia de forma pacífica, entregando el mensaje que “ese era el verdadero camino para conseguir un futuro democrático, en paz y para todos, donde lo que primaría no serían las venganzas, sino la reconciliación de todos los chilenos” (García, 2006, p.459). El evento electoral se presentó como la coyuntura clave en la transición “De imponerse el plebiscito, éste representaría la última oportunidad civilizada de terminar con la experiencia autoritaria. Haciendo triunfar el No” (APSI, semana del 4 al 10 de enero de 1988). Las entrevistas muestran la importancia que tuvo este evento:

6 El principal centro de estudios de opinión pública y análisis político fue el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), el cual tuvo un rol esencial en la campaña del “No”. En él se encontraban, además, tres centros de investigación: el Centro de Estudios del Desarrollo (CED), el Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET) y SUR; además de la colaboración de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso - Chile).

“Yo lo recuerdo como épico, así como una gesta épica que llegaba a culminar con un triunfo que había costado tanto, tantas muertes, tanto dolor, tanta brutalidad, tantas vidas quebradas, tantos sueños destruidos” (Entrevista a Juana).

Aparte de ser percibido como “el primer y crucial acto del proceso de transición a la democracia” (Cauce, semana del 10 al 16 de octubre de 1988, p.16), el acto de votar adquiere significados más profundos para los testigos. La campaña del “No” hizo que votar tuviera un sentido más allá de lo electoral:

“Cuando yo voy a votar siento que el piso en el cual puedo llegar a ejercer ese derecho ciudadano son los cuerpos de miles de compañeros y amigos que lucharon para que eso fuera posible” (Entrevista a Ximena).

“Llega un momento en que sí la gente está motivada a participar, pero desde su construcción como ser, como un individuo y se integra al proceso, haciendo sus grandes aportes, es decir votar; bueno y por eso el triunfo del No.” (Entrevista a Marta).

Junto con crear una retórica unificada la campaña del “No” consiguió emitir un mensaje cargado de optimismo que lograra combatir el ambiente de miedo y temor que los estudios y encuestas de opinión habían arrojado ante esa coyuntura (Arriagada y Navia, 2011, p. 175). Sentimientos como la alegría, la esperanza y la reconciliación fueron los ejes que articularon su discurso:

74

“Había una campaña propositiva, una campaña que invitara, que dijera mira esto se acaba pero viene de la alegría, que no llegó muy bueno, pero llegó por lo menos” (Entrevista a Sonia).

De hecho, el símbolo utilizado del “arcoíris” no sólo representaba las diversas tendencias políticas e ideológicas presentes en la Concertación, sino también era una metáfora sobre la esperanza, de que luego del “temporal” de la dictadura aparecería un arcoíris, para presentar una visión de futuro cargada de anhelos en torno a la democracia (García, 2006):

“Era un halito de esperanza para la gente, y la gente necesitaba esperanza, no quería más tortura, más drama, ya lo habían vivido todo la gente misma; no les iban a contar cuentos a ellos. Entonces querían algo que los hiciera ver el sol de nuevo, y por eso que hasta el arcoíris funcionó” (Entrevista a José).

Un afiche de la campaña del “No”, difundido en la revista APSI reflejaba este sentir:

“Los abusos están por terminar. Ya viene el triunfo del NO, y mañana será otro día. Por fin Chile podrá construir la democracia en paz y concordia. Con oportunidades para todos. Con justicia. Con igualdad. Y con la tranquilidad que todos los chilenos hemos esperado durante tanto tiempo. Para reencontrarnos sin rencores en la alegría. Por todas las veces que te dijeron que no...” (APSI, semana del 18 al 24 de julio de 1988, p.2).

2. La movilización social desde las bases

Otro aspecto muy importante fue el nivel de movilización que alcanzó la campaña del “No” con diversas organizaciones sociales mediante el trabajo de bases. Desde la opinión de los dirigentes políticos opositores la movilización social era “inevitable e indispensable” (APSI, semana del 4 al 10 de enero de 1988, p. 4). El contacto directo que tuvieron los partidos políticos con sectores de la población fue enfocado a través de los “comandos comunales” a lo largo de todo el país. Estos consistían en trabajos territoriales donde se buscaba generar un clima de movilización y participación ciudadana, en espacios de trabajo creados en varias comunas del país para motivar la inclusión de las personas en el desarrollo del periodo de propaganda (Montes; 1989, p.38). Los 220 comandos creados fueron el eje de la campaña mediante la participación político-territorial, los cuales buscaban articular a los diversos sectores de la sociedad chilena bajo un propósito global:

“La materia principal de acuerdo entre los partidos opositores es que debemos generar un sostenido clima de movilización popular, de entendimiento, que nos permita atraer a lo mejor de las fuerzas armadas a un diálogo con la civilidad democrática, aislando al dictador y permitiendo así el reencuentro de todos los chilenos”. Entrevista a José Sanfuentes, portavoz del PC. (APSI, semana del 10 al 16 de octubre de 1988, p. 17).

Esta forma de campaña electoral provocó efectos en el desarrollo de la política dentro de la movilización social; por una parte el trabajo en los comandos reemplazó el anterior sistema de conducción política orientada a la movilización de protesta, y llevó a las diferentes organizaciones políticas y sociales, como defensores de los derechos humanos, centros artísticos/culturales, dirigentes estudiantiles, líderes poblacionales, entre otros, a enfocar su trabajo en pro de una vía pacífica bajo la lógica electoral. En segundo lugar contribuyó al surgimiento de dirigentes políticos intermedios entre los habitantes de la comuna y los partidos de oposición, lo cual alimentó la participación política de un amplio sector de la población chilena para la coyuntura electoral (Montes, 1989, p. 42).

Los trabajos territoriales son parte de una memoria cargada de nostalgia, unidad y compañerismo, tal como cuentan algunos de los entrevistados que fueron partícipes del trabajo territorial:

“Aquí no había egoísmo. Aquí era todo comunicación. Porque si tú quieres hacer un buen trabajo tienes que tener comunicación, sino ¿cómo vas a trabajar? ¿Vas a trabajar en forma parcelera?, no se puede trabajar en las organizaciones sociales usando la parcela, tiene que ser amplio, abierto, comunicativo, comprensivo” (Entrevista a Ana).

“Si para sacar al *Pinocho* trabajábamos todos *po*. Cuando aquí se hacían los *mitting*, las protestas, íbamos todos. Nadie decía tú eres de esto, tú eres de acá. Ahí estábamos todos” (Entrevista a Juana).

Desde la dirigencia política de la oposición, uno de los objetivos en el diseño de la campaña “se iba orientar a lograr la presencia de las *masas en la calle*, para combatir el ilusionismo de que sólo en el plano electoral se puede derrotar a la dictadura” (Cauce, semana del 6 al 19 de julio de 1988, p. 15):

“Creo que se dio una cosa que no se repite nunca más en este país, se dio una mística especial. Una necesidad de todos de participar, de una necesidad que había en la época que era botar la dictadura; y por la única vía que se podía ya que habíamos probado todas las vías, era la vía de las elecciones” (Entrevista a Patricio).

“Fue una mancomunidad realmente de voluntades que yo creo que no se repitió nunca más. Sobre todo ahora ¡menos ahora! Porque la gente en esa época tenía algo por qué luchar” (Entrevista a Claudio).

3. *El triunfo del No, el camino de la transición pactada y el olvido de los sujetos*

Los resultados del plebiscito del 5 de octubre de 1988 mostraron que un 54.71% de los chilenos rechazaban la continuidad del régimen militar, contra un 43.01% que votó por el “Sí”. Los resultados electorales reflejaron una “relativa situación de empate” (Rovira, 2007, p.349), donde “los perdedores no fueron humillados y los ganadores no resultaron absolutamente victoriosos” (Godoy, 1999, p.98). Esto nos conduce a comprender la trayectoria que fue adquiriendo el proceso de transición, donde el consenso entre las partes fue la base para alcanzar una salida pactada hacia la democracia. Al interior de la Concertación de Partidos por el No primó un “realismo político” (Moulian, 1997, p.353), la oposición dejó de lado sus exigencias de alcanzar un cambio político inmediato y se enfocó en construir el camino a la democracia mediante la negociación de reformas a la Constitución.

Como consecuencia del carácter consensuado que tomó la oposición luego del triunfo del “No”, los sectores de la sociedad opositores al régimen, organizados durante la dictadura y luego movilizados bajo la coyuntura electoral del plebiscito, fueron desmovilizados y desatendidos por los partidos políticos de la Concertación. Un ejemplo es lo que sucedió con los comandos comunales, los cuales fueron paralizados y cerrados al día siguiente de efectuarse el plebiscito. El trabajo realizado por quienes participaron activamente durante la campaña fue cortado inmediatamente una vez alcanzado el objetivo electoral. El relato autocrítico de Carlos Montes, ex MAPU y ex dirigente del Comando Metropolitano por el No, detalla lo sucedido con las bases sociales:

“Creo que fue un error haberlos paralizado. Me parece que son una clave importante para superar las dificultades inherentes a la reforma política. Los problemas que la gente siente, constituyen un todo acumulado que hubiera permitido darle solución a todo esto, porque toda la disputa de la reforma política aparece, hasta ahora, muy desligada de lo que está ocurriendo en la base y de los problemas de la población (Montes, 1989, p.42).

Asimismo, Rafael Otano en *Crónica de la Transición* (1995) describe gráficamente esta desmovilización:

“Las casas del No, capilarizadas por todo el país, cerraban aquella noche sus puertas para no volverlas a abrir. Aquellos lugares donde se había nutrido la esperanza democrática y la participación de jóvenes, pobladores, profesionales, mujeres, artistas, militantes, independientes, diversas minorías, echaban el telón. Se clausuraba un espacio que, con ilusión multitudinaria y anónima, se había conquistado contra la dictadura y contra el miedo. En aquella jornada de triunfo masivo, con un sencillo acto de omisión, los políticos opositores dilapidaron el instrumento de interlocución social más eficaz que ellos mismos habían diseñado. Ahí quedó decretada una transición construida para la gente, pero evitando a la gente” (Otano, 1995, p.69).

Estos testimonios se complementan con la visión obtenida a través de la historia oral. La percepción de los sujetos que estuvieron participando en las actividades, sugieren que la labor de las personas, desde las bases, fue determinante para ganar la consulta ciudadana:

“El gran éxito de la botadura de la dictadura fue la presión del pueblo, fue una presión muy fuerte. Además con todos los desaciertos y atrocidades que cometió la dictadura ya no tenían por donde salvarse” (Entrevista a José).

“Yo creo que subterráneamente existía muy fuerte una gran movilización, los sindicatos estaban organizándose (...) sin esa presión, ni la franja, ni campaña, nada habría resultado” (Entrevista a Ana).

“Hacen ver que el triunfo del No fue gracias a la campaña publicitaria de la tele, cosa que es absolutamente falsa. Una gran parte importante ayudó, la franja del No y ayudó la campaña, pero fue el pueblo chileno que hizo eso con las marchas y los actos callejeros.” (Entrevista a Patricio).

La entrevista a José Sanfuentes, portavoz del PC y Secretario General de la Izquierda Unida en aquel entonces, complementa esta visión: “La movilización social de estos días, la defensa de la victoria, la unidad del conjunto opositor, han sido tanto o más importante que el voto” (APSI, semana del 10 al 16 de octubre de 1988, p. 17). Los relatos dan cuenta de la importancia que tuvo el trabajo a partir de la movilización social, en oposición al giro que las cúpulas políticas de la Concertación de Partidos por el No le dieron al proceso de transición democrática. La revisión de estos testimonios orales nos muestran también las representaciones negativas que los actores desarrollaron hacia la Concertación de Partidos por el No, por un lado decepción y por otro una distancia marcada de aquellos políticos que retornaron del exilio y dirigieron la oposición contra la dictadura:

“Muchos de ellos de los que se fueron al exilio no pasaron lo que pasamos nosotros; porque nosotros nos quedamos aquí, vivimos bajo las balas, nosotros fuimos allanados, nosotros fuimos controlados de esquina a esquina” (Entrevista a Ximena).

“Cuando vuelven ellos [los exiliados] les devuelven el poder, les devuelven los cargos y se los entregan [los políticos que se quedaron en Chile], se sacan el cargo y se lo

entrega a los viejos que venían de afuera” (Entrevista a Patricio).

“La mayoría de todos estos políticos estaban en Europa y se compraron todo ese discurso socialdemócrata. Entonces llegan acá y quieren hacer lo mismo que pasó allá” (Entrevista a Ana)

CONCLUSIONES

Una vez triunfado en el plebiscito, la Concertación de Partidos por el No pasó a ser el “interlocutor válido” de la dictadura militar (Corvalán, 2011, p.436). La transición chilena a la democracia se delineó como una “salida pactada”, dentro de una serie de negociaciones entre elites gobernantes y contra-elites en función de hacer reformas graduales a la Constitución y pactar las condiciones de salida para el gobierno militar. En este proceso entre los partidos de la oposición se configuraron como una clase política que luchó contra la dictadura y donde asumieron un poder mayor gracias a la movilización social, “se desarrolló un proceso de transición que finalizó con pactos inter-elites en los cuales la posición de la sociedad civil fue desatendida” (Rovira, 2007: 351).

Es así que el proceso de transición para retornar a la democracia se sustentó en gran parte con una movilización de algunos sectores de la sociedad, pero que posteriormente fue desmovilizada al activarse la clase política en el proceso de negociaciones. El camino elegido por la Concertación fue el de priorizar a toda costa el diálogo sobre la violencia, el proceso de transición se direccionó sobre la acción de los partidos políticos. Los partidos tomaron en cuenta que “la orientación hacia la sociedad política tiene consecuencias potencialmente desmovilizadoras en lo que se refiere a la sociedad civil” (Cohen y Arato, 2000, p. 76). La salida pactada fue “clave para evitar confrontaciones polarizadas, que en nada mejoran la situación, o que incluso la empeoran, entre las sociedades civiles organizadas y los regímenes autoritarios que han mantenido alguna continuidad con el pasado” (Cohen y Arato, 2000, p 75). Este pasado se hacía presente para la oposición ante el temor de volver a cometer errores políticos o alimentar una nueva intervención militar.

Los testimonios presentados en este artículo dan cuenta de este proceso a partir de los testigos partícipes en la campaña del “No”, como así también de las declaraciones emitidas en algunas revistas de oposición. Asimismo, el análisis muestra que el acontecimiento del plebiscito de 1988 es parte de la memoria emblemática entre quienes vivieron ese proceso. En términos de los criterios propuestos por Stern (1988) el triunfo del “No” le otorgó historicidad al acontecimiento al marcar el retorno institucional a la democracia, marcando un viraje en la historia de Chile. La multiplicidad de recuerdos y experiencias de quienes experimentaron esa coyuntura, nutrida ante la novedad de las campañas políticas, le entregan al plebiscito un carácter de autenticidad de vincular las diversas memorias en torno a una misma coyuntura.

Relacionado con lo anterior, la amplitud que adquirió el evento electoral como acontecimiento digno de memoria emblemática, se asocia con el impacto que tuvo éste tanto para quienes estaban a favor o en contra del régimen militar. La existencia de espacios públicos o semi-públicos (los comandos comunales, centros de estudiantes, sindicatos, organizaciones católicas, entre otros) como lugares de interacción de impresiones y opiniones sobre el plebiscito le otorgan proyección a esta coyuntura. Como referentes sociales nos atrevemos a sostener que éstos fueron los mismos chilenos, ya sea como los afectados negativamente por el régimen o como beneficiarios de los logros -por ejemplo económicos -que se alcanzaron durante el gobierno militar. Consideramos que estos referentes sociales fueron utilizados por las campañas políticas buscando generar empatía e identificación ante la coyuntura plebiscitaria. Y por último, planteamos que los portavoces o “nudos convocantes de la memoria” fueron el mismo gobierno militar y los partidos políticos opositores, quienes desde sus respectivas campañas políticas convocaron a las memorias que buscaban interpelar en las elecciones del plebiscito de 1988.

El plebiscito se presentó ante los chilenos como una oportunidad de construir horizontes, los cuales antes estaban restringidos bajo el régimen militar. Se constituyó como un escenario de expectativas y esperanzas, como así también en un futuro democrático – para muchos – inédito. Sobre este contexto simbólico la oposición trabajó para diseñar su campaña, el lema “La alegría ya viene” interpelaba a la subjetividad de los chilenos relacionando dos elementos presentes, el miedo y la esperanza (Lechner, 2002).

79

BIBLIOGRAFÍA

- Arriagada, A. y Navia, P. (2011). *La televisión y la democracia en Chile, 1988-2008*. En Rodríguez, C. y Moreira, C. (eds.), *Comunicación política y democratización en Iberoamérica* (pp.169-194). México: Editorial Flacso Paraguay - Universidad Iberoamericana.
- Basile, T. (1999). *Aproximaciones a la posdictadura en el Cono Sur*. En *Dispositivo* (N°51, Vol. 24), 115-133.
- Baño, R. (1990). *Estabilidades y predictibilidad de las orientaciones políticas*. Santiago: Documentos de trabajo Flacso-Chile.
- Bédarida, F. (1998). *Definición, método y práctica de la Historia del Tiempo Presente*. En *Cuadernos de Historia Contemporánea* (N°20), 19-27.
- Correa, E. (1989). *La oportunidad democrática*. En Navarro, A. (ed.) *La Campaña del No vista por sus creadores* (pp. 159-162). Santiago: Editorial Melquiádes.

- Drake, P. y Jaksic, I. (1993). *Transformación y Transición en Chile*. En Drake, P. y Jaksic, I. (comps.), *El difícil camino a la democracia en Chile, 1982-1990* (pp.23-53). Santiago: Flacso.
- Fazio, H. (1998). *La historia del tiempo presente: una historia en construcción*. En *Historia Crítica* (N°17), 47-57.
- García, C. (2006). *El peso de la memoria en los inicios de la transición a la democracia en Chile*. En *Revista Historia* (N° 39, Vol.2), 431-475.
- Garretón, M. (1993a). *Prólogo a la edición chilena*. En Drake, P. y Jaksic, I. (comps.), *El difícil camino a la democracia en Chile, 1982 -1990* (pp. 15-21). Santiago: Flacso.
- Garretón, M. (1993b). *La oposición política en el sistema partidario y el sistema partidario en el régimen militar chileno. Un proceso de aprendizaje para la transición*. En Drake, P. y Jaksic, I. (comp.), *El difícil camino a la democracia en Chile, 1982 -1990* (pp.391-454). Santiago: Flacso.
- Godoy, O. (1999). *La transición chilena a la democracia pactada*. En *Estudios Públicos* (N°74), 76-106.
- Lechner, N. y Gúell, P. (1999). *Construcción social de las memorias en la transición chilena*. En Menéndez-Carrión, A. y Joignant, A. (eds.) *La caja de Pandora: el retorno de la transición chilena* (pp. 185-210). Santiago: Editorial Planeta-Ariel.
- Mendoza, J. (2001). *Memoria colectiva*. En González, M. y Mendoza, J. (comps) *Significados colectivos: procesos y reflexiones teóricas* (pp.54-78). México: ITESM -CLACSO.
- Montes, C. (1989). *El vals ante la barricada*. En Navarro, A. (ed.) *La Campaña del No vista por sus creadores* (pp.37-42). Santiago: Editorial Melquiádes.
- Piñuel, J. (1990). *La cultura política del ciudadano y la comunicación política en Tv, en la transición política del Plebiscito chileno (Octubre 1988)*. En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (N°50), 125-237.
- Rovira, C. (2007). *Chile: transición pactada y débil autodeterminación colectiva de la sociedad*. En *Revista Mexicana de Sociología* (N°69), 343-372.
- Sánchez, I. (2004). *Sujetos sociales: historia, memoria y cotidianidad*. En Sánchez, I y Sosa, R. (coord.) *América Latina: los desafíos del pensamiento crítico* (pp.219-238). México: Siglo XXI -UNAM.

- Stern, S. (1998). *De la memoria suelta a la memoria emblemática: Hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1988)*. En Jelin, E. (comp.) *Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas "infelices"* (pp. 11-33). España: Siglo XXI.
- Winn, P. (2007). *El pasado está presente. Historia y memoria en el Chile contemporáneo*. En Pérotin-Dumon, A. (dir.) *Historizar el pasado vivo en América Latina*. Consulta 15 de mayo de 2018: http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php

REVISTAS

- *APSI* (1988).
- *Cauce* (1988).

Entrevistas

- Miguel, ex militante PDC, 24 de agosto de 2013.
- Juana, ex militante PS, 05 de agosto de 2013.
- José, productor audiovisual en la franja del No, 11 de agosto de 2013.
- Ana, activista en DD. HH. 02 de septiembre de 2013.
- Patricio, ex dirigente estudiantil y ex miembro de las JJ.CC. 21 de agosto de 2013.
- Ximena, ex dirigente poblacional y ex lidén de una toma de terreno, 17 de agosto de 2013.
- Claudio, ex dirigente sindical, 08 de septiembre de 2013.
- Marta, profesora y sindicalista, 29 de agosto de 2013.
- Sonia, profesora jubilada y ex participante en organización católica, 08 de agosto de 2013.

La interacción epistolar. Cartas de la población local a un concejal de Chile¹

The epistolary interaction. Letters from the local population to a councillor in Chile

DAVID LUJÁN VERÓN²

RECIBIDO: 19 DE JULIO DE 2017 | **ACEPTADO:** 31 DE AGOSTO DE 2017

RECEIVED: JULY 19, 2017 | **APPROVED:** AUGUST 31, 2017

RESUMEN

En este ensayo, se analizan algunas interpretaciones y prácticas en torno a las cartas intercambiadas entre la población local y burócratas, políticos y ciudadanos de una comuna-sitio de investigación en Chile. Además, se analizan 170 cartas recibidas por un concejal en que los vecinos solicitan favores. La tesis principal invita a observar las cartas como artefactos culturales útiles para estudiar el poder y las representaciones sociales alrededor de la expectativa sobre el tratamiento de necesidades sociales dentro del Estado en este país.

PALABRAS CLAVE: CARTAS - BUROCRACIA - CONCEJALES - INTERCAMBIO - FAVORES

83

ABSTRACT

In this essay, some interpretations and practices are analyzed around the letters exchanged between the local population and bureaucrats, politicians and citizens of a commune-research site in Chile. In addition, 170 letters received by a councillor in which neighbours request favours are analyzed. The main thesis invites to observe the letters as useful cultural artefacts to study the power and the social representations around the expectation about the treatment of social needs within the state in this country.

KEYWORDS: LETTERS - BUREAUCRACY - COUNCILLORS - EXCHANGE -FAVOURS.

1 El autor desea agradecer el apoyo financiero del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), en México, para el desarrollo de los resultados de investigación que este ensayo presenta, además del proyecto FONDECYT regular No. 1160984, "¿Malas prácticas o "aceitar la máquina"? Las instituciones informales en tiempos de cambios políticos y su impacto en la democracia chilena (2016-2019)", en Chile, dirigido por Emmanuelle Barozet.

2 Doctor en Ciencia Social con mención en Sociología, El Colegio de México. Nacionalidad mexicana. Correo-e: dlujan@colmex.mx

INTRODUCCIÓN

A pesar de que numerosos científicos sociales y público en general en Chile y América Latina consideran que en las recientes décadas la incorporación de tecnologías de la información y criterios de eficacia y eficiencia en la provisión de servicios públicos, así como en general en los procesos y trámites burocráticos, ha hecho mucho más transparente, impersonal y rápida la relación entre la sociedad y el Estado, las cartas (y, en su derivación, correos con formato de cartas) siguen siendo un mecanismo central en la expectativa de introducir el tratamiento de necesidades dentro de las tramas del Estado en Chile. Ellas animan todo un aparataje de expectativas, sentimientos, recursos y procesos de distribución sobre los que la mirada cualitativa puede dar luz con objeto de entender algunos rasgos de la producción del estado y las prácticas políticas en este país.

Los resultados de investigación que a continuación se presentan forman parte de una investigación doctoral recién concluida dirigida a repensar el vínculo entre clientelismo, poder y Estado desde una perspectiva socioantropológica en contextos locales chilenos. Aquí nos centramos en resaltar el aparato analítico concerniente a algunas cartas recibidas entre junio y septiembre del 2016 en la oficina de un concejal del Partido Demócrata Cristiano en que la población (principalmente, dirigentes de organizaciones vecinales) solicitaba servicios y apoyos diversos, así como entrevistas semi-estructuradas, conversaciones con concejales y registros de interacciones entre concejales y vecinos. Las referencias a lugares e informantes clave han sido modificados para resguardar su identidad.

Analizaremos aquí las cartas, como en el estudio clásico de Thomas y Znaniecki (2014), como una vía de entrada para analizar la interacción y organización sociales, así como el Estado. Por ello, las cartas pueden ser vistas como “artefactos culturales”, esto es, objetos usados a modo de recurso en la interacción social con propósitos diversos (buscar hacer un discurso más creíble y auténtico, por ejemplo). Ello nos direcciona al análisis cultural de la política (Tavera y Johnston, 2017) y empata nuestro estudio con otros en donde, desde las interacciones y bajo una mirada cualitativa, se explora la constitución del orden social (Goffman, 1991), los performances (Alexander 2005a, 2005b) y el poder del Estado (Wolf, 2001; Gupta, 2015).

El objetivo de este ensayo refiere a explicitar las representaciones sociales y prácticas políticas dentro de una comuna-sitio de investigación en torno a las cartas, las formas de presentación y los recursos que ellas invocan para hacerse escuchar, así como las peticiones hechas y los procesos de distribución de regalos y favores a que dan lugar. Por lo anterior, en una primera parte damos cuenta del contexto de las cartas, más específicamente, las representaciones y prácticas políticas de distintos actores locales en torno a su uso. En una segunda, ahondamos en las formas de presentación y los recursos que invocan. En la tercera

mencionamos qué se solicita y las respuestas dadas. Las conclusiones realizan una síntesis e invitan a pensar el papel de las cartas en la constitución cotidiana de jerarquías sociopolíticas, el poder y el Estado en Chile.

En cuanto a la metodología, el análisis de las entrevistas y conversaciones se lleva a cabo mediante un análisis del discurso, mientras que la etnografía política ilumina el análisis de las prácticas políticas. Ambos métodos son útiles, pensamos, para señalar las convergencias y divergencias entre prácticas y discursos y comprender más adecuadamente nuestros instrumentos de observación. Por último, las cartas son diseccionadas mediante un análisis de contenido.

I. EL CONTEXTO DE LAS CARTAS

En la comuna de Avellaneda distintos concejales, el alcalde, diputados y senadores, recibían continuamente cartas en que los vecinos solicitaban favores e intermediación política de lo más variada: trabajo, dulces y golosinas para la celebración del día del niño, fiestas patrias o aniversarios de la junta de vecinos, club de adulto mayor, centro de madre o club deportivo, cooperación para la próxima salida de fin de año del club de adulto mayor o actividad solidaria (bingos, completadas, tallarinatas)³, gestión dentro del Estado para enviar al vecindario camiones recolectores de basura, la poda de un árbol, etcétera.

Las cartas eran enviadas normalmente por dirigentes de organizaciones vecinales (presidente, tesorero o secretario).⁴ Desde su punto de vista, era un recurso que habilitaba la rendición de cuentas, pues normalmente los dirigentes que dejaban la carta en la oficina de políticos o la secretaría municipal, en el caso de los concejales, esgrimían que acudían con dos copias, una para entregar y otra para conservar con fecha de recepción. Con ello, podrían eventualmente, sobre la base de compromisos para devolver una respuesta, preguntar qué había pasado con su respuesta o reclamar ante su demora.

Por otro lado, derivado de la observación etnográfica acompañando a Ramón, concejal del Partido Demócrata Cristiano (PDC), las cartas eran el recurso princi-

3 Las actividades solidarias de bingo, tallarinatas y completadas consisten en eventos organizados, normalmente por la junta de vecinos u otra organización vecinal, para reunir dinero con objeto de paliar alguna necesidad del barrio o particular: algún vecino necesita pagar un medicamento u operación costoso, apoyar a otro que no tiene trabajo, se busca hacer reparaciones a la sede social de la junta de vecinos, entre otros. A los vecinos interesados en cooperar se les ofrece la posibilidad de comprar el número de una rifa (en el caso de los bingos) o comida (salsa con tallarines en las tallarinatas, completos en las completadas). Tanto la rifa como la provisión de alimentos se realiza, normalmente, en la sede de la junta de vecinos convocante.

4 Las disposiciones legales más importantes sobre el funcionamiento de las juntas de vecinos se encuentran en: "Guía legal sobre Juntas de Vecinos". Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/juntas-de-vecinos> (Acceso 23 de julio del 2018).

pal invocado, frente a los vecinos, para movilizar los procesos dentro del Estado y donde señalaba que su intermediación sería fundamental (unas de las bases fundamentales para actuar su poder era mostrarse necesario para acceder al Estado para, eventualmente, demandar legitimidad y lealtad política).

Por lo anterior, cuando un vecino le solicitaba algún servicio, favor o intermediación, solicitaba él como Lucas, su secretario, que se les enviara una carta o correo con la información relevante (en el caso de una necesidad social, que se expresara cuál era, se acompañaran fotografías de prueba y número de teléfono del solicitante, o en el caso de favores para una actividad solidaria, se mencionara a cuántas personas beneficiaría y donde sería llevada a cabo). Óscar, el concejal de la Unión Demócrata Independiente (UDI), también solicitaba que favores e intermediación política fuesen solicitados mediante carta o correo.

Además, concejales y otros políticos construían la ayuda entregada como un “favor” personal más que un “derecho”, esto es, algo que puede ser solicitado permanentemente. Por ello, señalaban continuamente que no disponían de un estipendio derivado de sus funciones de representación y apoyaban “en la medida” de sus posibilidades, es decir, invocando sus recursos personales (políticos, económicos y sociales) y pidiendo que no se generaran expectativas de beneficio sostenido en el tiempo. Así, animaban a pensar las cosas entregadas como un “apoyo”, “donación”, “cooperación”, algo pequeño (pues, argumentaban, las necesidades de la comuna eran muchas y sus recursos escasos) pero que se otorgaba “de corazón”. Con esta forma de nombrar a las cosas, además, se sugería que éstas no respondían a un interés instrumental (la búsqueda por votos), sino eran desinteresadas.

86

No obstante, en el caso de Ramón, la información provista en las cartas (números de contacto y teléfonos) y que significó la provisión de favores e intermediación, fue usada en campaña para solicitar a los dirigentes beneficiarios y con quienes se percibía una relación de confianza, gestionar y convocar en las organizaciones vecinales de sus lugares de residencia distintas actividades de promoción del voto por el concejal. Son los resquicios abiertos, de este modo, entre las necesidades sociales de los vecinos y las expectativas de capitalización política de distintas autoridades y candidatos, lo que habilita y sostiene el intercambio recíproco en sus interacciones.

Las cartas representan, en este contexto, un mecanismo de intitulación de demandas informal (pues no están regulados según estatutos formales) aunque interactúan recíprocamente con la institucionalidad formal. Así, los vecinos pueden demandar la respuesta a una carta (informal) señalándole a los secretarios de los concejales que se votó por ellos (el ejercicio del voto es regulado formalmente). De igual modo, los concejales advierten que mover procesos dentro del estado (formales) son posibles gracias a las cartas (informales).

Por lo anterior, la idea de “favor” detrás de las cartas no debe llevar a pensar que su otorgamiento es arbitrario y que tiende a desvanecerse con el avance de

reglas formales.⁵ Por el contrario, destaca la rutinización en que a lo largo del año se solicitan y proveen favores: cuando se acerca el día del niño, navidad, día de las madres y el inicio de clases (en marzo, donde se piden útiles escolares), circulan solicitudes. Algunos dirigentes expresaban, al respecto, que esgrimir una carta con antelación (de unos 2 o 3 meses) aumentaba las probabilidades de una respuesta afirmativa, donde los concejales recién, señalaban, comenzaban a planear y organizar los apoyos.

En términos generales, cartas como correos son así un proceso en construcción y continua revisión de una petición “formalizada” que tiene como propósito, tanto desde el punto de vista de los dirigentes vecinales como de los concejales, oficializar una ayuda como comprometer algún tipo de respuesta, es decir, disminuir la incertidumbre en los tiempos de espera al interior de las tramas estatales. En ellas se recrean cotidianamente gestos simbólicos de autoridad y la representación del Estado como una “máquina generadora de esperanza” (Nuijten, 2003), en otras palabras, como un centro poderoso donde todo se puede lograr, donde no hay límite para la expresión de deseos. Esta idea dota de sentido a las interacciones en el ámbito burocrático-organizacional y es impulsada por los políticos pues, como señalamos más arriba, su poder se construye sobre la base de la provisión de favores e intermediación política.

Ahora, echaremos mano de algunos extractos de conversaciones entre Ramón, Lucas y Óscar, con distintos vecinos y dirigentes, dentro de lo que en el contexto local se denominan sus oficinas “de atención a público”,⁶ para observar algunas

5 Esta es, por cierto, la concepción de muchos científicos políticos para quienes lo formal e informal representan campos opuestos y con una dinámica de suma cero: cuando aumenta una, disminuye la otra, y viceversa (por ejemplo, véase O'Donnell, 1996). Una valiosa crítica que ve ambas dimensiones como una interacción recíproca, a la cual suscribimos en este trabajo, se encuentra en Gandolfo, 2013, y Rao, 2013.

6 En Avellaneda, los concejales dedicaban un día a la semana, excepto el verano (que, decían, lo usaban para descansar) y la campaña municipal (que afirmaban estar muy ocupados), a recibir en sus oficinas municipales a vecinos que les solicitaban favores e intermediación política. Ahí mismo ensayaban un camino de solución, señalando si lo podrían resolver personalmente o a través de un conocido burócrata, político o empresario. Normalmente, una sesión de atención al público duraba entre 9-10 am y 2-3 pm. No eran actividades sancionadas formalmente (ningún reglamento obligaba a los concejales a realizarlas), aunque rutinizadas y que despertaban expectativas de continuidad en el tiempo. Prueba de ello es que cuando no podían asistir a sus oficinas el día de atención al público, los secretarios de los concejales explicaban a los vecinos, a modo de justificación, los motivos de la ausencia, normalmente apuntados en términos de causas externas e independientes a la voluntad del concejal (por ejemplo, que éste había sido convocado por el alcalde a una reunión el día anterior o que había tenido que ir al médico). En el caso de los diputados, aunque numerosos vecinos y dirigentes afirmaban haber enviado cartas a estos actores y recibido algunos beneficios, cuando acudimos a la oficina de un diputado que era mencionado como un activo provisor de favores, su secretaria señaló que ya no se otorgaba ningún tipo de apoyo económico. Otro lo aceptó señalando cómo en la mañana de ese día, más temprano, había recibido una solicitud de trabajo. En el caso de la visita a la oficina de un senador su secretaria afirmó que éste no otorgaba ningún tipo de beneficios, a pesar de que algunos vecinos señalaron que les había cooperado en varias festividades. Si estos actores situados en posiciones de representación más elevadas tuvieron más reticencia a mostrarse como activos provisores de favores e intermediación

de las instrucciones de redacción y justificaciones, esgrimidas por los primeros, para recibir solicitudes de favores mediante cartas.

Dante (vecino): Hay una micro mal estacionada...

Lucas: Lo que se puede es enviar inspectores, mande un correito (sic), todo el tema, el día, cuál es el tema, ¿le parece? Ponga: “concejal Ramón, si existe la posibilidad que se haga tal cosa”, con tu nombre y teléfono, ese correo se lo pasamos a los inspectores y le van a pasar al tiro (inmediatamente) el parte (la multa).

Ramón, de igual modo, explicaba:

Ramón a vecino: “Yo te propongo que la carta que tú tienes me la puedas facilitar para ir a hablar con el gobernador de hoy”.

Ramón a vecina: “Usted tiene que hacerme una cartita a mí, para que venga un asistente social y un técnico a evaluar su casa, para ver si pueden ayudarla con material y esas cosas”.

Ramón a vecina: “Primero necesito un documento que diga Ramón Sánchez (refiriéndose a sí mismo), concejal de la comuna, para yo presentarlo a jurídico (Departamento de la Municipalidad). Con eso yo puedo funcionar, como que ahí tú me das la facultad para yo poder hacer la consulta en jurídico”.

88

En estas conversaciones, observamos cómo las cartas son solicitadas para mostrar pruebas de la necesidad social ante burócratas y políticos diversos. En otros casos, las cartas se pedían para establecer un control sobre los compromisos a que ellas dieran lugar:

Eugenio (vecino): ¿Oye y si te mando la solicitud por Facebook?...

Lucas: Es que por Facebook no sirve. Nosotros necesitamos un respaldo de cualquier cosa que entregamos, para cuando pregunte el concejal ¿cuándo? ¿por qué? (...) El tema de la transparencia, en Facebook no hay respaldo...

Aquí, Eugenio busca agilizar el proceso de mandar una solicitud a través de Facebook. Lucas, por otro lado, rechaza la petición sugiriendo que en esta red social no hay pruebas que habiliten la rendición de cuentas y gastos entre los secretarios y el concejal.

política, se puede hipotetizar que se debía a nuevas recomendaciones para hacer más “transparente” la relación entre dinero y política sumariadas en la “Comisión Engel” (2015). Más detalles, véase “Informe final del Consejo Asesor Presidencial contra los Conflictos de Interés, el Tráfico de Influencias y la Corrupción”. www.consejoanticorruccion.cl/informe (Acceso 23 de julio del 2018).

II. ALGUNOS DEBATES EN EL CONTEXTO LOCAL SOBRE LAS CARTAS

Las cartas despertaban en Avellaneda un sinnúmero de debates. Si Ramón, según vimos, las aducía frente a los vecinos como el principal medio de movilización del estado (por sobre la protesta colectiva o la contestación directa), otros concejales eran críticos ante esta aserción y postulaban, por lo menos en el discurso, que ellos se encauzaban hacia formas más contestatarias, colectivas y frontales, de canalizar demandas. El concejal Rodrigo, de Renovación Nacional (RN), por ejemplo, señalaba en una entrevista a un medio local: “esto (el trabajo de un concejal) va más allá de mandar cartas, a veces lo único que nos queda a nosotros los ciudadanos es hacer una férrea oposición, eso significa tomarse el lugar, plantarse delante y decir ustedes no van a hacer esto y nos vamos a tomar el lugar, uno tiene que defender su espacio, sus lugares, no somos ciudadanos de segunda, tercera categoría”.

Para este concejal, la idea de ciudadanía se define en un talante colectivo y de oposición frontal, opuesta a la solicitud de favores invocando la autoridad del estado. Así, muchos concejales críticos a las cartas decían que éstas no favorecían procesos de formación de una “educación cívica” o una participación autónoma.

No obstante, los críticos también recibían más o menos continuamente cartas donde se solicitaban demandas (sobre todo, de acuerdo con varios dirigentes, al inicio de sus funciones de representación para medir su disposición para integrarse al sistema de intercambio recíproco). ¿Qué hacían frente a ellas? En sus palabras, explicaban que no disponían un estipendio del partido para este tipo de gastos, que antes ya habían cooperado y tenían que rotar a los beneficiarios (es decir, señalaban a un vecino que no se le podía cooperar en ese minuto porque ya se le había cooperado a otro, sugiriendo con ello una idea democrática sobre la distribución de recursos) o explicaban que era incorrecto pedir.

En apoyo del argumento anterior, Juan, un concejal de la DC crítico al uso de las cartas, nos señalaba: “mi tema tiene que ver con resolver problemas pero, por ejemplo, la salud, de que la gente no tenga que estar haciendo tallarinatas, que se arregle el problema de las consultas (médicas), ver las causas antes que las consecuencias de eso en términos económicos para la gente”. Para él, la acción tendría que dirigirse hacia participar en los Consultorios Locales de Salud y buscar más financiamiento (más camas, medicamentos y médicos) en estos espacios.

A pesar de ser muy críticos en el discurso, sin embargo, también participaban del sistema de circulación de regalos, intermediación y personalización de la política (aunque en su trabajo no le daban la centralidad que Óscar y Ramón). Sucumbían, desde su punto de vista, al escuchar las tribulaciones de la gente, como Fabián, concejal del Partido Comunista (PC): “a veces uno tiene que hacerlo porque se te rompe el corazón, te vienen y te cuentan una tremenda historia y bueno, si uno tiene la posibilidad en ese momento, lo hace (da dinero)”. En otras ocasiones, desde el punto de vista de los dirigentes vecinales, porque éstos poseían un recurso valio-

so para los políticos y sobre los que podían intitular sus demandas: el acceso a sus organizaciones y un caudal de votos dentro de ellas. Así, invocaban la reciprocidad negativa para hacerse escuchar dentro del estado: si no les proveían favores e intermediación política, podían interpretar la negativa como no-ayuda y destruir las expectativas de intercambio recíproco en el futuro.⁷

Así, por momentos, de formas sutiles e indirectas, los dirigentes condicionaban políticamente a los actores burocráticos o estatales: “después, cuando vienen las candidaturas uno se acuerda, quién nos tramitó, no nos dijo nada, a la gente le gusta que sean francos, uno lo agradece más, con promesas no”, “nosotros íbamos a hacer un bingo, le pedí ayuda a todos los concejales, no teníamos plata (dinero), pedí regalo para un bingo, expliqué todo el asunto, contestaron tres de diez, siete pasaron volando, dije ya, va a llegar el momento de los votos, y van a llegar acá, y así ha sido, todos llegan”, “si a la gente no la apoya (el político), ¿cómo va a tener su apoyo?”.

Los intercambios recíprocos, valga decir aquí, no pueden ser adecuadamente vistos como transacciones económicas atravesadas por cálculos costo-beneficio. Responden, más bien, a una economía moral basada en nociones de justicia (Vommaro y Combes, 2016). Ella define la equivalencia cualitativa de regalos que circulan en estas relaciones y su impacto en la legitimidad del intercambio (Scott, 1977).

III. LA RECEPCIÓN DE LAS CARTAS

En la oficina de Ramón, las cartas eran recibidas por Matías, su secretario que cumplía un horario en la primera (10 am a 6 pm, con descanso a la hora del almuerzo) o Lucas, que acudía periódicamente pues estaba más dedicado a labores de “terreno”, es decir, de contacto con la población local. Como procedimiento, Matías reunía las cartas e imprimía los correos donde se solicitaban favores e intermediación política y los entregaba a Ramón cada final de mes señalando: “aquí están los correos de agosto”, “aquí los de septiembre”. Después, esperaba que el concejal los devolviera con una respuesta: si había o no cooperación y de qué tipo. Sobre esta información, acudía a comprar los insumos para las donaciones (que después Ramón le cancelaba) y se encargaba de su entrega llamando a los beneficiarios y señalándoles que podían pasar a recoger la donación a la oficina del concejal o que él mismo la entregaría en fecha próxima.

Ramón redactaba sus respuestas en las mismas cartas apuntando “apoyar”, “agendar”, “visitar”, que observaremos en las fotografías posteriormente (Fotografías 2, 3 y 4). En ocasiones, podía escribir respuestas más específicas señalando cuánto apoyar (por ejemplo, en una carta se lee “10 paquetes”, indicando con ello que Matías debía comprar 10 paquetes de tallarines). Cuando se lee “agen-

7 El papel de la reciprocidad negativa como un arma al servicio de los “débiles”, o sujetos al poder, ha sido bien detectado por James Scott (2016).

dar” significa que se trata de una festividad en donde se invita al concejal y, entonces, Matías debía anotar día y hora del evento en la agenda de actividades del primero. Si se lee “avisar”, indica que Matías debía avisar al solicitante cuando la ayuda estuviera lista para recogerla en la oficina. Por lo anterior, observamos a través de la comunicación en estas cartas una interacción de tipo “epistolar”.

El envío de cartas podía ser transversal, es decir, un dirigente mandaba cartas a todos los concejales y de todos obtenía un poco; o se enfocaba en uno o dos que podían cooperar más. En ambos casos, la expectativa de retribución era tamizada bajo la economía moral del intercambio recíproco.

Los vecinos y dirigentes vecinales no solo mandaban cartas a los concejales y otras autoridades políticas. La Municipalidad (al menos la Dirección de Desarrollo Comunitario, según constatamos) también recibía cartas o correos, con un formato preestablecido. Según la entrevista al funcionario municipal encargado de recibirlas, las solicitudes tenían que expresarse mediante cartas (no correos, porque ahí no se podía poner un sello, señaló): “con los representantes legales, con el timbre de la junta de vecinos o la organización, para que les den respaldo”. Luego, se les daba seguimiento devolviendo a los solicitantes una copia del documento e indicando que habría una respuesta en el plazo de quince días hábiles. Por otro lado, las cartas enviadas a los concejales no tenían un formato ni tiempos de respuesta preestablecidos, por lo cual los dirigentes tomaban como referencia el formato de las cartas enviadas a la municipalidad para escribirse las a los concejales y otros políticos.

91

IV. LA PRESENTACIÓN Y LOS RECURSOS MOVILIZADOS

La posibilidad de que se nos diera la oportunidad de fotografiar cartas y correos surgió en un momento en la oficina donde Matías, al ver que nos acercábamos con atención a este tipo de documentos, nos preguntó cómo nos parecían, a lo que respondimos que nos sorprendía la “formalidad” de la petición: muchos sellos, firmas, palabras correctas, etcétera. Nos preguntó entonces si sabíamos lo que era “un choro en Chile”, a lo que respondimos que no.⁸ Luego, nos ejemplificó lo que significaba con una carta, de acuerdo con él, mal escrita: sin sellos, ni presentaciones, la escritura era desviada⁹ (sin seguir una imaginaria línea recta) y con una petición corta, sin introducciones.

8 Un choro es alguien estereotipado como de estrato socioeconómico bajo pero que además no tiene educación, puede ser agresivo o dedicarse a la delincuencia.

9 Otra forma de mirar la desviación de la petición informal consiste en considerarla como un aspecto que la formalidad burocrático-estatal corrige para hacerla tratable en sus propios términos. De este modo, se puede entender mejor por qué es una constante que en las cartas las palabras no tiendan a desviarse hacia arriba o hacia abajo.

Fotografía N°1. Carta enviada a concejal Ramón

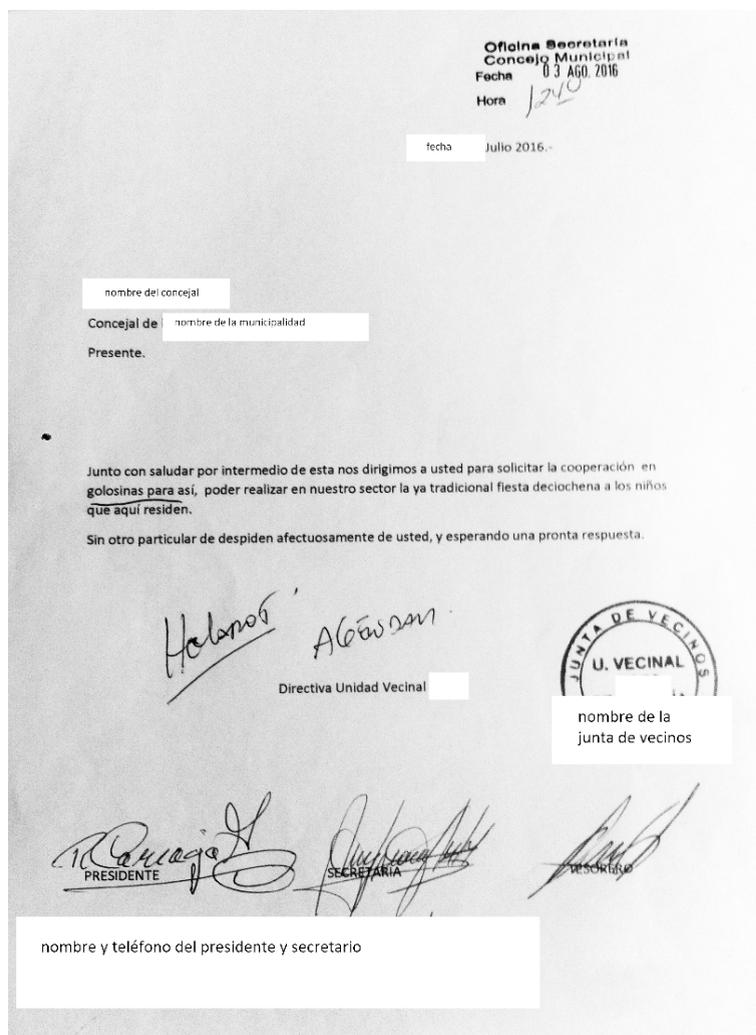


Formalidad

Por otro lado, la mayor parte de las cartas se encuentran redactadas según un orden que busca hacer a la petición que ellas contienen *formales*. La mayoría abre con el destinatario, en este caso Ramón. Envían luego saludos y escriben algún detalle de entrada, como felicitar por los logros obtenidos o desean mucho éxito. Después se dirigen a exponer cuál es la proyección que tienen en mente: una actividad solidaria (bingos, tallarinatas o completadas), un festejo, un aniversario. Luego, hacen referencia a algunas justificaciones que apoyan su petición, como las necesidades que enfrentan en la realización de su proyección o

Fotografía N°2. Carta enviada a concejal Ramón

Formalidad



el beneficio comunitario a que la petición da lugar. Ello los conduce, después, a señalar qué es lo que solicitan. A veces piden algo puntual, otras dejan abierto el cálculo al concejal diciendo más o menos cuántas personas habrá en la actividad por la que piden cooperación. Por último, agradecen de antemano y se despiden con firmas y sellos de la organización. Aquí, los sellos tienen la función de señalar al concejal que es una petición avalada por la organización y que por ello éste puede estar “tranquilo” de que su cooperación será ocupada en el objetivo que se estipula. Recordemos que cada organización vecinal tiene un tesorero,

alguien que se encarga de administrar y vigilar los gastos públicos, de modo que incluir el sello de la organización sugiere que, como cualquier otra entrada de dinero para fines colectivos, el apoyo será sometido a transparencia y rendición de cuentas con los vecinos.

Hay cartas muy estilizadas donde se busca llenar la totalidad de la hoja con firmas y sellos, letra grande y el uso de espaciados y sangrías. Sin llegar a este nivel de sofisticación, la mayoría de las cartas están redactadas en hojas blancas o de cuaderno, buscando una buena caligrafía: si la letra es de molde las letras se encuentran bien redondeadas, y si es cursiva tiene rasgos considerados “elegantes (como colocar las con una gran curvatura hacia abajo)”. Hay correos, por otra parte, que emulan cartas en cuanto a que tienen espaciado y sangría, lugar para colocar firmas, mientras que otros se remiten a exponer la necesidad social y una petición que de ella se deriva. Por último, tenemos las poco apreciadas cartas “choras”, usando la definición empleada por Matías.

En las siguientes fotografías que elegimos por ser muy formales (uso de las jerarquías socioestatales, sangría, introducciones y despedidas), observamos la solicitud por cooperación de golosinas (Fotografías 1 y 2), cooperación para una tallarinata (Fotografía 3), y una invitación a la celebración de fiestas patrias (Fotografía 4).

94

En cuanto a los recursos puestos en juego por los dirigentes para avanzar en sus demandas, tenemos por principio de cuentas el binomio esfuerzo-necesidades sociales. En las cartas a nombre de algún vecino carenciado, se buscaba la movilización del apoyo invocando situaciones de múltiples y acumuladas penurias y se señalaba que no quería que se les regalase nada: se pedía la cooperación para algo puntual y sobre la justificación que ya se estaba haciendo algo por resolver la situación problemática. Por ello, el apoyo se afirmaba solicitar en una coyuntura determinada (extraordinaria, las más de las veces) y de forma transitoria. En los casos de apoyo por alguna complicación de salud, por ejemplo, se argumentaba que la persona necesitada ya estaba recibiendo tratamiento (se ha esforzado por costearlo) pero se le ha dificultado pagarlo últimamente, o que: “buscamos la ayuda, aunque le recordamos, ya nosotros estamos postulando a un proyecto”.¹⁰

El esfuerzo, al mismo tiempo, se escenificaba no desde un individuo sino un “nosotros”: “nosotros te escribimos”, “nosotros te agradecemos”, lo que denotaba la búsqueda de movilización sobre la base de la justificación de objetivos comunitarios, de un todo orgánico sin intereses privados (pues ello sugeriría cierto egoísmo).

10 Un proyecto concursable representa el medio de financiamiento del estado hacia las organizaciones vía postulación. En ellos se hace eco de la focalización y subsidiariedad del estado. Más información en: “Manual de Gestión Municipal actualizado al año 2008”, pág. 98. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. <http://www.subdere.cl/documentacion/manual-de-gestion-municipal-actualizado-al-a%C3%B1o-2008-0> (Acceso 23 de julio del 2018)

Por lo anterior, el esfuerzo se acompañaba de la indicación que la organización ya tenía algunos recursos económicos comprometidos en la actividad para la cual buscaban cooperación (plato único,¹¹ bingo a beneficio, tallarinatas o completadas, celebraciones de aniversarios o festejos). Así, se hacía ver al concejal que su apoyo vendría a completar algo que la organización ya estaba haciendo pero faltaban insumos para terminarlo. En el caso del apoyo para la realización de un plato único, por ejemplo, se señalaba: “nuestro campamento está constituido por familias que con mucho esfuerzo han levantado sus casas, pero aún no contamos con los servicios básicos”.

En segundo lugar, se buscaba comprometer al concejal haciéndolo presa de su propio discurso para ponerlo en la prueba de sus propias potencialidades: se pretendía saber si era o no capaz de proveer favores. Así, las cartas señalaban: “me acerco a ti para buscar orientación”, “me acerco para saber si tienes algún contacto o conocido”, por ejemplo.

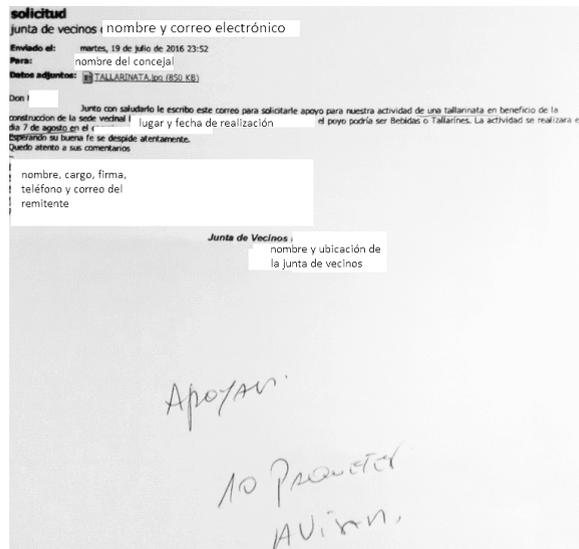
En tercero, se partía de que los niños, adultos mayores y situaciones de vulnerabilidad mayúscula (en específico, de salud, como cáncer o tumores cerebrales), tendrían un efecto especialmente detonador en la movilización de apoyos.

En cuanto, a lo reverencial y la invocación de la autoridad del Estado: el lenguaje en que se expresaba la petición estaba lleno de signos de deferencia, con palabras como “respetuosamente”, “de su consideración”, “me es grato saludarle”, “sin más que agregar”, incluso “vuestro”. Éste es el lenguaje del Estado que hay que aprender si uno quiere hacer, como lo expresaban los dirigentes en sus cartas, “lo mejor por la población”. Con ello, vemos que las relaciones político-estatales producían jerarquías dirigidas a poner a cada cual en su lugar y en las que, para funcionar, se tenía que representar y escenificar el reconocimiento de autoridad y poder. Las realidades jerárquicas, en este sentido, eran usadas por los dirigentes a manera de recurso con el objetivo de generar correspondencia (Scott, 2016, p. 123). Siguiendo a Scott, la petición esgrimida en términos de reverencia le otorga respeto pues da la impresión de que, si se concede, se aumenta el prestigio del donante.

En quinto, la autorregulación: los dirigentes, para avanzar en sus demandas, pedían el apoyo de los concejales “en la medida de las posibilidades” y expresaban molestia por pedir: “no necesitamos de un gran equipo de amplificación, sólo uno que pueda ayudar a nuestras necesidades”. Por ello, para impulsar el apoyo, las necesidades se escenificaban pequeñas, realizables, que sólo necesitan un empujón para ser satisfechas. Se trata de importunar lo menos posible pidiendo poco, pero eso poco debe ser al menos satisfecho.

11 Como en las tallarinatas o completadas, en los platos únicos se ofrece comida en torno a una actividad solidaria. El nombre “plato único” indica que son alimentos servidos en un solo tiempo.

Fotografía N°3. Correo con formato de carta



96

Mensaje (algo borroso):

“Junto con saludarlo le escribo para solicitarle apoyo para nuestra actividad de una tallarinata en beneficio de la construcción de la sede vecinal (nombre de la sede vecinal), el poyo (sic) podría ser Bebidas o Tallarines. La actividad se realiza (sic) el día 7 de agosto en el (lugar y fecha de realización).

Esperando su buena fe se despide atentamente.

Quedo atento a sus comentarios.”

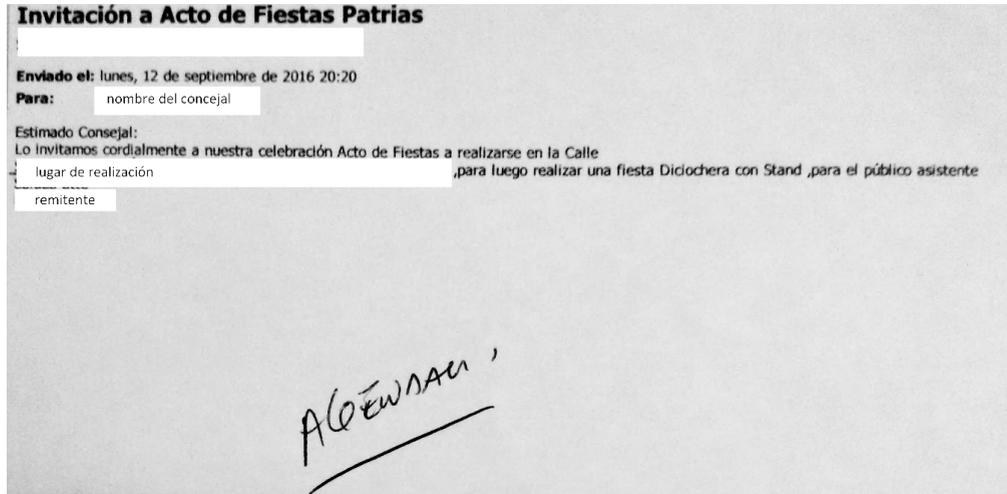
En sexto, el condicionamiento político. Como un todo orgánico que intitula demandas, ofrece apoyo político y espera recibir cosas sobre la base de este apoyo invocando la reciprocidad negativa:

Redacción en carta: “Nosotros estaremos en sus campañas y ahora no será la excepción”.

Redacción en carta: “(su apoyo) será un aliciente para que nosotros sigamos apoyando sus labores como concejal de nuestra querida comuna”.

Además, la mayoría anexa con la solicitud la invitación a asistir a la actividad por la que se está pidiendo cooperación. Este fenómeno tiene dos aristas. En primer lugar, Ramón buscaba ser invitado a las actividades solidarias para

Fotografía N°4. Correo-invitación a celebración de fiestas patrias.



Mensaje (algo borroso):

97

“Estimado Concejal:

Lo invitamos cordialmente a nuestra celebración Acto de Fiestas a realizarse en la Calle (lugar de realización), para luego realizar una fiesta Diciochera (sic) con Stand, para el público asistente.

(Remitente)”

“candidatearse”, es decir, visibilizar los apoyos brindados y mistificarse como un eficaz provisor de favores e intermediación política, y por ello era importante ser invitado a cooperar y asistir. Por otro lado, si bien los dirigentes expresaban que no cerraban deliberadamente las puertas a determinados concejales –quienes no cooperaban-, era difícil que algún político llegara a la actividad solidaria sin invitación, pues no hay forma de saber cuándo y a qué hora va a ser si no se lo expresa algún dirigente o vecino que va a participar en ella, y una forma de expresarlo, más o menos regular en ocasiones puntuales a lo largo del año, es a través de cartas. De este modo, sin ser un método de control preciso, sí los dirigentes pueden controlar qué concejales pueden o no ir a sus eventos y “candidatearse” sobre la base de los apoyos brindados.

No obstante, resultaría una simplificación señalar que los dirigentes, en una relación intensa y continua con algún político, dejan de invitarlo si éste no coopera en alguna ocasión puntual. Pueden argüir, tratando de justificarlo, que tiene mucha demanda o muchos gastos, explicaciones que señaló Ramón para no cooperar en distintos momentos (además de cuando decía, en campaña electoral, que no cooperaba porque había muchos ojos externos vigilando y el intercambio podría ser mal visto). Algunos otros, empero, expresaban molestia cuando referían a situaciones en que el concejal ya había comprometido una ayuda que nunca llegó o lo hizo en menor cantidad de lo que había prometido. No obstante, los costos por salir de la relación se percibieron más elevados que los beneficios por rebelarse abiertamente.

En conjunto, es sobre estos recursos que los dirigentes echaban mano para avanzar en sus demandas. Este trabajo cultural, estructuralmente, construía al concejal como alguien solidario, que siempre apoya a la comunidad y siempre que se le necesita, sobre la base de un deber moral más que una obligación estipulada formalmente.

V. PETICIONES HECHAS Y PROCESOS DE DISTRIBUCIÓN

Las peticiones en las cartas se centraron, para la época en que las fotografiamos, en la solicitud de cooperación para las próximas celebraciones del día del niño y las fiestas patrias, hechas en muchos casos juntas, es decir, se festejaban las fiestas patrias haciendo una festividad para los niños, o lo que en el lenguaje local se conoce como un “dieciocho chico” (pues las fiestas patrias se celebran el 17 y 18 de septiembre). A continuación, la Tabla 1 sistematiza las peticiones entre junio y septiembre.¹² En ella observamos que, de 158 cartas, 82 (51%) se centra en la solicitud de cooperación para el festejo del día del niño y fiestas patrias, 32 (20%), en solicitud de alimentos para actividades solidarias, 15 (9%) en solicitud de premios para bingos o rifas, y 14 (8%) en solicitud de insumos no alimenticios para actividades solidarias. Así, el 88% de las cartas se centra en solicitudes al concejal, a nombre de organizaciones vecinales, para paliar los efectos de la precariedad socioeconómica sobre la invocación de la caridad y el deber moral por atender las necesidades de la población.

Por otro lado, las peticiones a título personal, pocas en comparación con peticiones a nombre de una organización social, nos permiten observar que éstas no movilizan solamente demandas particulares sino también derechos de ciudadanía social: una vivienda, un trabajo (en la calle o vendiendo libros) o un servicio municipal (la visita de la asistente social o la gestión de la “Ficha de Protección Social”, ahora “Registro Social de Hogares”). A partir de ello, vemos que la división favores personales vs. derechos de ciudadanía social se vuelve problemática, pues a través de los primeros se busca acceder a los segundos.

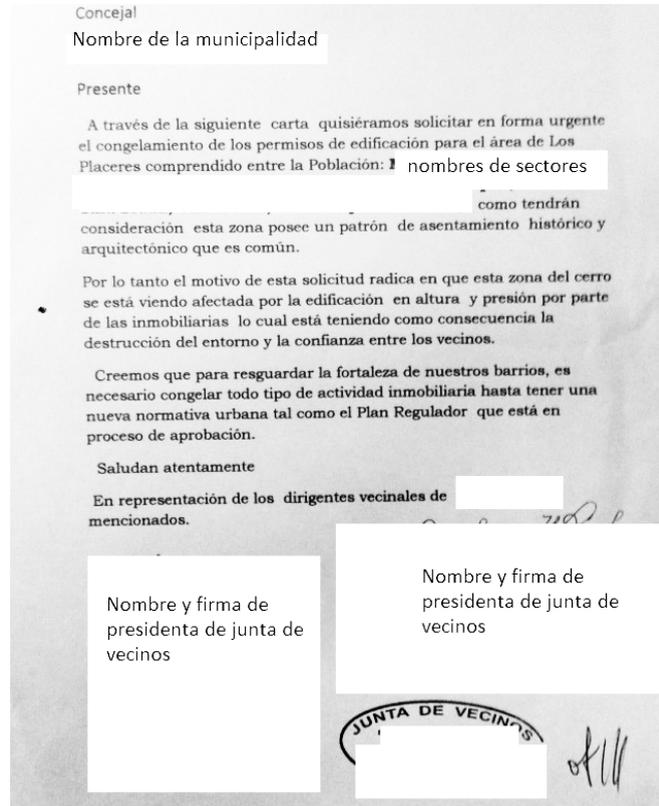
¹² No decidimos fotografiar y luego sistematizar todas las cartas de estos meses pues algunas eran ilegibles, versaban sobre los mismos temas que aquellas fotografiadas, hubo correos que Matías no imprimió, o fueron entregados a Ramón antes que pudiésemos fotografiarlos.

Tabla N°1. Peticiones en cartas

TIPO DE SOLICITUD	¿QUÉ SE PIDE?	FRECUENCIA
Peticiones a nombre del vecindario	Solicitud de retiro de micro mal estacionada, solicitud de retiro de poste de alumbrado público, solicitud de retiro de escombros.	6
	Que detengan construcción de grandes edificios sin regulación	1
Peticiones a nombre de la organización	Insumos para el festejo del día del niño y fiestas patrias: dulces, helados, golosinas, juegos inflables, piñatas, disfraces, globos, jugos, volantines	82
	Insumos de alimentación para actividades solidarias (completadas, tallarinatas, plato único, once bailable): pollo, palta, vienasas, pan, té, aceite, arroz.	32
	Premios para bingo o rifa	15
	Insumos no alimenticios para actividades solidarias: artistas, servicios de amplificación, arriendo de un local, medallas, un autobús, banda de guerra, entradas al cine.	14
Peticiones a título personal	Solicitud de una vivienda	1
	Permisos para vender libros en la vía pública	1
	Permisos para ejercer el comercio ambulante	1
	Solicitud de trabajo	1
	Solicitud de visita de asistente social	1
	Solicitud de gestión de la Ficha de Protección Social	1
No son peticiones	Invitaciones a aniversarios de la organizaciones vecinales	2
Total		158

Fuente: Elaboración Propia

Fotografía N°5. Solicitud de congelamiento de los permisos de edificación.

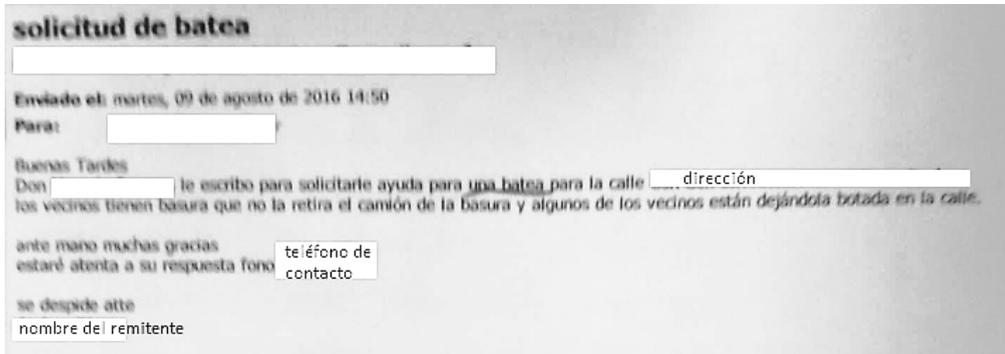


100

A continuación, veremos un par de cartas que salen de la tipicidad de las peticiones que hacen gala de las jerarquías del Estado. En la Fotografía 5, se pide el congelamiento de los permisos de edificación,¹³ mientras que en la Fotografía 6 se denuncia la falta de servicios públicos. En ellas se aprecia, en primer lugar, que aunque se pueden intitular demandas por derechos, éstos no conviven con una contestación del mal actuar de la autoridad pues en la Fotografía 5 se refiere que la nueva normativa no está detenida por falta de voluntad gubernamental sino que ya está en proceso de aprobación. Del mismo modo, en la Fotografía 6 solo se expresa que el camión de la basura no ha pasado sin denunciar tanto a la autoridad como a los vecinos (haciéndolos responsables argumentando que dejan la basura “botada”).

¹³ En la comuna de Avellaneda la construcción a lo largo de, por lo menos 20 años, de grandes edificios despertó debates y críticas: si tapaban la vista a las casas y les impedían disfrutar el sol y la vista, si estaban situados en calles diminutas que hacían difícil una evacuación rápida ante una emergencia, si hacían que el suministro de agua y luz decreciera en los lugares donde se asentaban, si no eran acordes al paisaje histórico y patrimonial, si hacía falta un marco regulatorio en torno a su construcción (pues el último Plano Regulador Comunal data de inicios de los 90), entre otros.

Fotografía N°6. Denuncia de falta de servicios públicos y solicitud de batea.



Mensaje (algo borroso):

“Buenas Tardes:

Don (nombre del concejal) le escribo para solicitarle ayuda para una batea para la calle (dirección) los vecinos tienen basura que no la retira el camión de la basura y algunos de los vecinos están dejándola botada en la calle.

ante mano (sic) muchas gracias

estaré atenta a su respuesta fono (teléfono de contacto)

se despide atte

(nombre del remitente)”

101

En este escenario, así, el no reprochar el trabajo de las autoridades como un todo tiene la función de escenificar disposición para iniciar el intercambio recíproco.

En cuanto al proceso de distribución de bienes y servicios coordinado por Ramón, en su casa leía cada una de las cartas y anotaba la respuesta ahí mismo para dar indicaciones a Matías, como señalamos más arriba. En la Tabla 2, tenemos 38 respuestas del concejal a las solicitudes de los vecinos y dirigentes vecinales:

Observando el tipo de respuestas tenemos, en primer lugar, que las expectativas de los solicitantes se ven enfrentadas a la dotación de una o dos cosas y helados, así como el préstamo de juegos inflables. Cuando se apoya en dinero, generalmente no pasa de los 6, 000 pesos, excepto el caso de 10, 000. Por esta razón, la distribución de recursos aquí des-asfixia el sistema pues reconduce el tratamiento de los problemas sociales hacia los ciudadanos y las soluciones precarias a necesidades sociales. Dar poco, en este sentido, forma parte de una “administración de la pobreza” (Agudo, 2015), al mantener a los vecinos en un estado de continua solicitud y referencia a lo que el concejal, “en su buena voluntad”, puede cooperar.

Tabla N°2. Respuestas a cartas

	¿QUÉ SE PIDE?	¿QUÉ RESPONDE?
1	4 tortas, 4 piñatas, dulces varios, globos, jugos	1 torta (apoyar)
2	Donación de dulces, préstamos de juguetes inflables	Helados
3	Préstamo de juegos inflables	Llamar
4	Préstamos de juegos inflables	Verlo, siempre los apoyamos. Arreglar para que así sea
5	Dulces o juegos inflables	Helados (2). Agendar apoyo inflables
6	Caja de pollos	Apoyar
7	5 kilos de paltas	Avisar que vamos a cooperar
8	Dulces, algún disfraz	2 cajas de helados
9	Escenario, amplificación, algún juego inflable	Asumir
10	Tuto (muslo) de pollo	\$10.000.- apoyar
11	Golosinas o helados	Helados
12	Golosinas	Helados (2)
13	Ayuda para completada	\$6.000.-
14	Dinero y premio para rifa	\$10.000.- y hervidor
15	Premio para bingo	Apoyar
16	Premio	Apoyar
17	Juegos inflables para diciembre	Si estamos en el consejo, es decir, si somos reelectos
18	Aceite, arroz	\$5.000.-
19	Dulces	1 caja de helados, 2 juegos inflables
20	Golosinas	Helados o \$5.000.-
21	Golosinas	Helados
22	Caja de pollo, rollo de banderas	Verlo, apoyar, agendar
23	Amplificación	Verlo, ofrecer parlante pequeño
24	Medallas y diplomas	Apoyar, coordinar
25	Tutos de pollo	Ok
26	Solicitud para vender libros en la vía pública	Ver con XX
27	Golosinas	Apoyar y coordinar bien
28	Caja de pollo	1 caja de pollos, agendar, agregar

Fuente: Elaboración personal

Tabla N°3. Respuestas a cartas (continuación)

	¿QUÉ SE PIDE?	¿QUÉ RESPONDE?
29	Juegos inflables, alguna cooperación para los niños	Agendar y disponer, avisar y cooperar
30	Golosinas	\$5.000.-
31	Bebidas o tallarines	Apoyar 10 paquetes
32	Juegos inflables	Llevar Minions ¹³
33	Golosinas	Helados, agendar
34	Premio	Agendar y apoyar
35	Premios para un bingo	Agendar y cooperar
36	Ayudar a sacar los escombros	Verlo con XX
37	Juegos inflables, Bob Esponja	Apoyar, ¡Agendar con todo!
38	Premio	Apoyar, llevar regalo

Fuente: Elaboración personal

CONCLUSIONES

103

En este ensayo, hemos expuesto una forma de interacción cuya centralidad no ha sido detectada por los estudios sobre la burocracia y la política local en Chile: la interacción epistolar. Exploramos en ella las expectativas, formas de presentación, recursos en juego, peticiones hechas y procesos de distribución, así como algunas divergencias en cuanto a las interpretaciones y prácticas a que dan lugar en actores sociales y políticos relevantes de la comuna de Avellaneda.

El debate entre autoridades políticas locales en esta comuna se dirimió principalmente en su función para intitular demandas dentro del Estado, así como la participación y ciudadanía que promueve. Para los más comprometidos con su uso, representan el recurso principal para avanzar en las demandas al Estado, potenciado por la influencia que los concejales señalan ante los vecinos poseer frente a autoridades políticas y burocráticas: en su capacidad para distribuir favores e intermediar políticamente se construye su poder. Los críticos, por otro lado, argumentan que ello no promueve una participación autónoma o una educación cívica, y apuestan, a nivel del discurso, por formas más colectivas y contestatarias de ensalzar demandas. No obstante, estos críticos, en sus prácticas, participan también del intercambio recíproco con distintos dirigentes vecinales y vecinos.

13 Minion es un personaje de la película para niños "Mi villano favorito". La expresión "llevar Minions" significa llevar el disfraz de este personaje.

Las cartas, también se puede concluir, representa un artefacto cultural privilegiado para analizar la construcción del estado como un agente que coordina la demanda social y provee bienes y servicios. Si adquieren las cartas un tono tan formal, así, es porque la asimetría socioestatal es legitimada en cuanto condición de posibilidad de la distribución de bienes. Por lo anterior, el “orden” del Estado y las jerarquías que le corresponden se viven cotidianamente en Avellaneda a través de indicaciones precisas en cómo redactar una carta, qué se puede pedir, cuánto tiempo esperar por una respuesta y cómo reclamar ante la falta de ella.

En cuanto a los recursos puestos en juego, tenemos que las cartas invocan las necesidades sociales (escenificadas como más pronunciadas en niños y adultos mayores), el deber moral del donante, el esfuerzo, la autoridad del estado y la autorregulación, para comprometer el apoyo. Desde el punto de vista del dirigente, ello despierta una serie de presentaciones y lenguaje en donde se construye la institucionalidad formal con objeto de oficializar una ayuda, a pesar de funcionar en un campo de reglas informales. Desde el punto de vista del político profesional, estas expectativas llevan a un área de oportunidad donde se puede demandar legitimidad y apoyos políticos sobre la base de la administración de las necesidades sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- Alexander, J. (2005a). *Pragmática cultural. Un nuevo modelo de performance social*. En Revista Colombiana de Sociología (Nº 24), 9-67.
- Alexander, J. (2005b). *Performance and power*. En Newsletter of the sociology of culture. Section of the American Sociological Association (Nº 1), 1-5
- Gandolfo, D. (2013). *Formless: A day at Lima's office of formalization*. En Cultural Anthropology, 28 (Nº 2), 1-35.
- Goffman, E. (1991). *El orden de la interacción*. En Goffman, E. *Los momentos y sus hombres, textos presentados por Yves Winkin*. Barcelona: Paidós.
- Gupta, A. (2015). *Fronteras borrosas: el discurso de la corrupción, la cultura de la política y el estado imaginado*. En Abrams, P., Gupta, A. y Mitchell, T. (eds.) *Antropología del estado* (pp.71-144). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- O'Donnell, G. (1996). *Otra institucionalización*. En Política y Gobierno (Nº 2), 219-244.
- Rao, Ú. (2013). *Tolerated encroachment: Resettlement policies and the negotiation of the licit/illicit divide in an indian metropolis*. En Cultural Anthropology 28 (Nº 4), 760-779.

- Scott, J. (2016). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. Ciudad de México: Era.
- Scott, J. (1977). *Patronage or exploitation?* En Gellner, G y Watebury, J. (eds.) *Patrons and clients in Mediterranean Societies*. Londres: Duckworth.
- Tavera, L. y Johnston, J. (2017). *Artefactos de protesta en el campo del movimiento social mexicano: reflexiones en torno al 'hijastro' del análisis cultural*. En Almeida, P. y Cordero, P. (eds.), *Movimientos sociales en América Latina: perspectivas, tendencias y casos* (pp. 113-142). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Thomas, W. y Znaniecki, F. (2004). *El campesino polaco en Europa y América, edición a cargo de Juan Zarco*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas/ Boletín Oficial del Estado.
- Vommaro, G. y Combes, H. (2016). *El clientelismo político desde 1950 hasta nuestros días*. Buenos Aires: Siglo XX
- Wolf, E. (2001). *Figurar el poder. Ideologías de dominación y crisis*. Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

Cuatro décadas de impunidad: Contexto y patrones de la desaparición forzada en México

Four decades of impunity: Context and patterns of forced disappearance in Mexico

Mario Pavel Díaz Román¹

Carolina Jasso González²

Recibido: 01 de agosto de 2017 | **Aceptado:** 22 de septiembre de 2017

Received: August 01, 2017 | **Approved:** September 22, 2017

RESUMEN

El texto explora la Desaparición Forzada (DF) en México en dos momentos clave: la guerra sucia y la guerra contra las drogas; en el primero fue una herramienta de castigo a la oposición mientras que, en el segundo, tanto el agente que la perpetró como la víctima se “difuminan” en la medida en que no hay una identificación puntual de tales. Para cada período se puede identificar un posible patrón, sin embargo, el elemento en común es la impunidad. La argumentación se divide en tres partes, en la primera se muestran definiciones normativas y sociológicas de la DF; en la segunda elementos de contexto de cada período y en la tercera se apuesta por una posible identificación de patrón.

107

Palabras clave: Desaparición forzada - Impunidad - Guerra sucia - Guerra contra las drogas - Violencia

ABSTRACT

This article explores the forced disappearance in Mexico at two key moments: the dirty war and the war on drugs. In the first, it was a tool of punishment to the opposition while in the second both the agent who perpetrated it and the victim were “blurred” to the extent that there is no specific identification of such. For each period a possible pattern can be identified, however, the common element is impunity. The argument is divided into three parts, in the first are normative definitions, in the second are context elements of each period, and the third part is aimed at a possible pattern identification.

Keywords: *Forced disappearance - impunity - dirty war - war on drugs - violence*

1 Mexicano, Doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de México, Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Ciudad de México, México, mariopaveldr@gmail.com

2 Mexicana, politóloga por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Estudiante de la Especialización en Seguridad Pública del PUECPYS-FCPYS-UNAM, carolin.jss@gmail.com

INTRODUCCIÓN

“Nuestras voces se han alzado desde el momento de la desaparición de nuestros familiares y seguirán gritando las graves omisiones, responsabilidades y deficiencias del Estado mexicano. Nuestros pies seguirán caminando todos los senderos en búsqueda de nuestros desaparecidos y desaparecidas, y buscando la justicia y la verdad.”

Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila. Comunicado:
Día Internacional de las víctimas de desaparición.
Un día para seguir buscando, 30 de agosto de 2014.

En México hoy estamos frente a una emergencia, una emergencia por quienes no están, por quienes han sido detenidos sin dejar constancia de su paradero, por quienes permanecen ausentes, en pocas palabras, por los desaparecidos. En la última década, la desaparición forzada (DF) se ha convertido en un asunto nacional y en un tema central de la agenda pública, ha emergido en un contexto muy particular de violencia en el que las organizaciones de familiares de víctimas, la incesante búsqueda de las madres, esposas e hijas de los desaparecidos, así como el escrutinio de organismos defensores de derechos humanos (DH), nacionales e internacionales, ponen en evidencia el carácter sistemático y a gran escala de este fenómeno.

108

La desaparición forzada constituye un hecho histórico y social presente en México y América Latina desde hace más de cuatro décadas y, como tal, no ha permanecido invariable, por el contrario, se ha complejizado y transformado significativamente. En la actualidad, las causas y los actores relacionados con la problemática parecen menos claros que en el pasado, lo anterior ha representado una ruptura con los paradigmas interpretativos que se tenían para comprender el fenómeno de la desaparición y se traduce en un importante reto no solo para la academia, sino también para los procesos de impartición de justicia y el reclamo de los familiares de las víctimas por la búsqueda de la verdad, en los que es necesario definir a los responsables, los motivos y delitos que convergen en el acto de la desaparición.

El objetivo de este artículo es explicar y analizar el contexto y los patrones de la DF en México desde la década de 1970, hasta el momento actual de violencia. Se busca contribuir en la comprensión del fenómeno, por lo tanto, se propone como eje analítico la identificación de sus posibles patrones de ocurrencia en dos momentos: Guerra Sucia (GS) y en la Guerra contra las Drogas (GCD).

La metodología utilizada en esta investigación es de carácter cualitativo y se utiliza el rastreo procesal para examinar y analizar de forma sistemática la evidencia documental disponible que consta de informes, casos y recomendaciones emitidas por organizaciones de derechos humanos. Bajo tal tesitura, se pretende identificar no solo las coyunturas importantes para explicar la problemática de la DF en México, sino también casos, hechos y actores que intervienen en el fenómeno.

La argumentación del texto se divide en tres apartados. En el primero se realiza una revisión teórico-normativa y sociológica de la DF para conocer los cambios acontecidos en torno a la categoría del desaparecido; posteriormente se analiza el contexto y las transformaciones históricas, así como los viejos y nuevos patrones de la DF; finalmente se problematiza sobre la cadena de impunidad que acompaña a la desaparición y se hace una revisión de casos, informes sobre violaciones a derechos humanos y recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

I. LA CONSTRUCCIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA DESAPARICIÓN FORZADA

La historia y las narrativas en torno a la práctica de la DF son extensas ³, la normativa jurídica que condena el acto no puede entenderse sin referir al contexto latinoamericano de la segunda mitad del siglo XX, así como a los actores que iniciaron un movimiento para sancionar los hechos penalmente. En América Latina, su ocurrencia se documenta y empieza a tomar forma en contextos de restricción de la competencia política, en especial en las dictaduras que azotaron el cono sur desde la década de 1960. La acumulación de casos y la gravedad de los mismos llevó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a atraer los primeros casos en abril de 1986;⁴ sin embargo, desde 1981, el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) documentó, en su primer informe, entre 11 y 12 mil casos concretos sobre desaparición en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Perú y Uruguay. (ONU, 1981, p. 16)

109

En diciembre 1992, la Asamblea General de la ONU firmó la Declaración sobre la protección de todas las personas contra las DF.⁵ A nivel regional, en 1994 se crea la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de personas, ratificada por México en 2002, en donde se define a la desaparición como:

3 Las Directivas para la persecución de las infracciones cometidas contra el Reich o Decreto *Nacht und Nebel Erlass* (diciembre de 1941) de la Alemania nazi es reconocido como la primera disposición de Estado para la detención y desaparición de personas. En octubre de 1946, el Tribunal Militar de Nuremberg determinó que el Decreto era una evidencia abrumadora de una regla sistemática de violencia, brutalidad y terror. Wilhem Keitel, Mariscal encargado de llevar a cabo la política, señaló en una carta del 12 diciembre que el propósito de la directiva era "la intimidación eficiente y duradera" de la población a través el desconocimiento del destino de los detenidos. (IMT, 1947, p. 233).

4 En 1986, la CIDH emitió resoluciones de 16 casos de desaparición forzada para Guatemala (1); Honduras (3); Nicaragua (12). (CIDH, 1986).

5 En diciembre de 1978, la ONU aprobó la resolución 33/173 titulada "Personas desaparecidas" en la que se delimitaron las primeras características de la desaparición forzada: son causadas por excesos cometidos por las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley, o encargadas de la seguridad, o por organizaciones análogas; las personas sujetas a detención son sometidas a violencia generalizada.

“la privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes.” (CISDFP, 1994)

De esta definición se desprenden tres de los elementos característicos de la DF, particularmente de aquella acontecida durante la década los años setenta del siglo pasado en el marco de las dictaduras latinoamericanas y los conflictos armados de Centroamérica: 1) los agentes estatales, fuerzas armadas o de seguridad están involucradas en la desaparición; 2) existe una negativa a reconocer el hecho y; 3) el ejercicio de los recursos legales y garantías procesales son obstaculizadas, lo que asegura y perpetúa la impunidad de la desaparición.

En México, su tipificación se incorporó al Código Penal en 2001 en el artículo 215-A⁶, y progresivamente se han integrado elementos jurídicos y normativos en materia de derechos humanos; no obstante, la tipificación penal adoptada resultaba incompatible con las definiciones internacionales, ya que la responsabilidad del Estado era neutralizada al “dejar fuera a los agentes de las fuerzas militares y a los particulares que actúan con apoyo o aquiescencia del Estado.” (Robledo, 2016, p. 105) Lo anterior, se vinculó con la negativa a eliminar el fuero de guerra con el que se establecía un sistema de justicia paralelo al civil que favoreció el encubrimiento de la participación de las fuerzas armadas en casos de DF, tortura y ejecuciones arbitrarias.

En noviembre de 2017, se firmó el decreto por el cual se expidió la *Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas*. La entrada en vigor de la ley tuvo como propósito central dotar de carácter jurídico algunas de las demandas de la histórica lucha de los familiares de víctimas⁷ de desaparición como la homologación de los códigos penales a nivel estatal, la adecuada tipificación del delito y la creación de protocolos de búsqueda.

6 “Comete el delito de desaparición forzada de personas, el servidor público que, independientemente de que haya participado en la detención legal o ilegal de una o varias personas, propicie o mantenga dolosamente su ocultamiento bajo cualquier forma de detención.” (CPF, 2001).

7 En México desde finales de la década de 1970 se han creado cientos de colectivos y organizaciones de familiares de personas desaparecidas como el colectivo Eureka, la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADEM-FEDEFAM), Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos (FUNDEM) y Movimiento por Nuestros Desaparecidos, a las que se suman las organizaciones de “rastreadoras” en estados como Veracruz, Sinaloa, Tamaulipas, Chihuahua y Guerrero, mujeres que se encargan de buscar a sus familiares desaparecidos en fosas clandestinas.

La ley fue aprobada tras décadas de omisión, en un contexto de violaciones sistemáticas a los derechos humanos, de impunidad y tras la estela de un caso de calado internacional como el de la DF de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa (Iguala, Guerrero, 26/10/2014) a manos de organizaciones criminales (OC) en asociación con las fuerzas de seguridad. Asimismo, resalta las observaciones del Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU (vista a México en 2011 y 2015), mismo que sugiere al Estado parte la creación de una ley en la materia. Por otro lado, resalta la presión de organizaciones de familiares víctimas, mismas que empiezan a tener mayor visibilidad desde 2011, con la integración del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, y adquieren mayor peso con esfuerzos organizativos locales y con el impacto mediático del caso Ayotzinapa, a partir del cual los familiares se convierten en un actor social con agenda propia, misma que derivó en una presión tendiente a la creación de la Ley.

La Ley General en materia de Desaparición Forzada, pretende atender los nuevos patrones del fenómeno en México,⁸ integrando en su artículo 27 a particulares y servidores públicos como perpetradores de la DF, así como la “negativa a reconocer dicha privación de la libertad o a proporcionar la información sobre la misma” (LGDP, 2017). En este sentido, se ha interpretado que, frente a la desaparición cometida por particulares, el Estado es responsable únicamente por incumplimiento en la búsqueda de los desaparecidos y en la sanción de los responsables; no obstante, como se referirá en el siguiente apartado, en la cadena de impunidad que acompaña a la DF la responsabilidad del Estado trasciende la omisión.

111

El surgimiento de la normativa internacional y su adopción en contextos particulares como el mexicano ha permitido delinear el significado de la desaparición. En la actualidad existe un cuerpo jurídico más sólido e integrado con protocolos, acuerdos y leyes, pero también, se ha construido un campo jurídico en disputa que, como refiere Pierre Bourdieu (2005, p. 159.), “limita en cada momento el espacio de lo posible y con ello el universo de soluciones propiamente jurídicas.”

Frente a las limitaciones del campo jurídico, la DF requiere ser entendida fundamentalmente como una problemática situada socialmente y mediada por las relaciones del Estado-poder. La desaparición forzada de personas al constituirse principalmente como una práctica aplicada por el Estado remite esencialmente, como refiere Nicos Poulantzas (2014, p. 28) a procesos de instauración y mantenimiento de coerción sobre los cuerpos, vistos no solo como naturalidades biológicas, sino como instituciones políticas instituidas y regimentadas por la violencia del Estado.

Por otra parte, la DF constituye un acto que daña y “transgrede la identidad”, pues somete a los sujetos a un régimen de invisibilidad, coloca a las víctimas de

8 La ley es un avance evidente en la atención de la problemática. No obstante, organizaciones de familiares han denunciado la falta de negociación y la exclusión de las familias en la aplicación de la ley (MNDMX, 2018)

la desaparición y a sus familias “en lugares excepcionales tanto en lo simbólico (extralegalidad) como en lo físico” (Gatti, 2006, p. 28), así como en un estado de ambigüedad en el que “entra la conjetura y la presunción” (López, 2015, p. 81) como consecuencia de la falta de antecedentes y la ausencia de los desaparecidos.

La categoría de desaparición o del desaparecido, como señala Gabriel Gatti (2017, p. 15) “se ha extendido más allá de sus territorios originales”, ha viajado más allá de su condición jurídica, instalándose socialmente. México, como Chile o Argentina de la década de los años setenta y ochenta, es un claro ejemplo de cómo la figura de los desaparecidos se torna ordinaria.

En cuanto a la particularidad de esta problemática es importante señalar que representa un delito complejo y pluriofensivo que “comporta desde su propia fisonomía la condición de la desaparición como el núcleo de su especificidad criminal, como también del tipo de daño que provoca” (López, 2015, p. 81), el cual se manifiesta tanto en un plano individual que se circunscribe a la víctima, así como un daño social a la comunidad organizada por el Estado y que deriva, como refiere López (2015, p. 84) en el desconocimiento y cuestionamiento de la promesa de protección que ofrece el Estado, convirtiéndose así en un organismo facilitador del delito.

La desaparición y la figura del desaparecido se ha situado socialmente, se ha convertido en una categoría, en un *explanans*, que aun cuando significa incertidumbre, ausencia, irrepresentabilidad y vacío, permite dar cuenta de las “catástrofes sociales” actuales. (Gatti, 2017, pp. 26-29). Además de que pone al centro las contradicciones inherentes a las formaciones estatales puesto que, al menos para el caso mexicano, muestra esquemas de convivencia, solapamiento y protección entre actores ilegales e instituciones de seguridad en contextos de macro criminalidad (Díaz y Baltzar, 2018).

II. DEFINIENDO Y REDEFINIENDO LOS PATRONES DE LA DESAPARICIÓN FORZADA EN MÉXICO: DE LA GUERRA SUCIA AL CONTEXTO DE VIOLENCIA ACTUAL

En México es posible distinguir dos períodos en las últimas cuatro décadas en los que la DF ha sido una práctica regular. El primero de ellos es la *GS* que inicia en la década de 1970 y, el segundo, es en el marco de *la GCD* (2006). Ambos contextos son determinantes: los patrones, las víctimas y los perpetradores del hecho se han transformado, no obstante, el rasgo común en estos dos momentos ha sido la impunidad, es decir, la falta de castigo a los responsables de la desaparición.

Desde finales de la década de 1960, en América Latina, la DF fue considerada como una política de represión dirigida a sofocar a los grupos opositores de izquierda que se organizaron en torno a la acción armada. A nivel nacional, la masacre del 2 de octubre en Tlatelolco representó un punto de inflexión para la organización política de la izquierda mexicana, el contexto político del movimiento de 1968 fue

“un referente nítido para muchas organizaciones obreras, campesinas y estudiantiles de que la lucha no podía ser pacífica”. (Montemayor, 2010, p. 15). Desde los años cuarenta, el Estado se mantuvo reluctante a las manifestaciones de inconformidad social⁹ y, como refiere Barry Carr (1996, p. 229), surgió un “nuevo sujeto histórico y nuevas formas de lucha” que, sin embargo, no puede reducirse a ese momento histórico en particular. Asimismo, impactan dos hechos internacionales: el XX congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (1956) con ulteriores impactos en la relación entre la Unión Soviética y la República Popular China y la ruptura de la izquierda internacional, lo cual representó para los países del tercer mundo el surgimiento de algunas tradiciones organizativas que superaban el cuño soviético y se alineaban con los preceptos de Guerra Popular Prolongada China; el triunfo de la Revolución Cubana (1959) posicionó a nivel regional esquemas de acción política que tenían como eje central la creación de aparatos armados.

La formación de guerrillas corresponde, pues, a la cerrazón en los mecanismos de participación política legales, la omisión a las demandas históricas de sectores sociales y los nuevos esquemas de organización posicionados en la izquierda internacional en interacción con un contexto agrario marcado por la tensión entre caciques con control omnímodo sobre la vida local y una población campesina empobrecida. Lo anterior produjo un descontento generalizado (FEMOSPP, 2006, p. 283) que se demostró en la conformación de guerrillas rurales.

Las primeras manifestaciones de movimientos guerrilleros ocurrieron a finales de los años cincuenta en la sierra de Chihuahua con el grupo Madera, liderado por Arturo Gámiz y Pablo Gómez (1959). No obstante, el foquismo guerrillero adquirió mayor madurez con la Brigada de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres (1967) de Lucio Cabañas y la Asociación Nacional Cívica Revolucionaria (ANCR)¹⁰ de Genaro Vázquez Rojas, ambas surgidas en la Sierra de Atoyac en el estado de Guerrero.

Tras el surgimiento de la guerrilla rural se inició una segunda etapa de conformación de las guerrillas urbanas¹¹ que se reconocen en los primeros movimientos armados, pero con características propias. En el proceso se conjuntaron

9 El movimiento petrolero, magisterial, telegrafista, de médicos y el movimiento ferrocarrilero de la segunda mitad del siglo XX son los ejemplos más representativos de las nuevas formas de movilización surgidas a raíz de la ruptura de algunos sectores sociales con la red corporativista del Estado posrevolucionario.

10 El antecedente de la ANCR, fue la Asociación Cívica Guerrerense conformada en 1959 por Genaro Vázquez Rojas y surgió como una respuesta al gobierno del General Raúl Caballero Aburto que había iniciado un proceso de despojo de las tierras campesinas en el estado Guerrero. La ANCR aglutinó a otras organizaciones como la Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense (FEUG) y el Frente Reivindicador de Juventudes Guerrerenses conformado por estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa.

11 La Liga Comunista 23 de septiembre, constituida en marzo de 1973 y conformada por distintos grupos como la Juventud Comunista Mexicana (JCM), El Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), el Frente Estudiantil Revolucionario (FER), fue una de las guerrillas urbanas más importantes. No obstante, se reconocen más de 30 organizaciones guerrilleras durante este periodo como las Fuerzas Revolucionarias del Pueblo (FRAP); el Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo (PROCUP); las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN) y los Comandos Armados del Pueblo (CAP).

varios factores como la demanda de los grupos estudiantiles por la democratización de los espacios educativos; la violencia política de la que fueron sujetos cuando se manifestaron públicamente; y hubo un liderazgo intelectual que posibilitó esta forma de organización. (FEMOSPP, 2006, p. 441) A las guerrillas urbanas, además de los grupos estudiantiles, se unieron movimientos populares, partidos políticos de izquierda y algunos sectores de la iglesia influenciados por la teología de la liberación.

La respuesta del Estado, en particular la de los gobiernos de Luis Echeverría (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982) articuló mecanismos propios. A nivel policial y militar, se crearon fuerzas de elite como la Brigada Especial o Brigada Blanca ¹² para combatir a la guerrilla y se aplicaron operativos militares en estados como Guerrero, Chihuahua, Nuevo León y Jalisco. En el campo jurídico como refiere Montemayor (2010, p. 183) se obviaron los procedimientos legales para acusar y castigar, pero particularmente se emplearon medidas como la detención ilegal, la tortura, la desaparición forzada y las ejecuciones arbitrarias, prácticas que forman parte de la cadena de impunidad y constituyen violencias y crímenes de Estado.

A más de cuatro décadas de la Guerra Sucia en México, aún no existe un registro completo de las víctimas de la política de contrainsurgencia implementada por el gobierno mexicano. En el año 2001, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) realizó un informe sobre las quejas en materia de DF en esta época; en éste se identifican 532 expedientes de personas desaparecidas, de los cuales se acredita que cerca de 275 personas fueron detenidas ilegalmente y de quienes no se tienen noticias de que volvieran a recuperar su libertad, (CNDH, 2001, p. 1122) pues la última vez que se supo de su paradero estuvieron en cárceles municipales, estatales y campos militares.¹³ Al respecto destaca el caso de Alberto Arroyo Dionisio detenido arbitrariamente en mayo de 1972 por elementos del 50° Batallón del ejército bajo la “sospecha” de pertenecer al grupo de Lucio Cabañas, después de su detención fue trasladado al Campo Militar no. 1 ubicado en la Ciudad de México y de quien jamás se volvió a tener conocimiento de su paradero. (CNDH, 2001, p. 64)¹⁴.

12 En 1976, fue creada la *Brigada Especial o la Brigada Blanca* conformada por miembros del ejército, de la Dirección Federal de Seguridad, de la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y Estado de México, así como la Dirección General de Policía y Tránsito del Departamento del entonces Distrito Federal.

13 La CNDH logró documentar que en distintos campos militares como el número 1 y el localizado en Atoyac de Álvarez en Guerrero, así como en bases aéreas de este mismo estado se llevaron a cabo múltiples detenciones, cateos, interrogaciones y reclusiones ilegales. (CNDH, 2001, p. 9).

14 El caso de Alberto Arroyo no es el único del que se tiene conocimiento. La CNDH en su informe especial documentó más casos con el mismo patrón y forma de operar por parte del ejército, particularmente en el estado de Guerrero. Los testimonios recabados refieren que después de ser detenidos arbitrariamente -en sus domicilios o retenes militares- eran conducidos al cuartel militar localizado en Atoyac de Álvarez, posteriormente eran trasladados al Campo Militar número 1 (Ciudad de México)

El informe también refiere que dentro de los 275 expedientes de las personas detenidas arbitrariamente y víctimas de desaparición forzada, existe la denuncia de casos en los que ocurrieron ejecuciones e inhumaciones arbitrarias:

“los reportes oficiales al respecto no contenían datos certeros de lo sucedido, ni mucho menos permitían identificar y saber el destino de los muertos, toda vez que para no dejar pistas que identificaran a sus compañeros, generalmente, a decir de testigos, los cadáveres eran enterrados o incinerados, lo cual hizo imposible su localización y en su caso, su identificación.” (CNDH, 2001, p.19)

La Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado ¹⁵ (FEMOSPP) documentó 788 casos de DF entre 1969 y 1988, de los cuales 537 ocurrieron tan solo en el Estado de Guerrero. En la base de datos sobre personas desaparecidas, la FEMOSPP identificó tres grupos: en el primero se logró acreditar la participación de fuerzas armadas, policiales, paramilitares y corresponde a 436 casos; el segundo grupo está integrado por personas detenidas-desaparecidas acreditadas por testimonios de sus familiares (207 casos); el tercer grupo está compuesto por las denuncias (145 casos) sobre DF recabadas durante la elaboración del informe especial (FEMOSPP, 2006).

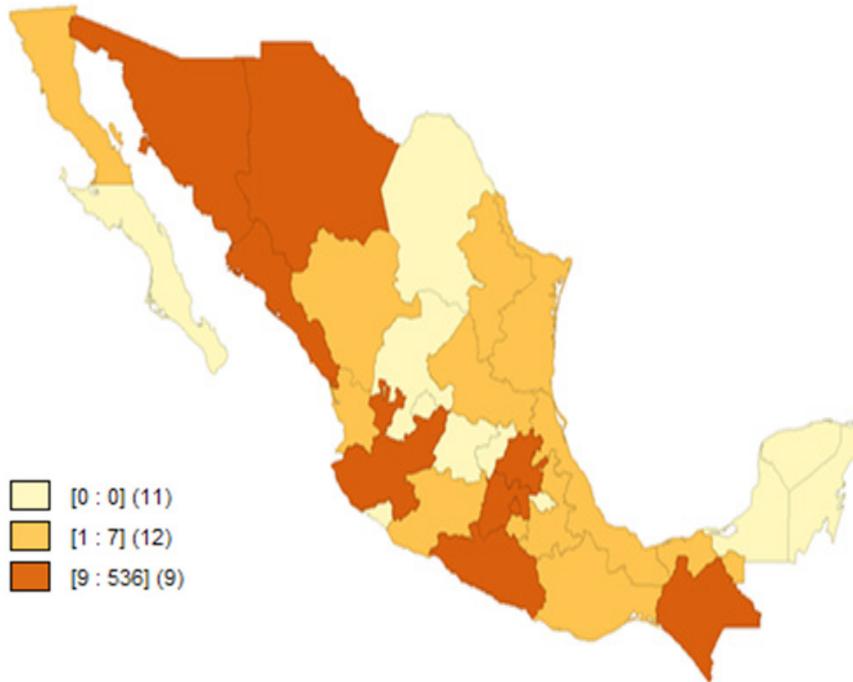
Ahora bien, es importante señalar que en este período no solo militantes y líderes sociales fueron víctimas. Fue común la desaparición de personas que habitaban en las cercanías de las zonas de operaciones de la guerrilla. (Robledo, 2016, p. 100) Lo cual se pone en evidencia con los 255 casos de personas desaparecidas en el Estado de Guerrero sin tener militancia en ninguno de los grupos armados. (FEMOSPP, 2006). Por otro lado, y a pesar de que se tiene como un claro referente el período de la guerra sucia, la DF fue una práctica continuada en la década de 1990, particularmente en el marco del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). El Grupo de Trabajo de la ONU documentó entre 1990 y 1996, 67 quejas, tan sólo 58 de estos casos ocurrieron en 1994 y 1995, (ONU, 1996, p. 62) los años más álgidos del conflicto zapatista.¹⁶

sin volver a saber de sus paraderos. De igual forma, los testimonios refieren con frecuencia al General Acosta Chaparro como responsable de girar órdenes y quien durante este período fue nombrado jefe de los batallones del estado. (CNDH, 2001, pp. 111-224)

15 La FEMOSPP fue creada en 2002 con el propósito de investigar y documentar las DF ocurridas en la guerra sucia. Si pretendió que la investigación de la fiscalía sirviera para fincar responsabilidades a los perpetradores de los hechos, sin embargo, únicamente el ex presidente Luis Echeverría Álvarez fue sancionado penalmente con prisión domiciliaria. En 2009, fue absuelto de todos los cargos quedando impunes las violaciones cometidas en este período.

16 Para este período el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas ha dado seguimiento al tema, destacando el caso de Minerva Guadalupe Pérez, una joven estudiante de secundaria sometida a tortura y desaparición por el grupo paramilitar “Desarrollo, Paz y Justicia” en 1996. En 2004, el caso fue presentado ante la CIDH junto con 7 casos más. (CDHFBC, 2016)

Figura N°1. Desapariciones forzadas en México durante la guerra sucia (1969-1988)



116

Fuente: Elaboración propia con base en la Base de datos sobre desaparición forzada de la FEMOSPP personal¹⁷

En síntesis, la DF en el período de la guerra sucia, como refiere Robledo (2015, p. 92) remite a procesos de violencia política, en donde una de las finalidades más claras era mermar las disidencias políticas, así como a los movimientos sociales opositores y las fuerzas de seguridad, tanto civiles como militares, fueron identificados como los principales perpetradores del delito. Esta explicación se posicionó como la interpretación dominante para entender los procesos de violencia en México y en la región de América Latina. Sin embargo, el fortalecimiento de los grupos de traficantes de drogas y de la delincuencia organizada modificaron sustancialmente las dinámicas de la violencia en la primera década del siglo XXI.

17 Número de desaparecidos por estado (1969-1988): Guerrero (536); Estado de México (65); Ciudad de México (65); Sinaloa (43); Jalisco (33); Chiapas (12); Hidalgo (11); Chihuahua (9); Sonora (9); Michoacán (7); Morelos (5); Nuevo León (7); Oaxaca (7); Puebla (7); Tamaulipas (2); Veracruz (2). Baja California (2); Durango (2); Nayarit (1); San Luis Potosí (1); Tabasco (1).

Diciembre de 2006 es un momento fundamental para entender el contexto de violencia actual. Felipe Calderón anunció desde el primer día de su gobierno un plan de *combate frontal al narcotráfico* cuyo propósito sería causar el mayor número de bajas a los grupos de traficantes (*body count*); crear divisiones en las filas; generar diferencias internas y desarticular sus principales nodos de valor. (Fazio, 2016, p. 47) Las instituciones armadas fueron consideradas como parte indispensable para el desmantelamiento de las estructuras delincuenciales y se dio paso a un cambio sustancial en el campo de la seguridad pública, en donde las fuerzas militares se volvieron actores cardinales, ya sea con su despliegue o, en su defecto, con la reorganización de las policías locales bajo esquemas castrenses.

En los primeros meses de 2007, el gobierno federal implementó distintos operativos conjuntos en Michoacán, Tijuana y Guerrero, a los que se sumaron acciones coordinadas en Durango, Chihuahua y Sinaloa, llegando a un total de 13 operativos en este sexenio. Esta política representó la ruptura de “la aparente *pax*” (Robledo, 2015, p. 93) que existía entre los grupos de traficantes de drogas; por un lado, se presentaron rupturas en los acuerdos regionales y por otro, se establecieron nuevas relaciones y vínculos entre los grupos de la delincuencia organizada.

Los efectos inmediatos de la *guerra contra las drogas* han sido el incremento de la violencia homicida y las violaciones a derechos humanos. En 2007, después de registrar un mínimo histórico en el número de homicidios, la violencia letal en el país comenzó a presentar una alta incidencia, pasando en una década, de 9.4 homicidios por cada 100 mil habitantes, a una tasa media de 20.5 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2017, lo que se ha traducido en más 200 mil homicidios dolosos en los últimos diez años¹⁸ (SESNSP, 2017). Asimismo, se han presentado 19, 659 quejas por actos violatorios de derechos humanos cometidos por las fuerzas federales de seguridad -SEDENA, SEMAR y Policía Federal- entre ellas casos de tortura, detención arbitraria, tratos crueles y degradantes, desaparición forzada y ejecuciones arbitrarias (CNDH, 2006-2017).

En este contexto, una de las interpretaciones dominantes tiende a considerar a la violencia como resultado de las acciones emprendidas para el combate de la delincuencia como la captura, el arresto o *abatimiento* de líderes de las organizaciones delictivas, así como la fragmentación y reestructuración de los grupos de traficantes¹⁹.

18 No sólo se da un incremento, antes bien, una modificación del patrón de distribución espacial del homicidio. Se puede observar incremento del indicador en la costa del Pacífico central y en la frontera este. La mayor parte de los incidentes puede atribuirse a grupos de traficantes de drogas, (Molzah, et.al., p. 39)

19 Al respecto se sugiere consultar: Calderón, G. et. all. (2015). The Beheading of Criminal Organizations and the Dynamics of Violence in Mexico, *Journal of Conflict Resolution*, Vol. 59(8), pp. 1455-1485. Phillips, B. (2015). How Does Leadership Decapitation Affect Violence? The Case of Drug Trafficking Organizations in Mexico, *The journals of politics*, vol. 77, núm. 2. Guerrero, E. (2011). La raíz de la violencia, revista Nexos, México. En línea, Disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=14318>

Este tipo de interpretaciones, si bien, reconocen que la intervención de las fuerzas armadas produce violencia, su participación es de carácter indirecto, se trata principalmente de un tipo de *violencia privada* como la definen Atuesta y Ponce (2015, p. 9), resultado de la interacción entre los miembros de la delincuencia organizada. En otras palabras, se trata de una violencia entre y al interior de las organizaciones delictivas. (Calderón et. all., 2015, p. 1457).

No obstante, los informes de organismos defensores de derechos humanos tanto nacionales como internacionales (ONU, 2011; 2015; WRH, 2013; CNDH, 2017) han dado cuenta de que la violencia y las problemáticas particulares como la DF, constituyen manifestaciones de violencia social que afectan a la sociedad en su conjunto, lo que le convierte en pluriofensiva, y en las que los agentes del Estado han tenido una participación directa. Por ejemplo, Human Rights Watch (2013, p. 4) tiene registro de 149 casos de DF en los que hubo participación de actores estatales, en este sentido también destacan las 29 recomendaciones que la CNDH ha emitido de 2005 a 2018 por casos en donde existe participación de agentes de seguridad municipales, estatales y federales, así como de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina.²⁰

Frente a la pregunta cuántos y quiénes son nuestros desaparecidos, aún existen muchas dudas. De acuerdo con el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas y Desaparecidas (RNPED)²¹, hasta abril de 2018 en el país había 37 mil 397 personas de quienes no se conoce su paradero. Tamaulipas, Estado de México, Jalisco, Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Guerrero son las entidades con mayor número de personas desaparecidas.

III. CADENA DE IMPUNIDAD

La DF es una de las más claras expresiones de impunidad. La detención, la negación del hecho, el ocultamiento de información y el sometimiento de los desaparecidos a estados de excepcionalidad, los sitúan en un espacio de impunidad permanente, estructural. En el caso particular de México, las narrativas en torno al hecho han cambiado drásticamente.

20 Las recomendaciones emitidas son: 9/2005; 15/2005; 31/2008; 7/2009; 44/2009; 34/2011; 40/2011; 43/2011; 39/2012; 38/2012; 34/2012; 55/2012; 21/2014; 42/2014; 10/2015; 31/2015; 28/2015; 11/2016; 31/2017; 54/2017; 77/2017; 73/2017; 70/2017; 5VG; 6VG; 4/2018; 10VG.

21 La cifra proporcionada por el RNPED es solo una aproximación de la magnitud real del fenómeno de los desaparecidos en México, pues únicamente contiene datos de las personas cuya desaparición es denunciada, además de que con tales registros no se puede conocer la cantidad de desaparecidos atribuibles a fuerzas estatales y cuantos corresponden a desaparecidos por particulares. Cuando el RNPED es actualizado se incluyen nuevos registros y se retira parte de los anteriores sin saber los motivos por los que las personas son borradas de la base de datos. El proyecto "Personas desaparecidas" de la organización DATA CIVICA ha logrado descifrar los nombres de 33 mil 125 personas, así como algunas de las historias con el objetivo de visibilizar y dar seguimiento a los casos particulares. La base de DATA CIVICA se puede consultar en la siguiente liga: <http://personasdesaparecidas.org.mx>.

Tabla N°1. Personas desaparecidas por entidad federativa (RNPED)

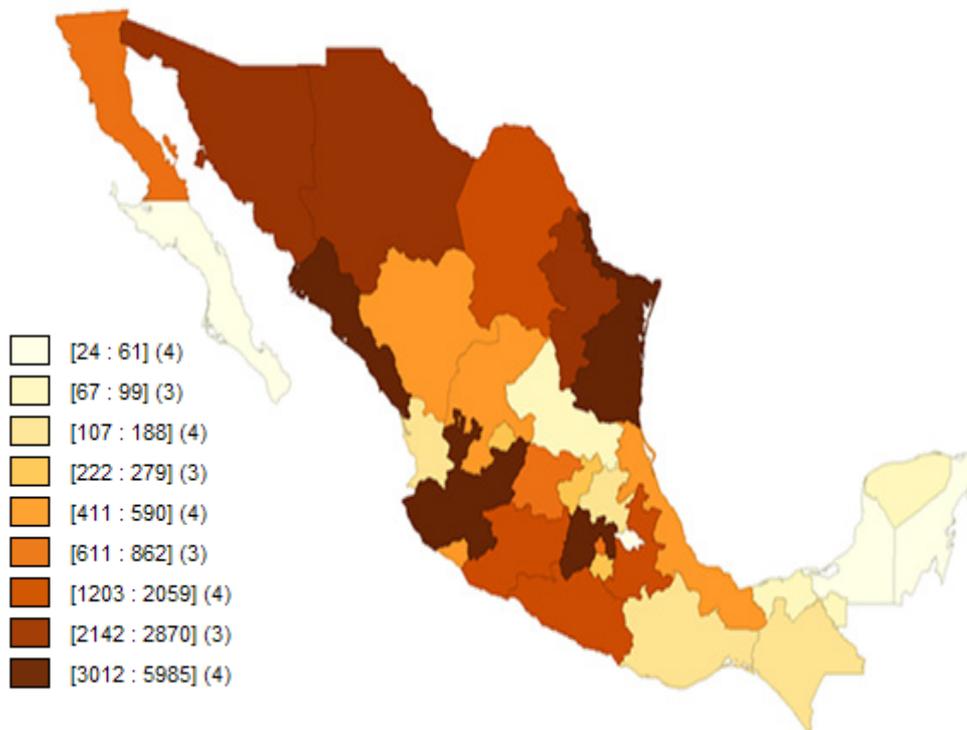
1	Tamaulipas	5.985	17	Zacatecas	508
2	Estado de México	3.853	18	Durango	411
3	Jalisco	3.356	19	Querétaro	279
4	Sinaloa	3.012	20	Morelos	238
5	Nuevo León	2.870	21	Aguascalientes	222
6	Chihuahua	2.149	22	Oaxaca	188
7	Sonora	2.142	23	Hidalgo	143
8	Puebla	2.059	24	Nayarit	138
9	Coahuila	1.694	25	Chiapas	107
10	Guerrero	1.429	26	Yucatán	99
11	Michoacán	1.203	27	San Luis Potosí	95
12	Baja California	862	28	Tabasco	67
13	Ciudad de México	724	29	Quintana Roo	61
14	Guanajuato	611	30	Baja California Sur	39
15	Colima	590	31	Campeche	34
16	Veracruz	520	32	Tlaxcala	24

Fuente: Elaboración personal

Anteriormente las víctimas de la desaparición eran *alteridades radicales* (Galvani, 2016) definidas como tal por el Estado y sus instituciones policiales y militares (Brigada Blanca). En el contexto actual, el tráfico de drogas y la violencia “al interior y entre” los grupos de la delincuencia organizada se ha convertido en la explicación genérica frente al grave problema de los desaparecidos,²² situación que hace que la desaparición sea aún más compleja puesto que involucra a varios actores (pueden ser agentes estatales privados o estatales o en asociación), además de que hace que la responsabilidad del Estado se doble; por una parte, son agentes estatales quienes cometen de forma directa la DF, pero por otra, crea las condiciones para que las desapariciones sigan ocurriendo, es decir, el Estado se convierte en facilitador del delito al no garantizar la “no repetición” de estos hechos.

22 Ningún crimen de Estado, como refiere Zaffaroni (2006, p.22), se lleva a cabo sin ensayar un discurso justificante con el cual los Estados y gobiernos pretenden neutralizar sus responsabilidades. En el caso mexicano, institucionalmente se ha señalado que “la mayoría de los crímenes violentos han sido cometidos por organizaciones criminales” (SEGOB, 2016) negando con ello la participación de agentes estatales en los hechos y obstaculizando que se cumpla la demanda de justicia y verdad de los familiares de las víctimas

Figura N°2. Personas desaparecidas por entidad federativa (2018)



Fuente: Elaboración propia con base el en Registro Nacional de Datos de Personas Desaparecidas.

120

La complejidad y singularidad de la DF se refleja, también, en las estrategias analíticas para asirle. En términos estadísticos, los repositorios oficiales no permiten dilucidar el volumen de desaparecidos, ya sea porque no hay una diferencia analítica entre la DF y la cometida por particulares, la falta de actualización de los mismo registros, o en su defecto por la falta de criterios técnicos en la integración y control de datos (Trial, 2017; ONC, 2017). Desde una lectura cualitativa, los casos que se puedan captar, en su mayoría son los de sectores sociales agrupados en organizaciones de familiares, lo que implicaría un fuerte sesgo de selección pues se trabajaría, en su defecto, con los casos representativos de los sectores sociales más organizados y no con una muestra del conjunto de casos. Adicionalmente existe el recurso de la documentación de casos por medio de informes de organizaciones diversas, mismos que muestran los casos con mayor grado de documentación.

Lo anterior no representa que la complejidad y la dificultad en la documentación sean limitaciones infranqueables. Antes bien, una mezcla de las tres alterna-

tivas analíticas, en especial de las últimas dos, pueden servir para la identificación de patrones. Así, se hace uso de los informes en materia de derechos humanos que han documentado la DF por medio de trabajo cualitativo y análisis documental diverso para intentar identificar los patrones asociados a la DF en dos contextos: guerra sucia y guerra contra las drogas.

El patrón de la DF durante la época de la guerra sucia comprendió una mixtura de prácticas y modalidades en el ejercicio de la violencia estatal. La detención-desaparición de las víctimas se caracterizó por estar signada en la arbitrariedad. En todo momento, como refiere la FEMOSPP (2006, p. 648), se obviaron los procesos jurídicos y el recurso de la legalidad fue tergiversado para criminalizar a las víctimas.

La desaparición, bien podía iniciar con la detención arbitraria en los retenes militares (detenido-desaparecido) como en el caso emblemático de Rosendo Radilla, o bien, con la detención ilegal en sus domicilios, lugares de trabajo o rutas de traslado cotidianas como en el caso de Jesús Piedra Ibarra, tal como se ha documentado en el Informe Especial de la CNDH (2001, p. 1016). En otras más de las veces, se trató de un acto altamente jerarquizado resultado de la emisión de órdenes ejecutivas por elementos militares como ocurrió en el estado de Guerrero, en donde los familiares de las víctimas han identificado al comandante Arturo Acosta Chaparro como el responsable de las violaciones a derechos humanos durante la época en esta entidad.²³ Los campos y cuarteles militares, tal como ocurrió en el Cono Sur con los centros clandestinos de detención, se convirtieron en espacios de excepción, en los que, tras la detención arbitraria fueron en último lugar en donde se volvió a tener conocimiento del paradero de los detenidos.²⁴

121

Los actores y patrones de la DF en el contexto de la guerra contra las drogas son cualitativamente distintos en la medida en que, tanto quien la perpetra como la víctima, se difumina. Esto es que no se identifican claramente ni actores ni móviles. En ese sentido, los agentes pueden ser OC en contubernio con representantes del Estado o simplemente agentes del Estado, mientras que las víctimas pueden o no estar relacionadas con OC o tener una militancia política. Analíticamente, el patrón asociado a la DF inicia con la detención arbitraria, seguido de posibles tratos inhumanos, crueles y degradantes, posteriormente pueden cometerse ejecuciones arbitrarias y su ulterior destino en inhumaciones clandestinas.

23 Se sugiere consultar los casos: Exp. CNDH/PDS/93/GRO/N00014.000; Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00050.000; CNDH/PDS/95/GRO/S00052.000; CNDH/PDS/93/GRO/S00016.000; CNDH/PDS/95/GRO/S00068.000.

24 Destaca particularmente el caso del Campo Militar Número Uno localizado en la Ciudad de México. Los casos documentados por la CNDH sobre desaparición forzada en Guerrero lo señalan como el último lugar en donde se volvió a saber de los detenidos-desaparecidos. Se sugiere revisar los expedientes: EXP. CNDH/PDS/93/GRO/N00014.000; EXP. CNDH/PDS/95/GRO/N00041.000; EXP. CNDH/PDS/95/GRO/S00051.000; EXP. CNDH/PDS/95/GRO/S00070.000; EXP. CNDH/PDS/95/GRO/S00091.000; EXP. CNDH/PDS/95/GRO/S00095.000; EXP. CNDH/PDS/95/GRO/S00116.000.

Algunos de los móviles de la detención arbitraria son la extorsión por parte de los policías, el pago de particulares como amenaza para llevarle a cabo, además de que puede ser usada como hipotético recurso de investigación; en términos jurídicos, se amparan bajo el concepto de flagrancia por señalamiento (Amnistía Internacional, 2017). El problema de la detención sin razón y sin motivos es que ésta no sea apegada a derecho, por no hablar de la carencia de cualquier tipo de protocolo. Lo anterior configura espacios para que ocurran malos tratos y tortura, de hecho “las pocas víctimas de DF y sustracción de cuyas personas se han hallado mostraban señales de haber sufrido tortura y otros malos tratos” (Amnistía Internacional, 2014, p. 19).

Entre los posibles objetivos de tales tratos se puede ubicar la obtención de “confesiones o declaraciones que impliquen a otras personas, obtener información, obtener dinero mediante extorsión, inspirar temor y humillar y castigar” (Amnistía Internacional, 2014, p.11). Ulteriormente, las personas detenidas pueden ser objeto de ejecución arbitraria; para encubrir los incidentes los cuerpos pueden ser inhumados clandestinamente, así para el período 2007-2016 el gobierno federal, vía la CNDH, ha contabilizado 855 fosas, de cuyo interior se habían exhumado 1,548 cadáveres; sin embargo, la misma CNDH a través de un conteo que tiene como fuente el seguimiento hemerográfico, ha contabilizado 1,143 fosas de donde se han exhumado 3,230 cuerpos (CNDH, 2017).

En términos analíticos, y a pesar de diferenciarse en espacios, contextos y patrones, la DF en los períodos comprendidos manifiestan una raquia: la impunidad, pues no se identifican castigos ni medidas ejemplares para estos crímenes y atentados graves en contra de los DH. De hecho, se puede hablar de inoperancia judicial o, al menos, lentitud en la atracción y ulterior resolución de casos.

Así, los 788 casos de DF ocurridos durante la guerra sucia permanecen impunes hasta la fecha. Se han emitido únicamente dos sentencias sobre los delitos cometidos en este período, una referente al caso Rosendo Radilla ²⁵ por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en 2009 y una sentencia condenatoria para Esteban Guzmán Salgado, jefe de Servicios Federales de la extinta Dirección Federal de Seguridad, quien emitió órdenes para detener, torturar y desaparecer a Miguel Ángel Hernández, estudiante de la Universidad Autónoma de Sinaloa en 1977, sin que ello haya significado la reparación total del agravio.

25 Rosendo Radilla, líder social del municipio de Atoyac de Álvarez, fue detenido de forma arbitraria en un retén militar el 25 de agosto de 1994. Al igual que otros casos ocurridos en el estado de Guerrero, la última vez que se supo de su paradero fue en el campo militar de Atoyac de Álvarez. Tras la lucha histórica de su familia, en especial de su hija Tita Rosendo, el caso fue presentado ante la Comisión interamericana de Derechos Humanos en 2008, meses más tarde, el 23 de noviembre de 2009 se emitió la primera sentencia condenatoria para el Estado mexicano sobre desaparición forzada por la Corte (IDH). La sentencia del caso Radilla resolvió que el Estado mexicano estaba obligado a realizar eficazmente la investigación; iniciar reformas tendientes a eliminar el fuero militar; continuar con su búsqueda efectiva o, en su caso, de sus restos mortales y, resarcir económicamente el daño material e inmaterial causado (Sentencia del caso Rosendo Radilla vs. el Estado mexicano, 2009, pp. 80-110). No obstante, la sentencia se ha cumplido sólo de forma parcial.

En el contexto de la GCD, la versión oficial sostiene a toda costa que las DF son, en su mayoría, actos cometidos por particulares y casos como el de los 43 estudiantes desaparecidos de la Normal rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa en 2014²⁶ es “una situación absolutamente extraordinaria” (SEGOB, 2015). La inoperancia, al tiempo que la imagen de la crisis, se puede observar vía las escasas recomendaciones emitidas por la CNDH (2008-2018) (ver anexo 1) por la participación tanto de particulares en complicidad con agentes estatales, tal como ocurrió en el caso de Allende en Coahuila²⁷, así como casos en los que son policías y militares quienes comenten la desaparición y en los que además es posible identificar la cadena de impunidad²⁸. Recientemente la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha atraído el caso Alvarado por DF de la familia Alvarado en el ejido Benito Juárez, Chihuahua, en 2009 supuestamente a manos del Ejército en el marco del Operativo Conjunto Chihuahua.

En suma, la impunidad es el eje central que articula esta práctica abiertamente vejatoria de los Derechos Humanos: en cuatro décadas de práctica sólo existen 15 sentencias condenatorias (Yankelevich, 2017, p.173) y, de hecho, permanece la negativa rotunda de investigar las cadenas de mando y a los superiores jerárquicos.

CONCLUSIONES

El texto parte de una definición normativa. Ello revela una concepción del fenómeno como un hecho tipificado penalmente que capta tres cosas: un elemento punible, las modificaciones en el transcurso que muestran cambios en la DF que ulteriormente se materializan en la ley y, por último, sectores sociales organizados que presionan para creación de los tipos penales.

Por otra parte, los elementos presentes en las definiciones se manifiestan en el análisis de contexto. En primer lugar, se muestra el surgimiento de organizaciones

26 El caso Ayotzinapa es central en la comprensión de la DF, en especial porque encarna los mecanismos de colusión entre OC y representantes del Estado. Hace evidente la vinculación entre delincuencia organizada y violencia estatal, al tiempo que, como refiere Zaffaroni (2012, p.25) revela el cómo es que los crímenes de Estado son delitos altamente organizados y jerarquizados; así, el informe de Grupo Interdisciplinario de Expertas y Expertos Independientes (GIEI, 2015, p.319) muestra que la desaparición requirió de una actuación coordinada y compleja, que inició con la persecución de policías municipales de Iguala y Cocula - nunca ocultaron su identidad, su participación fue abierta (GIEI, 2015, p.328) - contra los normalistas, para posteriormente ser detenidos, sometidos a agresiones, amenazas y tortura y, acto seguido y según la versión oficial, ser entregados a una OC.

27 La versión que se reconoce sobre el caso Allende refiere que entre el 18 y 20 de mayo de 2011, un grupo armado perteneciente a la organización delictiva de “Los Zetas”, se presentó en este municipio y destruyó 40 residencias y 7 ranchos, además se privó de la libertad aproximadamente a 300 personas con apoyo de policías municipales, actos motivados por “la traición” de tres miembros de su organización. Se han documentado 26 desapariciones forzadas ocurridas entre el 18 y 20 de mayo, sin embargo, se reconocen 16 más ocurridas en días posteriores al evento. Al respecto se sugiere consultar. Aguayo, S. (coord.). (2016). *En el desamparo. El Estado, los Zetas, la sociedad y las víctimas de San Fernando, Tamaulipas (2010) y Allende, Coahuila (2011)*. México: COLMEX.

28 Se sugiere consultar: 5VG, 77/2017, 64/2017, 54/2017, 11/2016, 34/2012, 38/2012, 39/2012, 34/2011, 31/2008.

político-militares y la respuesta estatal a ellas entre la década de 1960 y 1990 (GS), incluyendo su rémora con el levantamiento zapatista de 1994, misma que incluye a la DF como mecanismo de represión y desarticulación. En segundo lugar, se exponen los elementos básicos de la GCD en donde la DF es una práctica que puede ser usada por agentes privados o estatales o una asociación de ambos y dónde el elemento político del evento aparentemente se omite.

Por último, se identifican los posibles patrones de la DF en la GS y la GCD. Para ello, se parte de una asunción metodológica, esto es que se alerta sobre el sesgo de origen tanto en la estadística como en el trabajo cualitativo y en los informes documentados. Acto seguido se intenta identificar los posibles patrones: en el primero se muestra al detenido-desaparecido y que puede terminar en cuarteles militares o centros clandestinos de detención; en el segundo se inicia con la detención arbitraria seguida de actos inhumanos y crueles hasta ulteriormente terminar en ejecución arbitraria e inhumación clandestina. El punto de unión de ambos períodos es la impunidad, misma que se puede observar en la inoperancia judicial frente al hecho o, en su defecto, en la irrisoria cantidad de casos atraídos y resueltos por las autoridades judiciales.

El hecho de que la impunidad sea la constante pone en la mira a la DF como un elemento pendiente en la agenda de investigación nacional y regional. En ese sentido se impone como necesidad el levantamiento de información confiable con la finalidad última de refinar los patrones identificados, al tiempo que serviría como insumo analítico a la documentación puntual de casos útiles para su posible atracción por las cortes penales regionales y de la Haya por, y en caso de que así se dictamine, crímenes de lesa humanidad (Pérez, 2017), tal como serían los casos presentados a la Corte Penal Internacional para los estados de Baja California (FIDH, 2014) de Coahuila (FIDH, 2017) y Chihuahua (FIDH, 2018). Con ello, la línea de investigación hace posible un compromiso con las víctimas, la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición y se supere el tratamiento usual del desaparecido como una incógnita, tal y como lo expresó con todo cinismo el dictador argentino Rafael Videla en 1979 tras una visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a su país: “Frente al desaparecido, en tanto esté como tal, es una incógnita el desaparecido. Si el hombre apareciera, bueno, tendrá un tratamiento equis. Y si la desaparición se convirtiera en certeza de su fallecimiento, tiene un tratamiento zeta. Pero mientras sea desaparecido no puede tener ningún tratamiento especial. Es una incógnita, es un desaparecido. No tiene entidad. No está. Ni muerto ni vivo, está desaparecido”.

BIBLIOGRAFÍA

- Ambos, K. (1999). *Impunidad, derechos humanos y derecho penal internacional*. En Nueva Sociedad (n°161), 86 – 102.
- Calderón, G. et. all. (2015). *The Beheading of Criminal Organizations and the Dynamics of Violence in Mexico*. En Journal of Conflict Resolution (Vol. 59), 1455-1485.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (2017). *Informe especial de la CNDH sobre desaparición de personas y fosas clandestinas en México*, México.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Cuadernillo de jurisprudencia: desaparición forzada*, número 6, San José, Costa Rica.
- Díaz, M. y Baltazar, E. (2018). *Cadena de impunidad: contexto y patrones de la desaparición forzada en Coahuila*. En Zepeda, R. y Aguayo, S. (coord.) *Construir el Estado, construir la Paz. Memorias de la Segunda Conferencia sobre Violencia y Paz*. México: El Colegio de México-Instituto Belisario Domínguez.
- Gatti, G. (2006). *Las narrativas del detenido-desaparecido (o de los problemas de representación ante las catástrofes sociales)*. En Revista CONFINES 2/4, agosto-diciembre.
- López, M. J. (2015). *El desaparecido como sujeto político: una lectura desde Arendt*. En Franciscanum (n°164), 67-95.
- Robledo, C. (2015). *El laberinto de las sombras: desaparecer en el marco de la guerra contra las drogas*. En Estudios Políticos (n°47).
- Robledo, C. (2016). *Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México*. En Iconos Revista de Ciencias Sociales (n°55), 93-114. •
- Robledo, C. (2016). *Posición del Gobierno Mexicano respecto al informe de la Organización Open Society Justice Initiative, SEGOB, México*. En línea. Consultado el 30 de junio de 2018. <https://www.gob.mx/segob/prensa/posicion-del-gobierno-mexicano-respecto-al-informe-de-la-organizacion-open-society-justice-initiative>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2018). *Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, México*. En línea. Consultado el 21 de junio de 2018. <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/datos-abiertos.php>

- Secretaría de Gobernación (2015). *Mensaje del Subsecretario de Derechos Humanos, Roberto Campa Cifrián, SEGOB, México*. En línea. Consultado el 30 de junio de 2018. <https://www.gob.mx/segob/prensa/mensaje-del-subsecretario-de-derechos-humanos-roberto-campa-cifrian>
- Yankelevich, J. (coord.). (2017). *Desde y frente al Estado: Pensar, atender y resistir la desaparición de personas en México*. México: SCJN.
- Zaffaroni, R. Zaffaroni, R. (2012). *El crimen de Estado como objeto de la criminología. Derechos Humanos. Reflexiones desde el Sur*. Argentina: Infojus.

Anexo N°1.

Recomendaciones emitidas por la CNDH sobre desaparición forzada (2008-2018)

RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CASO	AUTORIDADES RESPONSABLES
10 VG	Sobre los hechos acontecidos del 18 al 20 de mayo en Allende, Coahuila, así como las detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas cometidas durante el evento.	Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales, Gobierno del Estado de Coahuila, Fiscalía General del Estado de Coahuila y Presidencia Municipal de Allende, Coahuila, Seguridad Pública Municipal.
4/2018	Violación al derecho de acceso a la justicia por la desaparición de V1 en el Estado de Veracruz.	Fiscalía General del Estado de Veracruz
6VG	Detención arbitraria y desaparición forzada de tres personas en Papantla, Veracruz.	Gobierno Constitucional de Veracruz, Policía Municipal.
5VG	Detención arbitraria, tortura, desaparición forzada y ejecución arbitraria de 5 personas ocurridas en Tierra Blanca Veracruz.	Gobierno Constitucional de Veracruz, servidores de Seguridad Pública del Estado.
70/2017	Violación al derecho de acceso a la justicia por la desaparición de V1 en Reynosa, Tamaulipas.	Gobierno del Estado de Tamaulipas
73/2017	Detención arbitraria y desaparición forzada de 3 personas, así como inadecuada procuración de justicia a sus familiares en el Estado de Tamaulipas.	Gobierno del Estado de Tamaulipas.
77/2017	Detención arbitraria, desaparición forzada y ejecución arbitraria de 4 personas en el poblado Control de Matamoros, Tamaulipas.	Secretaría de Marina, Gobierno de Estado, Comisión Nacional de Seguridad, Grupo Hércules de la Policía Estatal y Policía Federal.
64/2017	Detención arbitraria, tortura, y desaparición forzada de una persona en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.	Presidencia Municipal, Policía Municipal.
66/2017	Sobre la desaparición forzada de 7 policías federales, así como la violación a la seguridad personal de los familiares de las víctimas.	Servidores públicos de la Policía Federal.

54/2017	Cateo ilegal, detención arbitraria, desaparición forzada, tortura y violencia sexual de tres personas, así como la ejecución arbitraria de 2 personas más en Tepatitlán de Morelos, Jalisco.	Secretaría de la Defensa Nacional.
31/2017	Desaparición forzada de una persona y violaciones a la seguridad jurídica y acceso a la justicia de tres personas en el Estado de Chiapas.	Procuraduría General de la República, Instituto Nacional de Migración, Gobierno constitucional de Chiapas.
11/2016	Detención arbitraria, desaparición forzada y ejecución arbitraria de una persona en Anáhuac, Nuevo León.	Secretaría de Marina
28/2015	Inadecuada procuración de justicia en agravio de una persona, persona desaparecida y de sus familiares en el Estado de Veracruz.	Fiscalía General del Estado de Veracruz
31/2015	Sobre el caso de desaparición forzada de una persona e inadecuada procuración de justicia en agravio de las víctimas en el Estado de San Luis Potosí.	Ayuntamiento de Soledad Garciano Sánchez, San Luis Potosí.
10/2015	Detención arbitraria y desaparición forzada de tres personas e inadecuada procuración de justicia en agravio de víctimas y familiares en el Estado de Veracruz.	Gobierno Constitucional de Veracruz
42/2014	Sobre la desaparición forzada de 10 personas atribuible a la policía preventiva del Municipio de Joaquín Amaro, Zacatecas e indebida procuración de justicia a víctimas y familiares.	Policía Preventiva, Ayuntamiento el Plateado de Joaquín Amaro, Zacatecas.
21/2014	Indebida procuración de justicia en agravio de una persona, de la que se desconoce su paradero y sus dos familiares en Tamaulipas.	Gobierno de Estado de Tamaulipas.
55/2012	Sobre la desaparición forzada de una persona en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.	Gobierno Constitucional del Estado. Policías Municipales y Ministeriales.
34/2012	Sobre la detención arbitraria y desaparición forzada de 6 personas, así como cateo ilegal y tratos crueles en agravio de 6 personas y demás familiares de los desaparecidos en Jilotlán, Jalisco.	Secretaría de la Defensa Nacional
38/2012	Detención arbitraria de 2 personas, desaparición forzada y ejecución arbitraria de una persona en Cuernavaca, Morelos.	Secretaría de la Defensa Nacional.
39/2012	Detención arbitraria y desaparición forzada de seis personas, cateo ilegal de los agraviados y tratos crueles en agravio de 20 personas y demás familiares de los desaparecidos en Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Secretaría de Marina
40/2011	Sobre la desaparición forzada y privación de la vida de una persona en el municipio de Peribán de Ramos, Michoacán.	Secretaría de la Defensa Nacional
43/2011	Desaparición forzada de tres personas en el ejido Benito Juárez en Buenaventura, Chihuahua.	Secretaría de la Defensa Nacional
34/2011	Sobre la desaparición forzada, tortura y privación de la vida en agravio de una persona y la privación ilegal de la libertad y tratos crueles en agravio de otra persona más.	Secretaría de Marina, Gobierno Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidencia Municipal de Santa Catarina, Nuevo León.
31/2008	Detención arbitraria, desaparición y ejecución arbitraria de Fausto Ernesto Murillo Flores en Naco, Sonora.	Secretaría de la Defensa Nacional.

Fuente: Elaboración propia con base en las recomendaciones emitidas por la CNDH.

COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS

BOOK REVIEWS

Pedro Valdés Navarro, *El Compromiso internacionalista: El Ejército de Liberación Nacional. Los elenos chilenos, 1966-1977. Formación e identidad*, LOM ediciones, Chile, 2018.

BAYRON VELÁSQUEZ PAREDES¹

La historia de la izquierda chilena durante el siglo XX ha sido ampliamente estudiada, existiendo para el caso puntual del Partido Socialista de Chile (PS) un importante acervo de trabajos que abordan su experiencia en el periodo 1950-1973². Es más, respecto a la relación del PS con las ideas y acciones de la lucha armada o la violencia política, existen hasta la fecha destacadas y completas investigaciones³. No obstante, la experiencia del Ejército de Liberación Nacional chileno, una organización estrechamente ligada al PS, no había sido completamente estudiada.

Como el mismo Valdés señala, las historias que se habían escrito sobre el los elenos chilenos “aparecían desligadas de un sentido de tiempo, de un nexo comprensivo que uniera las experiencias inéditas que surgieron a fines de los sesenta, con la trayectoria nacional e internacional que se venía acumulando desde principio de siglo” (2018, p. 9). Ante esto, propone analizar el surgimiento y desarrollo de los elenos en relación con los distintos procesos que venía experimentando la izquierda y el socialismo chileno desde comienzos de siglo.

131

-
- 1 Profesor de Historia y Ciencias Sociales y Licenciado en Historia por la Universidad Austral de Chile.
 - 2 Sobre el PS en el periodo 1950-1973 destacan, entre otros: Moulian, Tomás. 1983. *Democracia y socialismo en Chile*, Santiago: FLACSO. Drake, Paul. 1992. *Socialismo y populismo: Chile 1936-1970*, Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso. Walker, Ignacio. 1990. *Socialismo y democracia: Chile y Europa en perspectiva comparada*, Santiago: Editorial Hachette. Casals, Marcelo. 2010. *El alba de una revolución: La izquierda y el proceso de construcción estratégica de la vía chilena al socialismo, 1956-1970*, Santiago: LOM Ediciones.
 - 3 Sobre el PS y su relación con la lucha armada destacan: Quiroga, Patricio. 2001. *Compañeros. El GAP: la escolta de Allende*, Santiago: Editorial Aguilar. Pérez, Cristián. 2000. “Guerrilla rural en Chile: La batalla del fundo San Miguel (1968)”, en *Estudios Públicos*, n° 17, Santiago. Pérez, Cristián. 2003. “El ejército del Che y los chilenos que continuaron su lucha”, en *Estudios Públicos*, n° 89, Santiago. Ortega, Luis. 2008. “La radicalización de los socialistas de Chile en la década de 1960”, en *Revista Universum*, n° 23, Talca. Entre algunos trabajos biográficos que dejan ver la relación del PS con las ideas de la lucha armada destacan: Álvarez, Marco. 2017. *Tati Allende: Una revolucionaria olvidada*, Santiago: Pehuén Editores. Bodes, José. 2009. *En la senda del Che: Biografía de Elmo Catalán*, Editorial Ocean Sur. Valdés, Juan. 2015. *Lorca: Vida de un socialista ejemplar*, Santiago: Ediciones Radio Universidad de Chile.

En un primer momento, el autor se refiere a cómo la Revolución Cubana contribuyó con una teoría revolucionaria para Latinoamérica, en un contexto de profundo debate táctico-estratégico al interior de las izquierdas. Este último fue el caso del PS chileno, el que ya problematizaba sobre la viabilidad de la lucha electoral desde los años 50, siendo éste un importante factor para que el guevarismo influenciará fuertemente a los socialistas antes que a otros partidos y para que estos dieran vida al ELN chileno ⁴.

En la misma línea, Valdés señala que “una de las espinas dorsales del nacimiento del PS radica, precisamente, en la conformación de una identidad continental antiimperialista” (2018, p. 106), por lo que el principio del internacionalismo latinoamericano presente en el guevarismo ya formaba parte del pensamiento socialista local. Por estas razones, el autor advierte en las primeras páginas del texto que “para hablar de los elenos hay que hablar primero de los socialistas chilenos; de lo contrario, la inédita experiencia quedaría como un ejemplo aislado sin vínculo orgánico” (Valdés, 2018, p. 15).

En el tercer capítulo titulado *La formación de los elenos chilenos*, Valdés aborda la trayectoria del ELN chileno desde su fundación hasta el golpe de Estado de 1973, teniendo siempre como idea central que el elenismo se debió tanto al guevarismo como al socialismo chileno, lo que se reflejó en las distintas tareas que asumió esta organización en el periodo estudiado.

En efecto, la primera gran misión de los elenos fue el rescate de los sobrevivientes de la guerrilla del Che, para lo que contaron con recursos y redes que, en gran parte, le debían a su militancia socialista. Lo mismo en sus posteriores tareas, las cuales se basaron, principalmente, en colaborar con el desarrollo de la guerrilla en Bolivia. En palabras del autor:

“en la mayoría de los casos los elenos chilenos se mantuvieron al interior del PS, no renunciaron a su militancia original, intentando desde allí emprender los desafíos y las tareas encomendadas. Fueron colaboradores, ayudistas e integrantes del ELN, pero también eran socialistas” (Valdés, 2018, p. 81).

Lo anterior se reflejó con claridad a partir de 1971, cuando tras el triunfo del presidente socialista Salvador Allende los elenos deciden, mayoritariamente, colaborar con el gobierno de la Unidad Popular. Esto lo hicieron, según Valdés, “integrando los dispositivos de seguridad e inteligencia del gobierno y del partido” (2018, p. 88), donde pusieron en práctica lo aprendido en su paso por el ELN.

A partir de esto, el autor plantea que el elenismo, además de ser parte de la tradición guevarista y del pensamiento histórico de socialismo chileno, fue parte

4 Estas ideas son desarrolladas extensamente en los capítulos I y II del libro, titulados *El complejo y decisivo escenario* y *La edificación del proyecto* respectivamente.

de la “compleja fusión de principios teóricos del fenómeno que condujo Allende” (Valdés, 2018, p. 111), por lo que también fueron protagonistas de lo que se conoce como “vía chilena al socialismo”. A mi juicio, este planteamiento es uno de los principales aportes de libro de Valdés, pues cuestiona la vieja idea de que la “vía chilena al socialismo” o el “allendismo” fueron sostenidos únicamente por los llamados sectores moderados de la izquierda, planteando, por el contrario, que participaron del proceso las distintas posiciones que cohabitaban en la izquierda chilena de ese entonces, incluidos los herederos del pensamiento del Che. Según Valdés, esto se habría dado porque los elenos observaron que el proceso chileno de “acumulación de fuerzas revolucionarias podía también conducir a la toma total del poder” (2018, p. 134).

Además, en lo anterior se deja ver otra de las principales ideas que desarrolla el autor a lo largo del texto, a saber, la particularidad del ELN chileno que lo diferenció de sus pares en el resto del continente, principalmente del ELN boliviano. Esta particularidad fue haber tenido una concepción más flexible sobre cómo hacer la revolución, producto de las distintas vertientes teóricas que se cruzaron en su nacimiento y desarrollo.

Por último, cabe destacar la ventana que el autor deja abierta para realizar otras investigaciones sobre los elenos, sobre todo respecto a su papel y destino tras el golpe de Estado de 1973. Este tema, que seguro ya es una preocupación presente para historiadores e historiadoras, será atendido en la medida que se vayan abriendo archivos que aún están cerrados a la investigación historiográfica.

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

AUTHOR GUIDELINES

1. ALCANCE Y POLÍTICA EDITORIAL

La revista *Divergencia*, fundada en el año 2011, es editada por el Taller de Historia Política O.C.F., en Chile, con una periodicidad semestral. Publica trabajos originales de carácter científico y de opinión, en torno al área de las Ciencias Sociales, enfocándose específicamente en la Historia Política Contemporánea con el objetivo de difundir, discutir y debatir ampliamente los avances de las nuevas investigaciones que en esta materia se realizan. El contenido de la revista está dirigido a especialistas, investigadores, estudiantes de pre y posgrado, como también al público en general.

Los artículos deben ser originales y deben circunscribirse a una investigación propia finalizada o en estado avanzado y no pueden estar postulando de manera simultánea a otras revistas u órganos editoriales (impresos o electrónicos).

Los originales serán sometidos a un proceso editorial que se desarrollará en varias fases. En primer lugar, los artículos recibidos serán objeto de una evaluación preliminar por parte de los miembros del Comité Editorial, y/o los Editores quienes determinarán la pertinencia de su publicación. Una vez establecido que el artículo cumple con los requisitos temáticos y formales indicados en estas instrucciones, será enviado a dos pares académicos externos, quienes determinarán a través de la modalidad “doble ciego”, a fin de resguardar la confidencialidad tanto de evaluadores como de autores: a) el publicar sin cambios, b) publicar cuando se hayan cumplido correcciones menores, o c) rechazar. En caso de discrepancia entre ambos resultados el texto será enviado a un tercer árbitro, cuya decisión definirá su publicación. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos.

Divergencia acepta artículos de preferencia en idioma castellano, pero también acepta trabajos en inglés.

Además de los artículos científicos originales, *Divergencia* publica reseñas bibliográficas y ensayos de opinión, los cuales están enfocados en promover el debate y pensamiento crítico de la realidad actual tanto chilena como latinoamericana.

Las colaboraciones pueden ser enviadas en el período de convocatoria señalado en la web: www.revistadivergencia.cl. Sin perjuicio de lo anterior, *Divergencia* recibe trabajos durante todo el año, los cuales se incluirán para su evaluación en la convocatoria inmediatamente siguiente a la fecha de recepción.

2. FORMA Y PREPARACIÓN DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES

Los autores enviarán sus colaboraciones sólo vía e-mail, en formato compatible con el procesador de texto Microsoft Word (extensiones “.doc” o “.docx”).

Los escritos, podrán tener una extensión máxima de 30 páginas tamaño carta con interlineado simple (1,5) en letra Arial 12, incluyendo notas, cuadros, gráficos, ilustraciones, citas y referencias bibliográficas.

Los artículos deben incluir un resumen de máximo 100 palabras (10 líneas aproximadamente), explicitando los principales objetivos, fuentes y resultados de la investigación. Además de 3 a 5 palabras claves. Tanto el resumen como las palabras claves deben estar en idioma castellano e inglés.

La estructura formal del artículo debe ser la siguiente: 1) título (centrado y negrita), 2) identificación del autor (alineado a la derecha señalando nombre y dos apellidos, filiación institucional y correo electrónico), 3) resumen (centrado), 4) palabras claves (centrado), 5) abstract (centrado), 6) keywords (centrado), 7) introducción, 8) cuerpo del trabajo (capítulos y subcapítulos), 9) conclusión y 10) bibliografía. Los puntos del “7” al “10”, deben estar justificados.

Los criterios de evaluación y selección de los artículos serán los siguientes:

- a. Aspectos Formales: cumplimiento de las normas ortográficas, de redacción y otras que establecen en estas “instrucciones a los autores”
- b. Título y resumen: descripción de manera clara y precisa del tema del artículo.
- c. Presentación clara de la(s) problemática(s), objetivos e hipótesis de trabajo.
- d. Fundamentación teórica y metodológica: explicitar claramente la metodología a utilizar y la perspectiva teórica adoptada.
- e. Bibliografía y fuentes: utilización de bibliografía actualizada y variedad de fuentes en relación a la problemática adoptada. Se evalúa positivamente el uso de fuentes primarias.
- f. Resultados: presentación clara y explícita de los resultados de la investigación en las conclusiones.

Las citas y referencias bibliográficas se realizarán bajo el sistema APA-Harvard que establece, entre otras, las siguientes formas:

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias bibliográficas se deben insertar dentro del texto indicando entre paréntesis el apellido del autor, el año de publicación y la(s) página(s). Ejemplo:

(Garretón, 1991, pp.43-49)

Cuando el autor es nombrado en el texto, sólo se indica el año y la(s) página(s). Ejemplo:

...considerando lo anterior, Garretón (1991, pp. 43-49) sostuvo que los llamados procesos de transición democrática...

Cuando se citan varios trabajos de un mismo autor se debe anotar:

(Garretón, 1991; 1995; 2007)

Cuando un autor tiene más de una publicación en el mismo año, se acompaña el año de la publicación con una letra minúscula. Por ejemplo:

...en dos textos recientes (Gómez, 2010a, p. 15; Gómez, 2010b, p. 69) se señala que...

Cuando es más de un autor en una obra (2 o 3) se anota de la siguiente manera:

(Alcántara y Freidenberg, 2003, p. 83); (Valdivia, Álvarez y Pinto, 2006, p. 25)

Cuando son más de 3 autores:

(Garretón *et.al.*, 2004, p.37)

Las referencias bibliográficas deben ubicarse al final del artículo, cumpliendo un estricto orden alfabético y cronológico, siguiendo las siguientes formas:

LIBRO CON UN AUTOR

Angell, A. (1993). *Chile de Alessandri a Pinochet: en busca de la utopía*. Santiago: Editorial Andrés Bello.

139

LIBRO CON DOS AUTORES

Cristi, R. y Ruiz, C. (1992). *El pensamiento conservador en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.

LIBRO CON TRES AUTORES

Valdivia, V., Álvarez R. y Pinto, J. (2006). *Su revolución contra nuestra revolución*. Santiago: Lom Ediciones.

LIBRO CON MÁS DE TRES AUTORES

Fontaine, A *et.al.* (2008). *Reforma de los partidos políticos en Chile*. Santiago: PNUD, CEP, Libertad y Desarrollo, Proyectamérica y CIEPLAN.

LIBRO CON EDITOR

Ríos, N. (ed.). (2010). *Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política*. Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

CAPÍTULO EN LIBRO EDITADO

Gómez, J. C. (2010). Democratización y Democracia en la Historia Política reciente de Chile. En Ríos, N. (ed.), Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política (pp. 49-60). Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

ARTÍCULO EN REVISTA CON UN AUTOR

Godoy, O. (1999). *La transición chilena a la democracia: Pactada*. En *Estudios Públicos* (Nº 74), 79-106.

ARTÍCULO EN REVISTA CON DOS AUTORES

Barozet, E. y Aubry, M. (2005). *De las reformas internas a la candidatura presidencial autónoma: los nuevos caminos institucionales de Renovación Nacional*. *Revista Política* (nº45), 165-197.

REFERENCIAS DE INTERNET

Moya, P. (2006). *Pinochet en Londres: análisis comparativo de la prensa que cubrió su arresto, aproximación desde el Análisis Crítico del Discurso*. En *Cyber Humanitatis* (Nº37). Consulta 27 de Agosto de 2011: http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_simple2/0,1255,SCID%253D18483%2526ISID%253D646,00.html

140

FUENTES PRIMARIAS

REFERENCIAS DE PERIÓDICOS Y/O REVISTAS NO CIENTÍFICAS.

Se debe incluir dentro del texto indicando entre paréntesis nombre del periódico, fecha y página(s). Ejemplo:

... tal como se indicó en aquellos tiempos (La Tercera, 18 de Febrero de 1998, p.6), el gobierno debió ceder...

REFERENCIAS AUDIOVISUALES

Se deben incluir dentro del texto indicando entre paréntesis el nombre del director y la fecha de realización. Ejemplo:

... tal como se señalo en un documental reciente (Said, 2001), la sensibilidad de la derecha chilena...

En el caso de la referencia bibliográfica se debe anotar al final del texto indicando

Apellido del director, año de realización entre paréntesis, nombre del documental o filme en letra cursiva y duración. Ejemplo:

Said, M., (2001). *I love Pinochet*. 53 minutos.

3. NOTIFICACIONES Y CESIÓN DE DERECHOS

La revista Divergencia requiere a los autores que concedan la propiedad de sus derechos de autor, para que su artículo y materiales sean reproducidos, publicados, editados, fijados, comunicados y transmitidos públicamente en cualquier forma, a través de medios electrónicos, ópticos o de cualquier tecnología, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin fines de lucro.

En caso de ser aceptado un artículo, se enviará junto con la notificación de aceptación un modelo tipo de “declaración de originalidad y cesión de derechos del trabajo escrito”, la cual debe ser firmada, escaneada y enviada de forma digital al correo contacto@revistadivergencia.cl o en su defecto a j.ponce@revistadivergencia.cl

El plazo para reenviar firmada por parte de los autores la “declaración de originalidad y cesión de derechos del trabajo escrito” es de siete días desde que le es comunicada la aceptación. En caso de no cumplir con este plazo se entenderá que el autor renuncia a su posibilidad de publicar en Divergencia.

Revista Divergencia se reserva el derecho a corregir errores gramaticales, ortográficos, de sintaxis, etc. que pudiesen existir en el escrito, sin previo aviso a los autores, y sin que estos cambios afecten el contenido ni el sentido último del artículo.

141

4. FORMA Y PREPARACIÓN DE LAS RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS Y LOS ENSAYOS DE OPINIÓN

Los autores enviarán sus colaboraciones sólo vía e-mail, en formato compatible con el procesador de texto Microsoft Word (extensiones “.doc” o “.docx”).

Las reseñas bibliográficas podrán tener una extensión máxima de 8 páginas tamaño carta con interlineado simple (1,5) en letra Arial 12, y deben versar sobre un libro cuya antigüedad no supere los 5 años a partir de la fecha de la convocatoria. Los ensayos podrán tener una extensión máxima de 12 páginas tamaño carta con interlineado simple (1,5) en letra Arial 12, y deben abordar críticamente, temas de la contingencia política chilena y/o latinoamericana, con el ánimo de generar debate, propuestas y en definitiva opinión crítica del tema abordado.

Para el uso de citas se utilizará la norma APA-Harvard, la cual fue detallada en la “Forma y preparación de los artículos originales” presentada mas arriba.

La selección de las reseñas bibliográficas y de los ensayos será realizada por los editores y/o algunos miembros del Consejo Editorial.

ENVÍO DE COLABORACIONES

Los artículos deben ser enviados a:

José Ponce López - Editor responsable
contacto@revistadivergencia.cl

1. SCOPE AND EDITORIAL POLICY

Divergencia Journal, founded in 2011, is produced by the Taller de Historia Política O. C. F, in Chile and it issued every semester. It publishes original scientific and opinion works in the Social Sciences area, focusing specially in the Contemporary Political History, with the aim of spreading, discussing, and debating broadly the new research progress in this area. The content of the Journal is aimed to specialists, researchers, undergraduate and graduate students, as well as the general public.

The articles must be original and they must confine themselves to an original investigation already finished or in an advanced progress and they cannot be applying simultaneously to other journals or publishing organizations (printed or electronic).

The originals will be submitted to an editing process that will be done in several stages. First the received articles will be assessed preliminary by the members of the editing committee, and/or the editors who will determine the appropriateness of its publishing. Once it is established that the article matches the thematic and formal requirements pointed out in these instructions, it will be sent to two external academic peers who will determine through a “double blind review”, in order to maintain confidentiality not only of the assessors but also of the authors: a) to publish without changes, b) to publish after the minor corrections had been done, or c) to reject. In case of disagreement between both results, the text will be sent to a third referee, whose decision will decide its publishing. The results of the process of the academic report will be unappealable in all cases.

143

Divergencia accepts all articles preferably in Spanish, but articles in English are also accepted.

In addition to original scientific articles, Divergencia publishes book reviews and opinion essays, which focus on promoting debate and critical thinking of current reality of Chile and Latin America.

Collaborations must be sent during the official announcement period pointed out on the website: www.revistadivegencia.cl. Notwithstanding the aforesaid, Divergencia accepts articles during the whole year, which will be considered for assessment in the immediate following official announcement according to the reception date.

2. FORMAT AND PREPARATION OF THE ARTICLES

The authors will send their collaborations only via e-mail, in a format compatible with Microsoft word (“doc” or “docx”).

The articles can have a maximum length of 30 pages, letter page format with default line spacing (1,5), Arial 12 font, including notes, tables, graphs, illustrations, quotes and bibliographic references.

The articles must include a summary of maximum 100 words (10 lines approx.), specifying the main objectives, sources and the results of the investigation. After the abstract, you must provide a list of three to six key words, which should be preferably selected from the Thesaurus of Unesco (<http://databases.unesco.org/thessp/>). Both the summary and the key words should be in Spanish language and English.

The formal structure of the article should be as it follows: **1) title** (centre and bold), **2) author identification** (aligned to the right specifying name and both surnames, institutional affiliation and e-mail address), **3) summary** (centered), **4) key words** (centered), **5) abstract** (centered), **6) keywords** (centered), **7) introduction**, **8) work team** (chapters and subchapters), **9) conclusion** and **10) bibliography**. Points 7 ad 10 must be justified.

The criteria and selection of the articles will be the following:

- a) Formal aspects: compliance of the orthography rules, writing and others included in “the instructions for the authors”.
- b) Title and summary: clear and precise description of the topic of the article.
- c) Clear presentation of the problem(s), objective and hypothesis of the investigation.
- d) Theoretical and methodological justification: specify clearly the methodology to be used and the theoretical perspective adopted.
- e) Bibliography and sources: use of updated bibliography and variety of sources related to the adopted problem. It is positively assessed the use of primary sources.
- f) Results: clear and explicit presentation of the investigation results in the conclusions.

Quotes and bibliographic references will be done using the APA-Harvard system that establishes, among other, the following format:

SECUNDARY SOURCES

Book with one author

Angell, A. (1993). *Chile de Alessandri a Pinochet: en busca de la utopía*. Santiago: Editorial Andrés Bello.

Book with two authors

Cristi, R. y Ruiz, C. (1992). *El pensamiento conservador en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.

Book with three authors

Valdivia, V., Álvarez R. y Pinto, J. (2006). *Su revolución contra nuestra revolución*. Santiago: Lom Ediciones.

Book with more than three authors

Fontaine, A et.al. (2008). *Reforma de los partidos políticos en Chile*. Santiago: PNUD, CEP, Libertad y Desarrollo, Proyectamérica y CIEPLAN.

Book with editor

Ríos, N. (ed.). (2010). *Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política*. Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

Chapter in a published book

Gómez, J. C. (2010). Democratización y Democracia en la Historia Política reciente de Chile. En Ríos, N. (ed.), *Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política* (pp. 49-60). Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

145

Article in journals with one author

Godoy, O. (1999). La transición chilena a la democracia: Pactada. En *Estudios Públicos* (Nº 74), 79-106.

Article in journals with two authors

Barozet, E. y Aubry, M. (2005). De las reformas internas a la candidatura presidencial autónoma: los nuevos caminos institucionales de Renovación Nacional. *Revista Política* (nº45), 165-197.

Internet references

Moya, P. (2006). Pinochet en Londres: análisis comparativo de la prensa que cubrió su arresto, aproximación desde el Análisis Crítico del Discurso. En *Cyber Humanitatis* (Nº37). Consulta 27 de Agosto de 2011: http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_simple2/0,1255,SCID%253D18483%2526ISID%253D646,00.html

PRIMARY SOURCES

References from newspapers and/or not scientific journals

They must be included in the text, indicating between brackets the name of the newspaper, date and page(s). example:

... tal como se indicó en aquellos tiempos (La Tercera, 18 de Febrero de 1998, p.6), el gobierno debió ceder...

Audiovisual references

They must be included in the text, indicating between brackets the name of the director and the release date(s). Example:

... tal como se señalo en un documental reciente (Said, 2001), la sensibilidad de la derecha chilena...

In the case of the bibliographic reference it must be written at the end of the text the surname of the director, release date in brackets, name of the documentary or film in italics and length. Example:

Said, M., (2001). *I love Pinochet*. 53 minutos.

146

3. NOTIFICATION AND RIGHTS CESSION

Divergencia journal requests the authors to grant the author's rights in order to reproduce, publish, edit, include, communicate and broadcast the materials and articles publicly, in any way, through electronic means, optical or any technology, for exclusive scientific, cultural, of diffusion and nonprofit purposes.

If an article is accepted, it will be sent attached to the acceptance notification, a model type of "declaration of originality and rights cession of written work", which must be signed, scanned and sent by email to contacto@revistadivergencia.cl or to j.ponce@revistadivergencia.cl.

The deadline to forward the "declaration of originality and rights cession of written work" is seven days after been informed about the acceptance. If you do not meet the deadline it will be understood that you renounce the possibility to publish in Divergencia .

Divergencia journal reserves the right to correct grammar, orthography syntax, etc. errors that might exist in the articles, without informing the authors in advanced and without affecting the content or sense of the article with these changes.

4. FORMAT AND PREPARATION OF THE BIBLIOGRAPHIC REVIEWS AND OPINION ESSAYS

The authors will send their collaborations only via e-mail, in a format compatible with Microsoft Word (“doc” or” docx”).

The bibliographic reviews can have a maximum length of 8 pages, letter page format with default line spacing (1,5), Arial 12 font, and it must be about a book not older than 5 years starting from the announcement date.

The essays can have a maximum length of 12 pages, letter page format with default line spacing (1,5), Arial 12 font, and they must embark critically upon topics of political convergence, either Chilean or/and Latin-American, in order to generate debate, proposals and in short, to generate critical opinion regarding the topic mentioned.

For quotations, it will be used APA-Harvard, which was explained in “Format and preparation of the articles”, presented above.

The selection for the bibliographic reviews and the opinion essays will be made by the editors and/or by some members of the Editorial committee.

147

COLLABORATIONS FORWARDING

The articles must be sent to:

José Ponce López - Chief Editor
contacto@revistadivergencia.cl

El año 2007 marco a fuego a la Universidad de Valparaíso. La crisis en la que estaba sumergida esta casa de estudios, causada por las negativas políticas educacionales provenientes del gobierno, trajo una serie de movilizaciones que develaron dicha situación. Al calor de ese movimiento, estudiantes, académicos y funcionarios de la UV, remecieron a las y los porteños con sus demandas por un mayor financiamiento estatal y una estructura que permita la participación democrática de todos quienes nos vinculamos con la Universidad.

Esa experiencia de participación activa en un movimiento social y político en la que se afianzó nuestra conciencia como actores sociales, fue la chispa que encendió el camino para construir el Taller de Historia Política, el que se plantea como una instancia de discusión, difusión y producción historiográfica impulsada por y para los estudiantes de la carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, con el fin de aprehender los procesos políticos, económicos y sociales en que se ha visto inmersa la historia de nuestro país a lo largo del siglo XX.

De manera concreta, nuestro trabajo se ha materializado internamente en la realización de talleres de discusión dirigidos por profesores invitados. En el plano externo, destaca la organización de foros periódicos en que distintos académicos y/o actores político-sociales se han dirigido al estudiantado de la Carrera y la Universidad, refiriéndose a variados temas de interés y contingencia. En la misma dirección, una gran acogida han tenido las Jornadas de Historia Política que a la fecha han celebrado cinco versiones.

Entre las publicaciones que ha realizado el Taller, se encuentran “Para el análisis del Chile contemporáneo: Aportes desde la Historia Política”, en el que se condensan algunas ponencias de las Jornadas; y “Vitalizando la Historia Política. Estudios de Chile reciente (1960-2010)” que, siendo distribuido de manera gratuita en los establecimientos educacionales de la V Región y las escuelas de Historia del País, incluye investigaciones originales de los miembros del Taller.

Esperamos con nuestro trabajo ser un aporte a la historiografía y a su difusión, pues frente a las amnésicas construcciones de futuro que algunos sectores políticos impulsan, postulamos firmemente que solo sobre la base del estudio y el conocimiento del pasado por parte de la sociedad en su conjunto, será posible el entendimiento del presente y la proyección de un mañana en que las injusticias y desigualdades de hoy ya no existan. En esa proyección estaremos siempre de parte de la clase trabajadora y de los sectores sociales que nuestro estudio de la historia y en nuestra vida cotidiana, hemos identificado como aquellos para quienes las palabras “desarrollo” o “progreso” (por mencionar algunas de las tan recurrentes en el discurso de la élite política), encuentran poco asidero en sus reales condiciones de vida, no poseyendo una significancia diferente a la paradójica clasificación que les da la gramática, vale decir, la de meros sustantivos abstractos.

